

VOLUMEN IV

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN 17 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2021

LEY FEDERAL DE DERECHOS

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:

El siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Tiene el uso de la palabra, a nombre de la comisión, el diputado Luis Armando Melgar Bravo, hasta por tres minutos.

El diputado Luis Armando Melgar Bravo: Con el permiso de la Presidencia. Estimadas diputadas y diputados, hoy nos reunimos para votar el dictamen de la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, la cual fue remitida por el titular del Ejecutivo el 8 de septiembre del presente año en el paquete económico para el año 2022, con fundamento en el artículo 71, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y corresponde a este Poder Legislativo analizarla, discutirla y, en su caso, aprobarla.

La Ley Federal de Derechos es un ordenamiento fiscal que brinda certeza jurídica a los ciudadanos y establece el cobro de derechos por la prestación de derechos públicos o por el uso, goce o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la nación.

Por su naturaleza, esta ley requiere una revisión permanente que refleje los cambios que las distintas dependencias de la administración pública federal realizan a sus procesos de operación o de administración sobre los servicios que prestan o de los bienes del dominio público que administran, así como de los derivados de las adecuaciones a la normatividad sectorial aplicable.

Por tal motivo, el dictamen plantea diversas propuestas, entre las que destacan las siguientes. Considera reformar el artículo 20, fracciones I a la V, de la Ley Federal de Derechos, con la finalidad de actualizar los derechos por concepto de emisión de pasaportes, debido a que se tienen rezagos en las cuotas,

toda vez que el costo de la prestación de los servicios asociados no se sometía a una revisión desde hace 20 años.

En este sentido, la comisión propone modificar el último párrafo del citado artículo 20 de la Ley Federal de Derechos, a efecto de aumentar del 15 al 30 por ciento el porcentaje de los recursos con los que actualmente cuenta la Secretaría de Relaciones Exteriores por la expedición de pasaportes, a fin de mejorar los servicios y operación de las oficinas de dicha dependencia, así como para asegurar electrónicamente la información que identifique plenamente y en forma transparente a cada portador del mismo.

Se propone reformar el séptimo párrafo del artículo 29, así como se propone establecer en el artículo 30 que la Secretaría de Hacienda va a dar las facilidades administrativas y a conocer a las entidades, como la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el resultado de operaciones aritméticas, entre otras. Se propone modificar el 184, entre otras.

Conforme a lo anterior se pone a consideración de esta soberanía el presente dictamen a la Ley Federal de Derechos, que de acuerdo con la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, el monto que se proyecta recaudar por el cobro de derechos asciende a 47 mil 193.5 millones de pesos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Luis Armando Melgar Bravo: ...y representa el 0.7 del total de los recursos que planea obtener la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Melgar Bravo. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Gracias. Con la venia, presidenta. Compañeras y compañeros diputados, la sociedad hoy espera de nosotros, pide un acto de responsabilidad, por eso le pido a la mayoría de esta honorable Cámara de Diputados, un acto real de mucha responsabilidad.

A la oposición nos quedan dos alternativas, la resignación o la rebeldía. La resignación es como cualquier droga, duerme la conciencia, duerme la verdad, hace creer que todo marcha bien, aún cuando la realidad diga lo contrario. O nos queda la rebeldía que es la defensa de la verdad, la obligación a defender casi en un acto romántico, pensar que puedan ustedes llegar a la sensibilidad que jamás lo vamos a lograr.

Nosotros jamás renunciaremos a esta condición, lucharemos por México. México merece que sus representantes actuemos con lealtad y con compromiso. Ya nos los advirtieron incansablemente que son la mayoría, que van a votar en contra sobre cualquier argumento que presentemos. Indudablemente estamos convencidos en el PRD que tenemos que luchar y llamarlos a la sensibilidad.

Diputadas, diputados, hagamos un esfuerzo conjunto, podríamos entre todos mejorar este paquete económico, pero siempre debe existir la sensibilidad y la responsabilidad. No le hagan daño a México, no le den la espalda a los mexicanos. México merece un compromiso de sus representantes populares. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Castañeda Navarrete. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Sergio Barrera Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Pido respetuosamente a la asamblea podamos irnos a los curules para que podamos escuchar atentamente al orador, por favor.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda: Diputadas y diputados, al empezar a discutir este dictamen y antes de entrar al fondo del mismo, quisiera hacer una breve reflexión. a este Congreso venimos a legislar, venimos a crear nuevas leyes, a modificar las que existen o derogar las que

consideramos que ya no sirven, pero todo ese proceso debe darse en el marco de un debate franco y genuino.

Lamento profundamente que, en el anterior dictamen, el de la Miscelánea Fiscal, haya primado la intención de imponer, de no escuchar razones ni de intercambiar argumentos ni contrastar cifras. Estábamos acostumbrados en el pasado a esas mayorías arrolladoras, las que no escuchaban, legislaban al vapor.

En 2018 se prometió un cambio, y todo sigue igual, así que yo espero que ahora sí haya disposición de escuchar primero y de construir después. De ir más allá de los gritos, de las descalificaciones y de los insultos. Los distritos a los que nosotros representamos y todo México, esperan más de nosotros.

En este dictamen quisiera centrarme en un aspecto particularmente problemático que atenta contra los derechos humanos y contra nuestra cultura, el aumento al pago de los derechos para ingresar a museos, contenido en el artículo 288 de la Ley Federal de Derechos, es un insulto contra millones de mexicanos y contra los museos mismos. Muchos de ellos orgullo de nuestros estados, de nuestras regiones y de nuestro país.

Si un sector que fue afectado durante la pandemia provocada por la covid-19 fue el turístico. No me detendré demasiado ni siquiera a mencionar todos los comercios que apenas sobrevivieron y que de plano tuvieron que cerrar sus puertas por las consecuencias de la pandemia.

Dentro del sector turístico y el cultural, los museos fueron fuertemente golpeados, fueron de los primeros establecimientos en tener que cerrar sus puertas a la población en general y los últimos en poder abrirlas. A nivel mundial y en México, muchos de ellos quebraron y otros tuvieron pérdidas que pusieron en riesgo su viabilidad.

Ahora, no solamente se recargan aún más en esos establecimientos, sino que afectan uno de los derechos que más deberíamos promover como representantes, el derecho al acceso a la cultura.

Y, aunque este gobierno en otras ocasiones ya ha mostrado su manifiesto desinterés por el arte y por la cultura, desapareciendo fondos que apoyan a quienes persiguen estas carreras, ahora es más claro su desprecio porque no solo van tras quienes crean la cultura, sino por quienes la consumen y

de nuevo como en muchas otras de las propuestas que aquí ha aprobado la mayoría los más afectados son quienes menos tienen. Quienes no podrán disfrutar de un buen mural o de una buena pintura o una escultura son los estudiantes, no conocerán parte de la historia de Siqueiros, de Orozco, de Rivera, de Frida Kahlo.

En la bancada naranja pensamos que es nuestra obligación darle una oportunidad a cada mexicana y mexicano, no importa dónde haya nacido ni su nivel socioeconómico para acceder a la cultura. Por la cultura y el acceso a ella de todas las mexicanas y de los mexicanos vamos a dar la batalla.

Durante estos días en la bancada naranja hemos insistido en que todos paguen lo justo, porque mientras aquí la carga aumenta, quienes menos tienen otros continúan sin pagar lo que les corresponde, tenemos que cambiar esto. Es cuanto. Muchas gracias.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos.

El diputado Armando Reyes Ledesma: Los políticos son siempre iguales, prometen construir un puente, incluso donde no hay río. Con su venia, diputado presidente. Es más que claro que los diputados del PAN y del PRI y sus aliados no entienden que no deben venir a mentirle al pueblo de México, viniendo a tratar de convencer que ya son buenas personas, que ya cambiaron, que ya reconocieron que trataron mal al pueblo y que ya no van a robar porque ya nos robaron mucho.

Incluso, dicen que ya van a misa los domingos para empezar el marcador en cero los lunes. Qué cinismo de estas personas. Nos llama mucho la atención que esta oposición enyerbada expresó gran preocupación por el pueblo de México, que no pusieron en práctica cuando fueron gobierno.

Olvidan que sus gobiernos condenaron a cientos de miles de jóvenes a no poder ingresar a una universidad pública porque restringieron el presupuesto desde esta Cámara de Diputados.

Se les olvida que uno de sus legados fue privatizar la educación pública, siempre queriendo hacer negocio de la educación, llevando a la privatización y construyendo universidades privadas, incluso de dudosa calidad académica.

Soy diputado de Baja California y me consta que los gobiernos pasados llegaban a la ciudad de Tijuana miles de jóvenes con la esperanza de cruzar a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de vida. Todo ello porque en México no se les daban esas oportunidades.

¿Y saben por qué? Porque los impuestos que recaudaban los gobiernos pasados de Salinas, Zedillo, Fox, Calderón y Peña Nieto se los gastaban dándose vidas excéntricas, llenas de lujos, a costa del pueblo. Viajes al extranjero, carros nuevos, un mega avión y hasta un sauna tenían en esta Cámara de Diputados, y díganme que miento.

Todos estos lujos se daban a costa de los impuestos que recaudaban de todos los mexicanos. Qué pena ajena hoy nos dan los autollamados Robín Hood de ideología yunquista. Hoy el dinero no se queda en las cuentas de los bancos de esos políticos mediocres y cretinos y abusivos, del pasado, desde luego.

Hoy los impuestos que se recaudan se gastan a beneficio del pueblo, tal como lo marca la Ley de Transparencia y Anticorrupción. Se han creado poco más de 100 universidades. Se han construido hospitales, caminos rurales. Incluso, en días pasados dio inicio la construcción del llamado tramo carretero, tristemente, tramo de la muerte. No más familias inconclusas en ese tramo carretero, en nuestro municipio de Ensenada, Baja California.

Y como lo he venido diciendo, con mucho orgullo, se bajó el IVA del 16 al 8 por ciento, incluso, dejando de percibir más de 130 mil millones de pesos, que hoy se quedan en beneficio de la economía de los fronterizos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Armando Reyes Ledesma: Concluyo, presidente. Se cumplió con los compromisos adquiridos del presidente. Los 100 compromisos hoy es una palabra cumplida. Se los digo mirándolos a los ojos, seguiremos del lado de la clase trabajadora...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado. Se le retirará el sonido.

El diputado Armando Reyes Ledesma: ...seguiremos siempre del lado del pueblo y sé que podemos debatir mucho...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Retírese el sonido, por favor. Gracias, diputado. Tiene ahora la palabra, el diputado Gilberto Hernández Villafuerte, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

El diputado Gilberto Hernández Villafuerte: Con la venia de la Presidencia. Buenas noches, compañeras y compañeros diputados. Las cuotas por los derechos que se pagan por el uso, goce o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la nación, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, deben actualizarse cada año y, justamente, este es el sentido del dictamen a discusión.

El análisis realizado por el Ejecutivo federal, incluido en la iniciativa, da como resultado la detección de oportuna de un rezago en diversas cuotas previstas en la Ley Federal de Derechos, por la prestación de servicios, esto derivado del transcurso del tiempo y del avance en las tecnologías y procesos necesarios para la prestación de los servicios.

Para lograr la mejora continua que permita a los contribuyentes el acceso a servicios más modernos y eficientes, derivado de los avances tecnológicos, estas cuotas deben reflejar el verdadero valor que implica el proporcionar los servicios que requiere la ciudadanía, ya que, a pesar de su actualización anual, no logran cubrir el costo real de varios servicios que prestan las dependencias de la administración pública federal.

El Ejecutivo propone actualizaciones en servicios migratorios, servicios consulares y servicios aduaneros. Además, en los servicios relacionados con la obtención de códigos de seguridad y marbetes, en los envases que contengan bebidas alcohólicas y cajetillas de cigarrillos elaborados para su venta en México.

Se actualizan también los derechos por concepto de emisión de pasaportes, debido a que se tienen rezagos en las cuotas que van del 9 al 29 por ciento. Y se modifica del 15 al 30 por ciento el porcentaje de los recursos que se destinarán a la Secretaría de Relaciones Exteriores por la expedición de los mismos.

Mi grupo parlamentario, siempre viendo en pro del medioambiente, coincide plenamente con el Ejecutivo en las modificaciones propuestas en los servicios forestales, servicios de sanidad, servicios marítimos, derechos por uso o aprovechamiento de áreas naturales protegidas, así como los

derechos por uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales.

Por lo que aquí he destacado, compañeras y compañeros, el Grupo Parlamentario del Partido Verde apoya los ajustes que propone el presente dictamen, en razón de que los mismos están encaminados a establecer un marco regulatorio que garantiza el correcto funcionamiento de diversas instituciones del Estado mexicano. Es cuanto, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora la palabra el diputado Hiram Hernández Zetina, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

El diputado Hiram Hernández Zetina: Con la venia de la Presidencia. Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Hiram Hernández Zetina: Compañeras y compañeros, me complace presentar ante esta soberanía el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI respecto al dictamen sobre la Ley Federal de Derechos.

Ley Federal de Derechos propuesta que, lamentablemente, sin embargo, consideramos que de nueva cuenta, como la Miscelánea Fiscal que acabamos de votar en contra, de nueva cuenta, vulnera y ataca a las familias mexicanas.

Esta propuesta que ustedes mandan, que manda el partido oficialista, que manda el gobierno, ataca y atenta contra la economía familiar porque vemos preocupantemente que hay un aumento de más de un 100 por ciento y 200 por ciento en los trámites que se tienen que realizar ante el gobierno, y lo anterior, en un contexto lamentablemente en donde la inflación está creciendo y la economía ha sido desmantelada precisamente por el mal manejo de su gobierno, del gobierno de Morena.

Por eso vemos con preocupación este dictamen, porque mientras los servicios del gobierno, en lugar de volverse eficientes y eficaces, empeoran cada vez más los precios y suben. Y ustedes, en esta Ley Federal de Derechos, sin considerar a las familias de México, contemplan estos atropellos contra las familias.

Vemos que crecen los precios para el trámite de pasaportes, para expedir documentos como la nacionalidad y la naturalización. Vemos que es un dictamen que además desincentiva la cultura porque propone cobros por el acceso a museos, a monumentos, a zonas arqueológicas, a áreas naturales.

Compañeras y compañeros, en un contexto de pandemia, donde las familias mexicanas, de acuerdo a la OCDE han sido de las más afectadas del planeta, ustedes, en lugar de proponer iniciativas que alivien la carga por las que pasan las familias de México, cada vez más atentan contra la economía familiar, en lugar de proponer iniciativas que alivien el desempleo, ustedes lo fomentan.

Compañeras y compañeros de Morena y sus aliados, me queda claro que para ustedes no es verdad que son primero los pobres, me queda claro que ustedes no están a favor del pueblo. De nueva cuenta este dictamen de la Ley Federal de Derechos atenta contra México y atenta contra las familias mexicanas.

Por eso, compañeras y compañeros, de una buena vez les adelanto, el Grupo Parlamentario del PRI en esta discusión y en este dictamen, también va a votar en contra. Es cuanto, compañeras y compañeros. Dios los bendiga siempre.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Con qué objeto, diputado Noroña? Sonido a la curul del diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Una moción de procedimiento.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Reitero que el uso de la tribuna es libre y reitero que vivimos en un Estado laico, que se guarden sus bendiciones.

El diputado Hiram Hernández Zetina (desde la curul): Presidente, por alusiones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Noroña. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Patricia Terrazas... Adelante, diputado, por alusiones. Un minuto. Sonido a la curul del diputado Hiram Hernández, por favor.

El diputado Hiram Hernández Zetina (desde la curul): Nada más, presidente, para decirle muy claro al diputado Noroña, que respeto si no quiere recibir las bendiciones que le enviamos, pero también le pido a él, con contundencia y con firmeza que respete el ejercicio y mi libertad de expresión para decir lo que yo quiera desde la tribuna a esta soberanía. Es cuanto, compañeras y compañeros.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras, compañeros legisladores. El día de hoy subo a esta tribuna para fijar la postura del Grupo Parlamentario del PAN, respecto al dictamen con proyecto de decreto de la Ley Federal de Derechos, que al igual que las leyes que conforman la Miscelánea Fiscal, tiene una tendencia totalmente recaudatoria y solo así se entiende que los ingresos esperados por derechos para el ejercicio fiscal de 2022 tendrán un incremento en términos reales del 7.7 por ciento, mucho más arriba de la inflación, porque pasa de 42 mil 267.7 millones de pesos en el 2021, a 47 mil 193.5 millones de pesos.

Es inconcebible que el Gobierno federal sea insensible, como en todos los temas, y pretenda aumentar el costo de los servicios que presta muy por arriba de la inflación.

Por lo que no podemos estar de acuerdo cuando los incrementos, por ejemplo, a las cuotas por derechos que se consignan en el dictamen no demuestran que estos atiendan al costo del servicio. No resulta comprensible que de un año a otro no existen porcentajes de incrementos, inclusive cuando van en contra del principio de proporcionalidad que marca el artículo 31, fracción IV, de la Constitución.

Sé que no les gusta que se les señale, porque para el presidente todo camina bien y todo es feliz, feliz, feliz. Pero es una realidad que los sectores productivos y las familias la están pasando mal. Derivado de que en 2020, en el que la economía cayó el 8.5 por ciento, sin perder de vista que el 19 ya venía en picada... hay una cifra histórica que no la

podemos perder de vista, es el 8.5 de caída del PIB. No podemos estar de acuerdo con el dictamen, cuando el país presenta altos niveles de desempleo, pérdida de poder adquisitivo en el salario y una falta... y una alta informalidad laboral. Faltan inversiones y ausencia de certeza y confianza en los sectores productivos. Y aún así se pretende actualizar el cobro de ciertos servicios públicos.

Y es muy importante señalar que son el aumento en pasaportes, que va desde el 4 hasta el 24 por ciento. También en los documentos de apostillamiento es un 93 por ciento del costo en aumento. Y bueno, les puedo dar un sinnúmero de aumentos. Es por eso que el Grupo Parlamentario del PAN va en contra de este dictamen. Y aprovecho mis últimos cuatro segundos para decirles que Dios los bendiga y los acompañe siempre. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Maribel Aguilera Cháirez, de Morena, hasta por tres minutos.

La diputada Maribel Aguilera Cháirez: Con el permiso de la Presidencia. Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores. Iniciamos una nueva legislatura y vamos apenas en la mitad del camino, estableciendo los cimientos de esa cuarta transformación.

Hoy, nuestra encomienda es aprobar un paquete económico responsable, que le dé herramientas suficientes al gobierno para atender las necesidades que nuestro país requiere, con una política de austeridad republicana, sin incrementar impuestos ni crear nuevos. Esta actualización está encaminada a fortalecer los ingresos federales. Después de esta crisis económica y de salud derivada de la pandemia, es necesario que rediseñemos en el corto y mediano plazo la estructura del costo del gasto gubernamental y actualizar las fuentes del financiamiento.

El presente dictamen se ajusta a los montos que deberán cubrir los particulares por la prestación de los servicios, así como el uso, goce y aprovechamiento de los bienes del dominio público de la nación.

Sabemos que estas disposiciones quedaron en el olvido en las administraciones y legislaturas anteriores a la cuarta transformación. Esas administraciones pasadas prefirieron incrementar el ISR, el IVA y el IEPS. Se enfocaron en crear más impuestos en detrimento de las familias mexicanas, afectando a los que menos tienen y causándoles hasta gracia.

Por ese tipo de medidas, pero, sobre todo, por la corrupción en esos gobiernos, eran pésimas calidades las que teníamos en los servicios. En el pasado se dedicaron a regalarles a sus amigos, socios y familiares las riquezas de nuestro país.

Está muy claro, el propósito de esta reforma es para actualizar el pago de derechos y, además, homologar y simplificar el cobro de algunos derechos o de la eliminación de otros para el beneficio de la población. Esta reforma es pertinente y necesaria.

Que quede muy claro: queremos que todas las zonas turísticas de México tengan un mantenimiento digno, continuo y permanente para que sigan siendo un motivo de orgullo para nuestro país, pero, sobre todo, queremos brindar servicios eficientes y de calidad, y con un mejor aprovechamiento de nuestros recursos de la nación. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas.

Ahora está a discusión en lo general. En la discusión en lo general, tenemos registrado al diputado Reynel Rodríguez Muñoz, del PRI, para hablar en contra. Se le concede el uso de la tribuna, hasta por tres minutos.

El diputado Reynel Rodríguez Muñoz: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy vamos a llevar a votación una de las decisiones más importantes del país para una correcta gestión durante el año 2022. No vamos a tolerar que a las y los ciudadanos se les imponga el alza de precios por puro antojo de otros legisladores que solo les interesa quedar bien con su superior.

La inflación ha deteriorado el poder adquisitivo de todos los mexicanos que, además, muchos de ellos, enfrentan el desempleo o la precariedad salarial. El pueblo mexicano demanda justicia y equidad, y nosotros tenemos que garantizarla a como dé lugar.

Las áreas naturales protegidas son un asunto que a todos nosotros nos importa, ya que nuestro país es una nación megadiversa, con 182 áreas naturales protegidas federales, haciendo que estos lugares sean el pulmón natural de todas y todos nosotros.

Aunado a lo anterior, es necesario implementar políticas públicas en pro de la naturaleza, pero, sobre todo, en favor de

todas las personas que habitan en estas regiones, así como también brindar las mejores oportunidades y terminar con las brechas de desigualdades que siguen latentes.

En cuanto al uso de las aguas nacionales, debemos defender este derecho humano reconocido en el artículo 4o. constitucional. Este líquido vital debe ser accesible para todos, ser suficiente y salubre. Por tanto, debemos ser cuidadosos de lo que votaremos con respecto a los asuntos del agua y el pago de derechos correspondientes. Estas deben ser proporcionales y justas para que todos sin distinción alguna puedan abrir la llave de agua de su casa y contar con este valioso recurso.

Por tanto, compañeras y compañeros diputados, el dictamen de Ley de Derechos contiene una serie de incrementos que van a incidir en el encarecimiento de muchos servicios que el Estado proporciona, lesionando aún más su poder adquisitivo y calidad de vida.

Por lo expuesto, los invito a defender la economía de las familias mexicanas y rechazemos los incrementos en el pago de los diversos derechos a que se refiere el dictamen a discusión y emitamos nuestro voto en contra. Nosotros, como representantes del pueblo, tenemos que velar por sus intereses, por sus necesidades más inmediatas. Es cuanto, señor. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora la palabra, la diputada Paola Tenorio Adame, de Morena, para hablar en pro, hasta por tres minutos.

La diputada Paola Tenorio Adame: Con su venia, señor diputado presidente. Diputados y diputadas, ¿sabemos qué es la Ley Federal de Derechos? Es un ordenamiento de naturaleza fiscal que establece el cobro de derechos por la prestación de servicios públicos o por el uso, goce o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la nación. No debemos pasar por alto que la actualización permanente de este ordenamiento ha permitido que la misma guarde congruencia con los avances tecnológicos, las regulaciones y atribuciones con que cuenta el sector público.

Por lo anterior, y otorgando plena certeza jurídica a las y los ciudadanos, deben actualizarse, las cuotas de derechos con la finalidad de verificar que los montos previstos en la ley correspondan al costo real que dichos actos le representan al Estado mexicano.

Por ejemplo, la reforma plantea la adición de los cobros de derechos por la obtención de folios e impresión de marbetes electrónicos para la venta de diversos productos en México.

Otra actualización de los cobros de derechos proviene de las transferencias de las atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a la Secretaría de Marina en materia de puertos, navegación y Marina Mercante, más importante aún deben ajustarse diversas cuotas previstas ante este ordenamiento a fin de equilibrar el costo de servicio con el que el derecho corresponde.

Ello, debido a que existe un rezago en algunas cuotas que se refleja en que los costos reales del servicio no logran ser cubiertos por las cuotas de los derechos vigentes para el año 2021.

Diputadas y diputados, no queramos confundir más a la ciudadanía, por favor, esta actualización no implica mayores recursos para el gobierno mexicano, simplemente se asegura el cobro correcto de los servicios otorgados por el Estado para solventar sus costos.

Señoras y señores de la derecha, como pueden ver, todo en este gobierno federal está bien planeado, sí, bien pensado.

Entiendan, los privilegios personales ya se acabaron, aunque no les guste, así que únanse a nuestro proyecto, únanse a nuestro país que al fin lleva un curso, lleva un rumbo después de varias décadas y ese rumbo es hacia el progreso para que los y las mexicanas alcancen al fin una justicia social que ustedes les quitaron, sobre todo, usted, señora, que tanto se está riendo. No volteé, usted, usted, señora diputada.

Pero, bueno, ¿saben el significado de justicia social? Les vuelvo a preguntar, no saben qué es justicia social, eso ya lo sabemos, pero bueno también con todo respeto les digo que lean para que comprendan bien con todo respeto los dictámenes que estamos analizando y votando, ayer, hoy y mañana vienen de un paquete económico con, de un PIB histórico...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Paola Tenorio Adame: de más de un punto porcentual. Concluyo, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Paola Tenorio Adame: Es por eso que en el Grupo Parlamentario de Morena apoyaremos este dictamen de reforma, porque comprendemos que se asuma...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputada. Un segundo. ¿Con qué objeto, diputado Éctor?

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Distinguido señor presidente, dado que la oradora dijo si contestamos una pregunta, yo estoy interesado en contestársela, si usted me lo permitiera.

La diputada Paola Tenorio Adame: Yo no...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputada. No hay diálogo, no se permiten los diálogos. Continúe la oradora y concluya, por favor.

La diputada Paola Tenorio Adame: En el Grupo Parlamentario de Morena apoyaremos este dictamen de reforma, porque comprendemos que es de suma importancia garantizarle al gobierno la cobertura...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya. Y retírese el sonido, por favor.

La diputada Paola Tenorio Adame: ...por los servicios que le otorga a los y a las mexicanas. De no ser así...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Retírese el sonido, por favor. Gracias. Diputada Mariana Gómez del Campo, ¿con qué objeto?

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Por alusiones personales, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se concede porque no se especificó a nadie ni se puede identificar a quién se refirió. Tiene ahora la palabra la diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

La diputada Mirza Flores Gómez: Buenas noches, compañeras diputadas, compañeros diputados, presidente, con su venia.

Gracias, presidente. Esta noche, pues se cumplen ya muchas horas de debate y lo que quisiéramos nosotros fuera más diálogo, un diálogo que construya, un diálogo maduro que

permita que las minorías construyan del lado de las mayorías, porque al final del día, como lo dije hace rato, presidente, somos quienes representamos a todo el país.

El propósito de los parlamentos en el mundo debe ser el contrapeso del Poder Ejecutivo. Un parlamento que solamente se limite a legislar, a ser una oficialía de partes del Ejecutivo, pues es un parlamento que deja de ejercer una de sus más importantes funciones en el proceso político de una nación.

Este es el momento toral de nuestras atribuciones, la discusión anual de la tributación y de los ingresos, para que nos lleve a una reflexiva y un análisis profundo de cómo deberá gastarse el dinero de los mexicanos, de cómo deberá vigilarse el presupuesto y la Cuenta Pública, que esa es atribución exclusiva de la Cámara de Diputados. Pues, entonces, hagámoslo de frente y hagámoslo de frente viendo las necesidades de México.

Estos momentos ofrecen la ocasión de debatir y de enriquecer ideas sobre las finalidades de las acciones del Ejecutivo. Hay dos aspectos que la bancada naranja quiere resaltar en esta ley que vamos a discutir en este momento y que consideramos preocupantes y graves.

El primero, es el aumento en las cuotas para la emisión de pasaportes. Pues de nuevo con esos incrementos quienes más se ven afectados son quienes menos tienen. Y en el mismo sentido, pero aún más delicado, es el establecimiento de un derecho fijo para que se preste el servicio de hemodiálisis en casi 24 mil pesos.

Compañeras y compañeros del grupo oficialista de este país, del gobierno de este país, 24 mil pesos se está fijando como una cuota para el pago de una hemodiálisis. Esta es una pregunta retórica, no estoy esperando que me responda, pero, ¿ustedes creen que cuando ustedes dicen en sus discursos que primero los pobres? Pues evidentemente son los pobres quienes no tienen acceso a una salud digna y a una salud universal y gratuita.

En un país con una profunda crisis de salud pública y más aún en temas cardíacos, temas que cuestan la vida, no podemos complicar aún más el acceso a este derecho con una cuota de esa cantidad. En ambos rubros quienes más pierden son los pobres, quienes de por sí tienen que luchar por pagar un documento oficial o quienes tendrían que endeudarse por mucho tiempo para pagar un tratamiento de salud.

Todos los que hay con enfermedades en este país tendrán que ver que les estamos dando la espalda. En la bancada naranja hemos reiterado...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Mirza Flores Gómez: Concluyo, presidente. En la bancada naranja hemos reiterado que quienes tienen deben pagar lo justo, para que podamos ayudar a quienes más lo necesitan. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos, para hablar en pro.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Con su permiso, diputado presidente. Compañeras, compañeros diputados, el gobierno de la cuarta transformación sigue cumpliéndole a México. Y digo esto, porque después de las afectaciones a la economía mundial por la pandemia durante el 2020, este año nos ubicamos en el camino de la recuperación económica. Sí, nuestra economía está en plena reactivación.

Entiendo que falta camino por recorrer, pero ya estamos en el camino de la recuperación. Vamos por la ruta correcta y este paquete económico, incluida esta Ley Federal de Derechos, va precisamente por la ruta correcta, con una visión social y coadyuvará, no tengo ninguna duda, a seguir en el camino de la recuperación para el próximo año.

Le pese a quien le pese, el gobierno del presidente López Obrador ha actuado con una profunda responsabilidad y una visión social humana y progresista muy distinta a los gobiernos de la derecha trasnochada aquí representada. Y lo digo, porque la bancada del PAN insiste en venir a esta tribuna a vender fábulas y cuentos de fantasía.

Miren, compañeras y compañeros panistas, podrán venir a esta tribuna a decir lo que quieran, ese es su derecho. Pero, a la gente no se le olvida cuando la derecha les aumentó el IVA, a la gente no se le olvida que los gobiernos del PAN le recetaron gasolinazos tras gasolinazos. A la gente tampoco se le olvidan los negocios de los Bribiesca con la complacencia de su padrastro. A la gente no se le olvida la Estela de Luz que, más que un monumento al Bicentenario, es un memorial de la inmensa corrupción panista, y lo único que tiene de monumental fue la opacidad con la que se construyó y los

recursos multimillonarios que se le destinaron y que nadie sabe, nadie supo a dónde fueron a dar.

A la gente no se le olvidan los sobornos recibidos por panistas para aprobar la reforma energética de Peña Nieto, sobornos que fueron grabados y hoy tienen a un exsenador blanquiazul en la cárcel y a un excandidato presidencial huyendo de la justicia, como el delincuente que es.

Y tampoco se le olvida a la gente que su secretario de Seguridad Pública está hoy preso por complicidad con el narcotráfico. Y, ¿qué creen? Apenas ayer uno de sus colaboradores también se declaró culpable en Estados Unidos. En el Partido del Trabajo avalamos y votaremos a favor de este dictamen.

Y unas últimas palabras que también quiero decir desde esta tribuna, no para dar bendiciones, sino para felicitar una vez más, el trabajo al frente de la Comisión de Hacienda, al compañero diputado Luis Armando Melgar. Felicidades, presidente de la Comisión. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática, para hablar en contra, hasta por tres minutos.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales: Con el permiso de la Presidencia. Gracias, presidente. Fíjense que hoy en la tarde instalamos una comisión y escuché una frase que a mí me gustó mucho. El pasado es una referencia, no una residencia. Y parece ser que nos hemos quedado hablando del pasado y del pasado, pero no estamos reconociendo lo que está pasando en el presente.

Pero nos conviene hablar del presente, y le voy a decir por qué. Este gobierno no tiene la sensatez de admitir que está reaccionando mal y de malas en este contexto que hoy vivimos, en un escenario de emergencia económica han estigmatizado más al contribuyente y pretenden avanzar más en el terrorismo fiscal. Les cuadre o no les cuadre.

Y que este terrorismo fiscal lo han planteado desde el inicio de su administración. Ahora que el dictamen de la Ley Federal de Derechos, que estamos discutiendo, vemos que simplemente siguen con la misma misión, obtener recursos de la forma que se pueda.

Compañeras y compañeros, para una reactivación económica es necesario atraer mayor inversión extranjera y agilizar los

trámites en materia de comercio internacional. Pero hoy aquí, ustedes plantean todo lo contrario.

No es de extrañarse que México obtuvo la posición 37 de los 43 países evaluados en el Índice de Competitividad Internacional 2021, del Instituto Mexicano de la Competitividad, con un nivel de competitividad bastante bajo, respecto a las otras 42 economías evaluadas.

Y bueno, ya ni hablar de Lozoya, que hoy está comiendo en restaurantes y ahí sí no gritaron, ahí hubieran gritado. Me hubiera gustado escuchar que gritaran y gritaran. Yo esta vez... Sí, hubieran gritado ahí con Lozoya, hubieran gritado con los Pandora Papers, donde estaba Bartlett. Yo, el día de hoy no les dejo ninguna bendición, pero les voy a dejar una frase: es de humanos equivocarse, de tontos no reconocerlo y de la 4T no rectificar. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecologista de México, para hablar en pro. Se le concede el uso de la tribuna, hasta por tres minutos.

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis: Con la venia de la Presidencia y de mis compañeras y mis compañeros diputados. Buenas noches. Como bien sabemos, las cuotas por el uso y aprovechamiento de los servicios del Estado deben actualizarse cada año con relación a lo estimado en la inflación. Esto con la finalidad de que las cuotas previstas en la Ley Federal de Derechos sean conforme al costo real del servicio que se está ofreciendo.

El análisis de esta Ley Federal de Derechos representa una oportunidad en la actualización de estas cuotas y en la prestación de servicios que se ha venido rezagando en el transcurso del tiempo. Establecer un costo justo implica que se presten también adecuadamente los servicios.

Prueba de ello es la implementación por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la emisión del pasaporte electrónico, el cual tendrá entre sus nuevas características, el uso de *shift*, holograma y hoja de policarbonato, haciéndolo más seguro y difícil de falsificar, teniendo como resultado la agilización del tráfico en la frontera y el reforzamiento de la seguridad nacional.

En ese sentido, se aumenta del 15 al 30 por ciento el porcentaje de recursos con los que actualmente cuenta la Secretaría de Relaciones Exteriores por la expedición de

pasaportes, a través de lo cual se pretende mejorar los servicios y operación de las delegaciones de dicha dependencia, así como asegurar electrónicamente la información que identifique plenamente y en forma transparente a los titulares de dicho pasaporte.

En el Grupo Parlamentario del Partido Verde estamos a favor de la propuesta de iniciativa enviada por el Ejecutivo. Como sabemos, en esta se plantean diversas modificaciones de derechos en distintas materias, destacando los referentes a medioambiente, pues esto implicará mayores recursos para el sector, los cuales podrán ser aplicados en el combate a los daños ambientales por su explotación.

De igual forma, se otorgan beneficios a nuestros connacionales que residen en el extranjero y que por diversas razones no les es posible regresar a territorio nacional. Estos consisten en ofrecer un 50 por ciento de descuento de la cuota correspondiente al trámite del testamento público abierto.

Igualmente destacable es el beneficio que se plantea para los estudiantes de nivel técnico y técnico profesional que soliciten a las instituciones del Sistema Educativo Nacional el registro de título y expedición de cédula, otorgar un descuento equivalente al pago del 30 por ciento del monto que corresponde por dicho servicio.

Finalmente, resaltamos que el 85 por ciento de la recaudación total que se obtenga de los derechos a la actividad minera se destine en acciones para mejorar las condiciones de los centros educativos y de los servicios de salud, así como en inversión física, con un impacto social, ambiental y de desarrollo urbano positivo. Concluyo en breve, presidente.

Por lo tanto, compañeras y compañeros, el Grupo Parlamentario del Partido Verde apoyará los ajustes y mejoras que se presentan en el dictamen, en razón de establecer una mejor regulación y aprovechamiento que garantice el correcto funcionamiento de las entidades del gobierno federal. Muchas gracias, compañeras y compañeros. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora la palabra la diputada Johana Montserrat Hernández Pérez, del Partido Revolucionario Institucional, para hablar en contra, hasta por tres minutos.

La diputada Johana Montserrat Hernández Pérez: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros, la discusión que nos procede nos obliga a responder todos los reclamos de las fuerzas políticas aquí representadas. Los ojos

de las y los mexicanos están sobre nosotros en estos momentos y tenemos que actuar con prudencia y responsabilidad, alejando nuestras diferencias para sumar esfuerzos por el pueblo de México.

Ya es hora, compañeros legisladores, necesitamos que se ajuste el cobro de los derechos a la realidad mexicana que hoy vivimos. No podemos seguir apretando el bolsillo de la ciudadanía. La crisis económica que estamos padeciendo nos obliga a aprobar un paquete económico solidario con la gente. Es momento de poner un alto a las pretensiones de un gobierno que no escucha, que solo genera división, encono y confrontación.

Estos tres años solo han traído crisis y retroceso a nuestro sistema financiero. Basta con señalar que el dictamen comentado aumenta el cobro de derechos. Por ejemplo, el costo por la emisión de los pasaportes tendrá un costo máximo el próximo año, de un 24 por ciento más que ahora.

Esta ley que discutimos se ha creado incansablemente para hacer nuevos derechos y no nuevas oportunidades. Es un exceso crear un cobro de expedición por licencias sanitarias en los establecimientos que prestan servicio de hemodiálisis y obstétrica. ¿Que acaso no saben que gran cantidad de mexicanos padecen enfermedades renales? ¿O que muchas mujeres de alta marginación, rural y urbana, no tienen ni dónde atenderse un parto? ¿En qué están pensando, diputadas y diputados de la mayoría, que no se dan cuenta de la crisis severa que tenemos por causa de salud, por esta pandemia de 2019? De las malas decisiones de este gobierno.

Establezcamos una ruta para generar políticas que reduzcan y garanticen bienestar a todos los sectores sociales. No cederemos por la cerrazón que está causando el partido de la mayoría.

Compañeras y compañeros diputados, hay otras formas de generar impuestos que no agraven la situación y al sector de salud de este país. La gente se debe enterar que su gobierno dice que no va a aumentar los impuestos, pero no les dice que va a aumentar el costo de los servicios, trámites y de los derechos. Lo que no les cobra por la derecha se los quiere cobrar por la izquierda.

El Grupo Parlamentario del PRI no vamos a complacer caprichos de ningún grupo en específico y mucho menos de una persona. Aquí todos tenemos voz y voto. Aquel que no conoce de su historia está condenado a repetirla, y nosotros

no vamos a repetir errores fatales del pasado por una mala votación. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora la palabra el diputado Raymundo Atanacio Luna, de Morena, para hablar en pro, hasta por tres minutos.

El diputado Raymundo Atanacio Luna: Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, en la modernidad no hay nada que esté hecho para durar. La actualización permanente de la Ley Federal de Derechos permite que la misma guarde congruencia con los avances tecnológicos.

En estos tiempos, con la pandemia hemos aprendido lo necesario que es la modernización tecnológica, por ello, se considera importante continuar estableciendo medidas para la mejora continua que otorgue seguridad y certeza jurídica a las y los contribuyentes.

La finalidad de las reformas propuestas a la Ley Federal de Derechos es que el Estado brinde más o mejores servicios de manera transparente y equitativa. Lo anterior, a través del aprovechamiento eficiente de las tecnologías, el comercio electrónico y diversas herramientas digitales.

Por mencionar algunos ejemplos se plantea la adición de cobro de derechos por la obtención de folios electrónicos para la impresión de membretes electrónicos para los envases que contengan bebidas alcohólicas, así como códigos de seguridad que impriman en las cajetillas, estuches, empaques, envolturas o cualquier objeto que contengan cigarrillos u otros tabacos labrados para su venta en México.

Con la evolución tecnológica y digital se ofrecerán servicios modernos de acceso remoto que permitirán a las y los contribuyentes a optimizar los tiempos, los montos propuestos para la digitalización y modernización son solo para que el Estado pueda recuperar lo invertido en la prestación de los servicios públicos.

En el Grupo Parlamentario de Morena aceptamos la propuesta del Ejecutivo federal porque la tecnología nos ayude también a que las y los funcionarios no tengan espacios para la corrupción. En los gobiernos anteriores no contar con estas herramientas les facilitó el camino para retrasar los trámites, a menos de que se les diera una mordida.

Este tipo de corrupción se traducía en grandes cantidades de recursos que vulneraban el bienestar del pueblo de México.

En el gobierno de la cuarta transformación ponemos fin a las prácticas corruptas y al dispendio y a la frivolidad. Seguiremos trabajando para dignificar e innovar la prestación de servicios públicos. Continuaremos desterrando la corrupción en todos los niveles, honrando al amigo presidente Andrés Manuel López Obrador. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, de Movimiento Ciudadano, para hablar en contra hasta por tres minutos.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío: Con su venia, presidente. Estoy en contra del dictamen porque pretende fortalecer a la burocracia y no a quienes lo necesitan, los migrantes, sí, los migrantes.

Díganme, quién de ustedes no tiene un familiar migrante. Díganme, quién no. Por eso presenté una reserva, que lo que se recaude de los pasaportes el 15 por ciento se vaya a la Secretaría de Relaciones Exteriores y el otro 15 por ciento al Departamento de Protección. Efectivamente, para que nuestros connacionales sean protegidos, se necesita ese tipo de recursos.

Los migrantes son quienes lo necesitan, no solo se trata de dar más recursos al gobierno, sino destinarlos a la comunidad migrante, sobre todo cuando el gobierno de México quiere cumplir la imposición de llevar a cabo el Programa Permanece en México. Espero que conozcan bien ese programa que solicita a nuestro gobierno que mantengamos a los migrantes que hacen solicitud de refugio al gobierno de Estados Unidos, en el territorio nacional.

Necesitamos poner a las personas migrantes al frente y a sus causas precisamente, los migrantes al centro y sus causas al frente. Poner sus causas al frente significa verdaderamente tomar medidas a su favor, por eso propuse que los bienes que sean enajenados se destinen a lo que verdaderamente sirva, a proteger a los migrantes de paso y a nuestros connacionales deportados o repatriados quienes llegan nuevamente a su patria con un futuro completamente incierto.

Desde la bancada naranja seguiré luchando día a día por mi comunidad migrante, cada que pase a la tribuna les estaré recordando quiénes somos los migrantes. Y recuerden que la

vida nos cambia en un segundo y que ustedes un día pueden estar en la situación de migrante. Y ¿saben qué? que esto solamente les va a durar tres años y la vida les cobrará sus actos que ustedes hacen y que por dictadura y por imposición solamente votan en contra y no analizan las verdaderas causas migrantes.

Nuevamente, voten con congruencia, es lo que ustedes necesitan, voten con valores, esto les dura tres años y sus actos les durará toda la vida. Es todo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Daniel Murguía Lardizábal, de Morena, para hablar en pro, hasta por tres minutos.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal: Con su permiso, diputado presidente. Compañeras y compañeros legisladores, por la salud todo. Una de las prioridades de este gobierno es velar por los derechos sanitarios de todas y todos los mexicanos, en este sentido la reforma busca que se armonice lo dispuesto en la Ley General de la Salud respecto a lo que requieren la licencia sanitaria, los establecimientos que prestan servicios de hemodiálisis.

Como sabemos, los procesos de hemodiálisis deben ser lo más prácticos posible y, es por ello que esta armonización resulta más que pertinente, señoras y señores diputados.

En este sentido, se propone modificar el artículo 195, fracción IV, para adicionar el cobro de derechos para la expedición de licencias sanitarias a los establecimientos que presten servicios de hemodiálisis.

Como sabemos, cada año son más mexicanos y mexicanas que lamentablemente requieren de este servicio. Por ello, armonizar y actualizar la ley da la certeza jurídica en el ámbito de competencia.

La fracción V del artículo 198 de la Ley General de la Salud obliga a los establecimientos que practiquen actos quirúrgicos u obstétricos, así como los que prestan servicios de hemodiálisis, a contar con la autorización sanitaria correspondiente. Nunca más establecimientos fuera de la ley, del marco jurídico.

En Morena somos respetuosos de la ley y la haremos valer ante este y en cualquier tema. Por esta parte, la modificación de la fracción III del artículo 195 C pretende contemplar los términos, materias primas o medicamentos que sean o

contengan estupefacientes, psicotrópicos y precursores químicos.

Lo anterior, para establecer el cobro por la prestación de los servicios que se lleven a cabo en cada solicitud de visita de verificación o fomento sanitario para dichos productos.

Finalmente, se adicionan los incisos c) y d) a la fracción III del artículo 195 C, para establecer el cobro de derechos por la visita de verificación por los conceptos de balance de medicamentos y toma de muestra y liberación de estupefacientes, psicotrópicos y precursores químicos.

Con ello se abonará el control de adquisición, recepción, fabricación, distribución y venta para uso, así como el destino lícito de estos productos. Estas medidas, en su conjunto, robustecen a la legislación y otorgan certeza y seguridad jurídica a las y a los gobernados. Nos hemos dicho hasta el cansancio, en la 4T no hay engaños ni simulaciones. Muchas gracias. Es todo, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena, para hablar en pro, hasta por tres minutos.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana: Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, en el Grupo Parlamentario de Morena vamos a votar a favor de esta Ley General de Derechos porque establece nuevas pautas. Por ejemplo, en la venta de cigarros u otros tabacos labrados se va a establecer un código de seguridad que permitirá que no haya trampas, porque aparte de las grandes tabacaleras, que encontraron lagunas en la ley donde se establecía el pago de derecho por cajetillas e implementaron otro tipo de presentación para evitar el pago de derechos.

Por eso estos nuevos códigos permitirán a la autoridad hacendaria conocer a fondo la elaboración de cigarros y de tabacos, con excepción de los tabacos que se elaboran de manera artesanal que están fuera de esta disposición.

En el Grupo Parlamentario hemos escuchado con atención lo que aquí se ha venido a decir y, lamentablemente, al igual que en la ley, en la del dictamen anterior, se viene a mentir.

Hace un momento subieron a decir que se iba a cobrar por las hemodiálisis. No, no se va a cobrar por las hemodiálisis. Lean antes de subir. Se va a cobrar por la licencia sanitaria, que es

un derecho que se debe pagar y es una obligación que debe tener todo establecimiento dedicado a la salud.

Se paga por licencia sanitaria en los hospitales, se paga por licencia sanitaria en los laboratorios clínicos, obvio que quien presta un servicio también de hemodiálisis tenga que pagar ese establecimiento una licencia sanitaria.

También hace un rato vinieron a decir aquí que se trataba de impuestos. Por favor, lean lo elemental de derecho tributario. Los derechos no son impuestos, son contribuciones que se cobran por el uso de los bienes o servicios del Estado.

Lo que pasa, compañeras y compañeros, es que ustedes no estaban acostumbrados a cobrar derecho, porque todo lo privatizaban o lo regalaban. Ustedes no cobraban derechos de aeropuerto, porque privatizaron los aeropuertos. Ustedes no cobran derechos en las carreteras, porque privatizaron las autopistas, mucho menos cobran derechos en minería, porque se las regalan a los extranjeros.

Y aquí vienen a decir que están preocupados por los pasaportes que se van a cobrar, porque piensan en los migrantes. No, no, no, no, están pensando en el incremento de solicitudes de pasaportes de sus cómplices, que están huyendo al extranjero, de los que recibieron sobornos para aprobar leyes, de los que son factureros, de los que son torturadores y han tenido que huir de la justicia mexicana. Eso es lo que ustedes están defendiendo. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que se encuentren por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido en lo general.

Se informa a la asamblea que, para la discusión en lo particular, se reservaron el penúltimo párrafo y el numeral 25 de las actividades de la Comisión de Hacienda y Crédito

Público dentro de los antecedentes del dictamen. Las consideraciones del dictamen, segunda, décimo quinta, vigésima, trigésima cuarta, cuadragésima y quincuagésima. El artículo único de instrucción del proyecto de decreto, los artículos 3 Bis, 8, 15, 19-G, 20, 24, 26, 29-I, 30, 40, 53-I, 53-K, 73-A, 77, 148, 184, 192, 195, 195-C, 1295-T, 195-U, 195-V, 195-Z-11 Bis, 195-Z-28, 198, 229, 240, 271, 275, 288. Y el artículo segundo transitorio del proyecto de decreto.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de lo no reservado.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de lo no reservado.

(Votación)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procedemos a recoger el voto de viva voz a las y los diputados que no pudieron emitirlo mediante la plataforma digital.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Ismael Brito Mazariegos. Sonido a la curul del diputado Ismael Brito.

El diputado Ismael Brito Mazariegos (desde la curul): Ismael Brito Mazariegos, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Diputada Lorena Piñón Rivera, que está por Zoom. Por favor, abran la plataforma y el micrófono.

La diputada Lorena Piñón Rivera (vía telemática): Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario PRI, en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Javier Casique Zárate.

El diputado Javier Casique Zárate (desde la curul): Javier Casique Zárate, grupo legislativo del PRI, en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Esteban Bautista, que se encuentra por Zoom. Diputado Esteban Bautista.

Diputado Santiago Creel Miranda, que se encuentra por Zoom. Diputado Santiago Creel Miranda, que se encuentra por Zoom. Diputado Carlos López Guadarrama.

El diputado Carlos López Guadarrama (desde la curul): Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

El diputado Santiago Creel Miranda (desde la curul): Voto en contra, Santiago Creel.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Creel. Se toma nota de su voto, diputado Creel.

¿Alguien que falte de emitir su voto? ¿Alguien más que falte de emitir su voto?

Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Círrase la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 268 votos en pro, 220 abstenciones y 0 en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Por favor repita, secretaria.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Son 268 votos en pro y 220 votos en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 268 votos, lo no reservado. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 268 votos, lo no reservado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Pasamos al apartado de reservas. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Tiene la palabra la diputada Sandra Simey Olvera Bautista, de Morena, quien reservó el numeral 25 de las actividades de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, dentro de los antecedentes del dictamen. Se le concede el uso de la tribuna hasta por tres minutos.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Con la venia del pueblo a quien les informo que es media noche y llevamos tiempo escuchando a la oposición que quiere aparentar, salir en titulares chayoteros, evidenciar el clasismo, falta de valores y también creo que falta de amor. Porque eso de llamar “hambreados” y “tontos” refleja de verdad una falta de amor. Qué pena.

Hemos escuchado también el cinismo. Porque ahora resulta que quienes gobernaron en sexenios nos quieren enseñar cómo hacerlo, cuando ellos lo tuvieron y lo que hicieron fue entregar concesiones a familiares. Y ahí está el ABC para un ejemplo. De verdad los neoliberales, que aumentaban impuestos, y no cualquier cosa, 50 por ciento en 1995 aumentaron el IVA. Si no, ahí está la roqueseñal. Hay muchos diputados que estuvieron. ¿Se acuerdan de la roqueseñal? Si no, se las recuerdo. Pero por prudencia no lo haré. Ahí sí había terrorismo fiscal.

“La Noche de los Cuchillos” llamaban a estas temporadas, pues ahí estaban los moches. Repartían imagínense cuántos millones. Triangulaban, desviaban. Y sí hay ejemplos y sí hay pruebas: la Estafa Maestra, aviones faraónicos, los chayotes, que todavía algunos titulares hoy siguen aparentando cosas por esas millonadas.

Dicen que olvidemos, que no recordemos el pasado. Obviamente les molesta. Pero aquí ni perdón ni olvido. Porque tanta corrupción no se olvida. Por eso la mala fama de los políticos, porque hicieron tanta corrupción. Pero desde hace tres años estamos intentando dignificar el oficio político, que es un buen oficio. Y no se puede porque lo han hecho tan mal, tantos años de corrupción. Empezamos hace tres años y vamos muy bien.

En la cuarta transformación pedimos piso parejo en cuestiones fiscales. Que contribuyan al acuerdo del ingreso de cada quien. Los privilegiados están enojados, por eso pagan tanto para confundir. Pero hablo al pueblo de México,

que no se dejen chantajear. Aclaremos que en la cuarta transformación respetamos a las organizaciones civiles, pero no a las falsas, no a las creadas para facturar, no a la evasión fiscal, o las organizaciones que se inventan firmas para hacer partidos, que como no resultan pues regresan al mismo, porque son falsas.

Así que, Presidencia, mi reserva ha cumplido el cometido. Por tanto, no es necesario someterla a votación. Pero sí les decimos desde aquí: “¡Que viva la cuarta transformación! ¡Que viva Morena! ¡Y que viva México!” Es cuanto. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. No hay motivo para consulta.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera, de Morena, había reservado el penúltimo párrafo de los antecedentes y solicita que se inscriba en el Diario de los Debates. Así se hará.

La diputada Alejandra Pani Barragán, de Morena, había reservado consideraciones del dictamen, y solicita que se inscriba en el Diario de los Debates. Así se ordena que se haga. El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, había reservado consideraciones del dictamen y también pide que se inscriba en el Diario de los Debates, por lo que así se hará.

Las diputadas Luz Adriana Candelaria Figueroa, de Morena; Julieta Andrea Ramírez Padilla, de Morena; y María Eugenia Hernández Pérez, de Morena, habían hecho consideraciones del dictamen y también piden que se inscriba en el Diario de los Debates, por lo que así se ordena.

Ahora tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Augusto Pérez Hernández, de Morena, quien reservó consideraciones del dictamen, quincuagésima. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos. Tres minutos, perdón.

El diputado Carlos Augusto Pérez Hernández: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, desde ayer y hoy la cuarta transformación se sigue consolidando en el país. La cuarta transformación, con las decisiones relevantes y trascendentes a favor de millones de mexicanas, sigue sentando las bases para que la cuarta transformación finalmente pueda consolidarse.

Y es que este paquete económico en definitiva cuida los derechos de los estudiantes, cuida los derechos de los campesinos, cuida los derechos de los comerciantes, cuida

los derechos de los más pobres de este país, de los más necesitados, de las personas de la tercera edad, de los jóvenes estudiantes que con su esfuerzo y sacrificio creyeron desde 2018 en el mejor de los proyectos, en el proyecto de la cuarta transformación.

Y es así porque, a pesar de la pandemia mundial por la que atravesamos y –obviamente– en el país con la llegada del SARS-Cov-2, se comenzaron a atender requerimientos extraordinarios que no se tenían. El gobierno destinó cantidades importantes para proteger la salud de las mexicanas y de los mexicanos y, aun así, tenemos un paquete que no aumenta impuestos, que sigue comprometido con las promesas que se hicieron desde 2018 y con las promesas de 2021 en la pasada elección.

Por eso, el gobierno de la cuarta transformación se ha distinguido de otros gobiernos, porque estamos contra la corrupción, contra el beneficio de unos pocos por encima de los más vulnerables y, sobre todo, contra la impunidad.

Es de suma importancia seguir consolidando la cuarta transformación, por lo que estamos a favor de que no se creen impuestos. Además, tenemos el compromiso de combatir la corrupción y la impunidad, así como continuar con la austeridad por el bienestar de los mexicanos. El paquete económico de 2022 ayudará a fortalecer el bienestar de las familias, garantizando la construcción de una economía con mayor cohesión social.

Compañeras y compañeros, legislemos para las y los mexicanos y no para los intereses de unos cuantos. ¡Que viva la cuarta transformación, que viva el gobierno del presidente...!

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Carlos Augusto Pérez Hernández: ¡...Andrés Manuel López Obrador! Es cuanto, presidente. Retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. No hay materia de consulta.

La diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra había reservado el artículo único de instrucción del proyecto de decreto y solicita que se inscriba en el Diario de los Debates. Así se ordena.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Paulina Aguado Romero, del PAN, quien ha reservado los artículos 3 Bis y 288, por lo que se le concede el uso de la tribuna hasta por cinco minutos.

La diputada Paulina Aguado Romero: Con su venia, presidente. “El hombre es el lobo del hombre”, decían. “El hombre no es el lobo del hombre, es su hermano”, contestaron. Lo primero que logra un mal gobierno en su proceso de instauración es generar miedo. Lo que hoy vivimos en México ya no es miedo, es terror, terror de ver cómo se destruyen las organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil organizada, terror de ver cómo las madres trabajadoras no tienen donde dejar seguros a los hijos. Terror que genera que los empresarios dejen de invertir en México y de generar riqueza. Terror de pensar que México se puede alejar de las energías limpias. Terror de ver cómo los trabajadores no pueden crecer por falta de empleos. Terror de salir a la calle.

El mexicano no es el enemigo del mexicano: el mexicano es el hermano del mexicano. Un líder da la oportunidad de decidir, pero un jefe autoritario te dice qué hacer, no te da la libertad de decidir. Les pido que se den un minuto para cuestionarse si ustedes están tomando sus decisiones o alguien las está tomando por ustedes con un afán de aferramiento al poder. Así, y en la historia de la humanidad han sido engañados muchos. Ustedes no son los primeros que por lealtad pueden llegar a perder sus principios o su voluntad.

Hoy, en México los niños con cáncer están de rodillas. Hoy, las pequeñas empresas están de rodillas. Hoy, los migrantes están de rodillas. Hoy, los estudiantes están de rodillas. Y parecería que esto no va a acabar hasta que todos los sectores de la población también estén de rodillas. ¿Quién los convenció de querer destruir este país? ¿Quién los convenció de querer destruir la frágil unión que tenemos en el pueblo? Hoy, en México los únicos que están de pie bien, parados con toda la fuerza y libertad total son los delincuentes. Aquí no estamos hablando de quién tiene la razón, la cuestión es ésta: seguimos dividiendo y destruyendo a México o entendemos de una vez que el mexicano no es el enemigo del mexicano sino su hermano.

Atención, compañeros: los legisladores no somos tan importantes como nos lo creemos, pero nuestro trabajo, ese sí es muy importante y muy trascendente. Aquí hoy se está escribiendo la historia. A México le debemos todo sin importar nuestra condición social, económica, color de piel,

religión o costumbres. México es un país multicultural, y ahí radica su belleza. Todos nosotros venimos de un pedazo de esta tierra que amamos, por eso estamos aquí. Basta de discriminar entre unos y otros. A todos nos une el amor a México, y en eso todos estamos de acuerdo.

No se les olvide, compañeros: en un país democrático gobierna el Legislativo; el Ejecutivo está para ejecutar lo que el Legislativo le indique. Y el Legislativo está para representar al pueblo de México, quien verdaderamente gobierna. Gobernemos con honor con el pueblo de México, representemos sus verdaderos intereses. Les aseguro que el pueblo de México lo último que quiere es ver cómo su país se destruye a pedazos.

Ahora bien, la presente reserva tiene el propósito de llevar a cabo una reducción a los montos que pagamos por la prestación de los servicios, así como el uso, goce o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la nación para las personas que disfrutan de visitar zonas arqueológicas a lo largo y ancho del país porque lamentablemente la cultura lo necesita, porque lamentablemente la cultura también está de rodillas. Muchas gracias por su atención. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, quien reservó los artículos 3 Bis, 19 G y 184, fracción XXI, por lo que se le concede el uso de la tribuna hasta por cinco minutos.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchas gracias, señor presidente. Con la venia de la asamblea. Utilizaré el tiempo de estas reservas para hacer un llamado a quienes han decidido

tomar esta tribuna para retrasar de manera poco talentosa, diría, la discusión y aprobación de este paquete económico, que centremos el debate y mostremos respeto mínimamente de los mexicanos, sin que traten de utilizar de manera maniquea al pueblo de México.

El desconocimiento que han mostrado y la falta de respeto que han hecho en un debate, no solamente, sumamente clasista, machista, sino centrado en el odio, utilizando ejemplos una y otra vez de desgracias que tiene la gente común y corriente, su falta de empatía con la gente, que hace que no les importe usarlos, traerlos, sacarles una fotografía, utilizarlos y luego querer hacer eso una historia triste donde ustedes salen bien fotografiados.

Eso solamente muestra lo ajeno que es la realidad afuera del Palacio Legislativo y de su frivolidad. En realidad, insisto, este es un debate que ha demostrado el clasismo que muchos de ustedes llevan al interior. Se han utilizado adjetivos calificativos como hambreados, que ustedes creen que nos ofenden a nosotros, pero lo único que dices cómo piensan.

Han utilizado adjetivos calificativos para hablar de la otra opinión, de lo que se supone que ustedes deberían debatir con inteligencia, mostrando su verdadera cara, sorprendiéndose en esta tribuna que ayer una diputada se sorprendió porque a las 5 de la mañana la gente le mandaba mensajes. La gente se levanta a trabajar, en este país, todos los días, a pesar de sus frivolidades y sus discursos ridículos en esta tribuna, por Dios santo.

La realidad es que lo que estamos discutiendo en este momento y lo que les pediríamos que hablen, para saber que mínimamente demuestren que sepan qué estamos discutiendo, es de los servicios, de los derechos, que como se ha dicho en esta tribuna, ustedes no solamente privatizaron, sino que rezagaron completamente la prestación de los servicios a los mexicanos, no incluyeron tecnología, no hay procesos sistematizados, no hay una modernización y ustedes vienen aquí a quererse bañar de verdad y... De verdad, la falta de congruencia es completa y totalmente inaceptable, este es un Congreso. He insistido en que el parlamento es para parlamentar. Parlamentemos, más allá de sus reflexiones, de si se puede o no se puede debatir.

La verdad es que lo que estamos hablando hoy es del cobro de derechos para la mejora de procesos que han quedado completamente olvidados y que estos mexicanos, de los que ustedes vienen a hablar y a lastimarse como si fueran de

verdad susceptibles, la gente, de su lástima, y no lo son y no lo somos. Con todo respeto se los digo: hagan una reflexión y dejen a un lado el teatro.

No somos hambreados los mexicanos. No somos unos perezosos. No somos unos borregos. No somos irresponsables políticamente. Somos responsables y tan lo hemos sido, y representamos a los mexicanos, que hemos escuchado aquí sus insultos, con toda responsabilidad y aguantado todos y cada uno de sus intenciones de querernos hacer reaccionar de manera negativa. Terminaré haciendo un acto de solidaridad cada vez que suba a esta tribuna...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Y con esto concluyo, señor presidente. A mi compañera, la diputada Margarita, que ayer fue golpeada por un diputado de la bancada del Partido Acción Nacional, embriagado...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil: ...y hasta que no se ejerza justicia sobre ese acto, todas y cada una de las intervenciones haremos una solicitud para...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Retírese el sonido por favor. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Las diputadas Lilia Aguilar; Sonia Rocha Acosta, del PAN; Yolanda de la Torre Valdez, del PRI; y Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD, han solicitado que sus reservas de diversos artículos se inserten en el Diario de los Debates, y así se ordena a la Secretaría que se haga.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, quien ha reservado los artículos 8, fracción IV; 15, párrafo primero; 19-G, párrafo primero; 20; 20, fracción IV; 29-I; 30; 53-I; 53-K; 148, Apartado C; 192; 195; 195-T, Apartado A, fracción IV; 195-U; 195-V; 195-Z-11 Bis; 195-Z-28, párrafo primero; 271; y 288. Adelante, diputado Benjamín Robles; tiene el uso de la tribuna hasta por cinco minutos.

Nos informa el Grupo Parlamentario del PT que sustituirá el diputado Fernández Noroña al diputado Ángel Benjamín Robles Montoya para hablar sobre las reservas de los artículos mencionados.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Si me permite la Mesa Directiva una aclaración antes de iniciar.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: En la mañana la Junta de Coordinación Política pues no llegaba a ningún acuerdo. Entonces me salí de la reunión y me están informando, en este momento, que quedaron en un acuerdo, que no tengo ningún problema en que el PT lo honremos, y retiraremos las reservas que excedan el número planteado en el acuerdo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se agradece, diputado Noroña, la aclaración y el gesto del grupo para avanzar en la sesión. Adelante, diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Gracias, diputado presidente. Y eso que, francamente, no entiendo qué discute la oposición. Bueno, sí entiendo porque estamos discutiendo los derechos; y como la oposición no cobraba derechos, sino cobraba chuecos, cobraba moches, cobraba corrupción, cobraba mordida, hacia canallada y media, entonces no entiende lo de los derechos.

Y entonces viene a discutir a aquí cosas que, como los que me han antecedido, demuestran que no tienen razón, que la derecha es simpática. Quieren que hagamos un montón de cosas, y que no cobremos nada. Que no cobremos impuestos, que no cobremos derechos, que exentemos, que renunciemos a todo, y está bien que somos austeros, pero no somos milagrosos. Se requiere que haya ingresos al Estado mexicano, para que se pueda cumplir con los compromisos que tenemos con el pueblo de México.

Es impresionante cómo vienen reiteradamente, como aquí se ha planteado, a mentir, a tergiversar. Bueno, el discurso que leyeron los paniaguados, que es el mismo, las mismas mentiras, se los hace el señor X Junior, junto con el señor Hoyos. A lo mejor de la Embajada de Estados Unidos también les dan una ayudadita, alguien les tiene que hacer la traducción de inglés-español para los que no hablen inglés, aunque me imagino que todos hablan inglés, pues son muy modernos. Y vienen aquí a insistir con las mentiras de siempre, con los mismos asuntos de tergiversación permanente.

Pero quiero hacer aquí una reserva de defensa del Estado laico, porque hay gente que viene aquí a tribuna a hablarnos de sus creencias personales, que aquí no caben. Esos son derecho de cada persona, pero no, ningún representante popular, ningún funcionario público puede andar echándonos su credo religioso encima. Son tan ignorantes que no saben que hubo varias guerras civiles en México y que los liberales mexicanos fueron tan visionarios que a mediados del siglo XIX separaron la Iglesia del Estado y constituyeron el Estado laico que no es un Estado ateo, es un Estado que respeta todas las creencias religiosas, no favorece a ninguna y cada político o política, pues no tiene por qué andarnos presumiendo su credo religioso.

Juraron, juraron honrar y hacer honrar y respetar la Constitución y vienen aquí y se la pasan por el arco del triunfo con sus planteamientos religiosos. Porque además no sabemos de qué dios nos hablan, pues millones de dioses ha habido a lo largo de la historia de la humanidad y todos se han muerto y los actuales no creo que vayan a tener mejor suerte. Respeto la creencia, el pueblo es muy religioso, pero son tramposos porque vienen a hacer demagogia como todas sus mentiras, vienen con el ropaje cristiano y andan apuñalando al prójimo y andan apuñalando al pueblo y andan robando y andan generando injusticia al más no poder. Hipócritas redomados, es lo que son, como se los he dicho insistentemente.

Así es que, bueno, he recorrido el país y, antes que ganáramos, decía a los jóvenes que un joven que no es revolucionario nació decrepito, que un joven que dijera que admiraba a Peña Nieto, ese muchacho no estaba completo, había que llevarlo a revisar.

Entonces imagínense que el PRI reivindique cosas contrarias al Estado laico que está en contra de los procesos liberales del siglo XIX, que esté en contra de los postulados de la Revolución, que esté en contra del artículo 130

constitucional. No vengán a mostrar su miseria intelectual a esta tribuna, su ignorancia enorme de la historia de la patria, las luchas de nuestro pueblo de transformación.

Tres transformaciones, por eso no entienden la cuarta, porque no saben de las otras tres que hubo, piensan que la Independencia no se dio y que hay que vincularse al extranjero. Piensan que la Reforma y la separación de la Iglesia del Estado no existió nunca. Piensan que la Revolución Mexicana que se levantó por justicia social inexistente y entonces dicen la cuarta transformación no la vemos.

Pero la cara que tenían cuando votamos en favor y aprobamos el primer dictamen, les hubiera tomado una fotografía. Valió la pena todas las necedades que hemos oído por días, nada más por ver su cara de derrota absoluta que es la que van a tener por las próximas décadas. Conservadores del siglo XXI. El atraso más absoluto, sólo les falta ser monarquía. Muchas gracias por su atención, compañeras y compañeros.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Las diputadas y diputados Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, del PRI; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD; Olga Luz Espinosa Morales, del PRD; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del PRI; María Macarena Chávez Flores, del PRD; Juan Francisco Espinoza Eguía, del PRI; Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano; Lidia García Anaya, de Morena; Elvia Yolanda Martínez Cosío, de Movimiento Ciudadano; Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI... Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI... Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI; y Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, formulan diversas reservas que han solicitado que se inserten en el Diario de los Debates. Y así se ordena a la Secretaría General que se haga.

La diputada Karla María Rabelo Estrada, de Morena, reservó el artículo 24, fracción VIII. Por ello se le concede el uso de la tribuna hasta por tres minutos. Adelante.

La diputada Karla María Rabelo Estrada: Buenas noches. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, hoy la oposición está desarticulada. Ya no encuentra la forma de seguir con sus mentiras, teatros y penosas intervenciones. Se acabaron los días de disfrazar la manipulación de solidaridad. Se acabaron los días de disfrazar el saqueo de rescate. Se acabaron los días de moches, mentiras y despilfarros. Desde el día uno seguimos trabajando incansablemente para erradicar la corrupción que en administraciones pasadas eran ya una práctica regular, práctica que inhibía el crecimiento, impedía la distribución equitativa de los recursos y erosionaba al erario.

Hoy, la cuarta transformación avanza con fuerza, firmeza y honestidad. Estamos trabajando día con día para construir un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales. Modelo que se caracteriza por realmente separar los intereses privados de los públicos y por cumplir cabalmente el criterio de austeridad republicana. El gobierno ha implantado múltiples medidas para garantizar que el dinero del pueblo se destine al pueblo y que no se cometan abusos que reduzcan el beneficio que los mexicanos merecemos recibir.

Derivado de que estamos acabando con la corrupción, México ha podido enfrentar la crisis causada por el covid-19, una de las mayores en la historia mundial. Con esto la recuperación ha sido más rápida de lo anticipado y las proyecciones de crecimiento continúan al alza. Le duela a quien le duela, gracias a la cuarta transformación la actividad económica seguirá su senda de recuperación, inclusiva, justa y equitativa, que garantiza que nadie se quede fuera y que nadie se quede atrás.

En el Grupo Parlamentario de Morena reiteramos nuestro trabajo, que es para el pueblo. Al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie. Diputado presidente, le pido por favor retirar mi reserva. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. No hay materia de consulta.

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria había reservado los artículos 26 y 271, y solicita que se inscriba en el Diario de los Debates.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD, reservó el artículo 26, fracción I. Se le concede el uso de la tribuna hasta por tres minutos.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: Con su venia, diputado presidente. Diputadas y diputados, hago uso de esta tribuna para presentar la reserva de la fracción I del artículo 26 de la Ley Federal de Derechos, por considerar que los ajustes realizados a los servicios migratorios y de nacionalidad carecen de una lógica que no sea la de hacerse de dinero a como dé lugar, debido a que éstos sólo aumentaron y están causando perjuicio a los ciudadanos.

Llevan ya más de un mes repitiendo hasta el cansancio que no crearon impuestos y que seguirá pagando lo mismo, pero los derechos los aumentaron, con costos que en algunos casos llegan hasta 500 por ciento. Estos aumentos no afectan a las empresas, de quienes se han declarado abiertamente enemigos, sino afectan a los grandes capitales.

Estos incrementos afectan directamente a los hogares de México, a las economías familiares, por lo que solicito que los precios se estandaricen, considerando, como han dicho algunos de ustedes aquí en la tribuna, que solamente se ha considerado el índice de la inflación, pero veo que, en los hechos, con la propuesta que están planteando no es así sino que lo han hecho atendiendo las necesidades presupuestales del gobierno.

No es posible que, porque ya no tienen de donde sacar más dinero, eleven el costo de un certificado de nacionalidad de 317 pesos a 2 mil 26. Revísenlo, así está la propuesta. No es cierto que están proponiendo incrementos solamente con los niveles del índice de inflación.

Nos queda claro que no existen fundamentos y bases para realizar estos aumentos y que buscan sólo satisfacer caprichos, invirtiendo en cosas que no son beneficiosas para todas las regiones del país. Sabemos a dónde va a parar el dinero y nosotros hemos planteado que sea un gasto equilibrado, un gasto justo para que les toque a todos los mexicanos y que se restituyan programas federales que beneficiaban a estos y municipios.

Diputadas y diputados, someto a consideración del pleno la presente reserva para su análisis, discusión y en su caso aprobación, que considero que es por el bien de las mujeres y los hombres del país.

Aprovechando que me quedan algunos segundos, les digo que escucho aquí que hablan de un cambio, de una transformación, pero realmente veo que ese cambio solamente está en la imaginación de muchos de ustedes. En los hechos muchos de ustedes, porque tenemos amistades que nos conocemos desde años y en corto reconocen que estos cambios no existen, que los obligan a votar de esa manera y vienen a decir que la caída en la economía es producto de la pandemia, cuando antes de ella ya teníamos un decrecimiento de menos 0.1 por ciento.

Asimismo, no hay un solo indicador que nos diga que el país va bien y los números y los indicadores no mienten. La economía está mal, tenemos una crisis en salud con un desabasto generalizado de medicamentos en todo el país. Tenemos una crisis de inseguridad que lamentablemente también ha alcanzado a mi estado y que hoy hay asesinatos, hay homicidios a cualquier hora del día en los lugares más concurridos, y que desafortunadamente hemos estado normalizando la violencia.

Leí en algún lugar que Holanda fue posesión de España y hoy es potencia. Alemania la hicieron dos guerras, la dividieron en dos, y hoy es potencia. Japón recibió dos bombazos y hoy es potencia. Y en México desde hace 500 años todo sigue siendo culpa de Colón y de Cortés. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado.

La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del PRI, y el diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del PRD, habían realizado reservas y solicitan que se inscriban en el Diario de los Debates. Así se ordena.

Una disculpa a la asamblea. La reserva que acaba de presentar el diputado Miguel Ángel Torres debe ser consultada a la asamblea. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Se reitera que la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del PRI, y el diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del PRD, habían formulado reservas y solicitan que se inscriban en el Diario de los Debates, por lo que así se ordena que se haga.

El Partido del Trabajo había reservado el artículo 40, párrafo primero, inciso u), y ha cedido su lugar para que el diputado Azael Santiago Chepi presente la reserva. Se le concede el uso de la tribuna hasta por tres minutos.

El diputado Azael Santiago Chepi (habla en lengua originaria): Muy buenas noches, diputadas y diputados. Quiero agradecer al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo por darme la oportunidad de presentar esta reserva, su servidor y mis compañeros del estado de Oaxaca, del Grupo Parlamentario de Morena.

El dictamen sujeto a discusión por esta soberanía propone reformar el artículo 184, fracción XXI de la Ley Federal de Derechos con el propósito de ampliar el supuesto de exención respecto al pago de derechos relacionado con el otorgamiento y expedición de certificado o constancia del número internacional normalizado del libro, conocido como "ISBN", a personas que tengan cualquier tipo de discapacidad.

El sentido de la reserva es ampliar esa extensión para las publicaciones registradas en cualquiera de las 68 agrupaciones lingüísticas consideradas en el catálogo de lenguas indígenas nacionales y sus 364 variantes. Esto es, compañeras y compañeros, un acto de justicia para los pueblos originarios y afromexicanos de todo el país. Estas publicaciones deben ser sin fines de lucro y promover los conocimientos de las culturas y la preservación de las lenguas de los pueblos originarios.

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas ha publicado desde 2005 más de 140 materiales dirigidos a públicos diversos tanto de tipo literario como educativo para hispanohablantes y, sobre todo, para los hablantes de algunas de las variantes lingüísticas identificadas en México. Derivado de lo anterior, esta propuesta genera un ahorro a las instituciones encargadas de preservar y fomentar las lenguas originarias. Por ello pido que se someta a su consideración la aprobación de la reserva presentada en favor de nuestros pueblos y comunidades originarias.

¡Que viva la dignidad de nuestros pueblos originarios y afromexicanos! Muchas gracias. Es cuanto. (Habla en lengua originaria) Con su venia, diputado presidente. Quiero retirar la reserva y que quede guardada en el Diario de los Debates.

Vamos a darle seguimiento e invitamos a todos los grupos parlamentarios para sumarse a este planteamiento. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. No hay materia de consulta.

Se informa que las diputadas y diputados Merary Villegas Sánchez, de Morena; Jazmín Jaimes Albarrán, del PRI; Lidia Pérez Bárcenas, de Morena; Marcia Solórzano Gallego, del PAN; Maribel Guadalupe Villaseñor Dávila, del PRI; Janicie Contreras García, de Morena; Azael Santiago Chepi, de Morena; Carlos Miguel Aysa Damas, del PRI; María Teresa Castell de Oro Palacios, del PAN; Hiram Hernández Zetina, del PRI; María del Rocío Banquells Núñez, del PRD; y Claudia Selene Ávila Flores, de Morena, presentaron reservas de diversos artículos y han pedido que se inserten en el Diario de los Debates, por lo que así se ordena.

Es ahora el turno de la diputada Cristina Ruiz Sandoval, del PRI, quien ha reservado el artículo 195 C, fracción III, por lo que se le concede el uso de la tribuna hasta por tres minutos.

La diputada Cristina Ruiz Sandoval: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, la presente reserva busca modificar el artículo 195 C del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Proponemos modificar los costos de cada solicitud de visita de verificación para materias primas o medicamentos que sean o contengan estupefacientes, psicotrópicos o precursores químicos. Proponemos que el costo de verificación por balance de medicamentos sea de 3 mil 877.14 pesos y por la toma de muestra y liberación se paguen únicamente mil 321.17 pesos.

La visita de verificación realizada por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para balance de materia prima y medicamentos, con sustancias que sean o contengan estupefacientes o psicotrópicos, permite destruir medicamentos con sustancias controladas y así dar un seguimiento para evitar su desvío.

De acuerdo con datos de la Cofepris, anualmente se producen 3 mil 100 millones de medicamentos, de los cuales 6 por ciento se encuentra en el mercado ilegal o informal. De esas medicinas, 9 por ciento representa un riesgo para la salud y el ambiente, ya que 3 por ciento está caduco y no es destruido

de manera correcta. Esto evitará que en el mercado haya medicamentos caducos o sin registro sanitario, para que no sean objeto de desvíos o uso ilícito.

Por lo anterior consideramos que no podemos establecer altos costos en estas verificaciones; de hacerlo así, podemos generar la ausencia de estos controles. Es importante garantizar que mediante la visita de verificación se evite un posible desvío o uso ilícito de esta sustancia. La aprobación de la reserva, compañeras y compañeros diputados, es importante para la salud de los mexicanos. Esta soberanía no puede privilegiar los ingresos sobre la salud y seguridad de los mexicanos. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Cristina Ruiz.

Informo a la asamblea que la diputada Cristina Ruiz Sandoval, del PRI; Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Héctor Chávez Ruiz, del PRD; Yessenia Leticia Olua González, de Morena; Norma Angélica Aceves García, del PRI; Gustavo Contreras Montes, de Morena; y María Elena Serrano Maldonado, del PRI, habían hecho diversas reservas y han solicitado que se inscriban en el Diario de los Debates, por lo que así se concede.

Tiene ahora el uso de la palabra... Pero antes de eso, consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la consulta de la reserva que acaba de formular la diputada Cristina Ruiz Sandoval, del PRI.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Una vez ordenada la inserción en el Diario de los Debates de las reservas que se mencionaron, es el turno del diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, del PAN, quien reservó los artículos 271 y 275, por lo que se le concede el uso de la tribuna hasta por cinco minutos.

El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo: Con su venia, presidente. Pues bien, muy buenos días, compañeras,

compañeros diputados. Antes que nada, felicito a todos y a todas porque no ha sido fácil esta semana, dos noches de desvelo, pero siempre por el bien del país.

Para continuar mi exposición, pido por favor a los compañeros diputados del Verde, de Morena y del PT, como diría el comercial, háblenles, llámenles a sus gobernadores que tienen actividad minera. Hablen ahorita, en estos cinco minutos de mi participación, al gobernador de Zacatecas, al de Michoacán, al de Sonora, a los de las Bajas. Háblenles y menciónenles si es viable que aprobemos la iniciativa del Fondo Minero. Que discutamos y llevemos a cabo nuevamente regresarle el origen del cual fue creado este fondo minero.

Las mineras, amigas y amigos diputados y opinión pública que nos ve a través de esta tribuna, están pagando, pero la razón por la que ellos han solicitado que este fondo se ejerza en los 127 municipios con extracción minera, y hoy en 24 de las 32 entidades federativas, no se ha ejercido.

De verdad, ¿ni esta iniciativa que les va a beneficiar a la mayoría de sus municipios y de sus estados, la van a aprobar? Eso ya de verdad, es un suicidio político que ustedes mismos se están llevando a cabo, porque con esta iniciativa ustedes podrían generar que sus estados, como el mío que es Zacatecas, pudiera generarse nuevamente la reactivación económica que sigue siendo estancada en cada uno de los municipios y en cada uno de los estados.

Por ello, amigas y amigos, como diputado del Partido Acción Nacional y en esta coalición que me permitió venir a esta máxima tribuna, junto con el PRI y el PRD, en conjunto con los compañeros de Movimiento Ciudadano, y por favor, con ustedes compañeros del PT, del Verde Ecologista y de Morena, hagamos válida esta reserva para que los municipios y los estados vuelvan a tener esos miles de millones de generación de empleo, de derrama económica.

Todos, amigas y amigos diputados federales, que venimos de una elección de mayoría y también como miembros de una estructura partidista, debemos entender que cuando volvamos, en el 2024, a pedirle el voto a la gente, qué le vamos a decir si no le pudimos cumplir nada de lo que nos comprometimos durante esta campaña.

Por eso es esta iniciativa, considerando que esta actividad, que desde luego tiene un impacto ambiental, nuevamente regrese al origen que fue creado. Porque no se puede concebir

que se haya redireccionado a la Secretaría de Educación, cuando la Secretaría de Educación ya tiene un presupuesto destinado.

De esta manera, ojalá de verdad la ceguera, y como mencioné ayer, que así como los están teniendo de manos y como los están atando de lengua, ahorita ya hayan hablado a sus gobernadores y les hayan dicho sí le es favorable y benéfica esta iniciativa, de regresar los recursos del Fondo Minero. No se lleven y no se dejen llevar por la diatriba de que el PRIAN y de que el pasado. Ya señores, parece que en su discurso viene que en todos sus primeros párrafos de cada vez que se presentan a la tribuna, tiene que venir lo mismo de siempre. Es cuanto, y ojalá que la soberbia no nos gane y podamos discutir la iniciativa presentada. Muchas gracias y que Dios los bendiga, porque somos libres para poder decirlo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Las diputadas y diputados Laura Lorena Haro Ramírez, del PRI; Francisco Javier Huacus Esquivel, del PRD; María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano; y Manuel Vázquez Arellano, de Morena, han solicitado que sus reservas se inserten en el Diario de los Debates, por lo que así se ordena.

Tiene ahora el uso de la palabra Juan Carlos Maturino Manzanera, del Partido Acción Nacional, quien reservó el artículo 275, párrafo segundo, por lo que se le concede el uso de la tribuna hasta por tres minutos.

El diputado Juan Carlos Maturino Manzanera: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados. Es una lástima escuchar a los partidos oficialistas hablar siempre de corrupción del pasado y que gobiernan para todos. Hoy, a tres años, a la mitad del camino, han

dejado abandonado, han dejado abandonados a los estados, los municipios eminentemente mineros. Hoy, el reto que tenemos y que tienen ustedes es no hacer caso al que manda en Palacio. Es no hacer caso al que manda en Palacio. Hay muchos corruptos: ahí está Manuel Bartlett, ahí está Pío. Y siguen haciendo actos de corrupción.

Hoy, los invito a que nos sumemos y a que trabajemos juntos por todos esos estados, estos 24 estados y estos 126 municipios eminentemente mineros, para que el fondo, ese fondo que le dieron a la Secretaría de Educación, que hoy no sabemos en qué se gasta, no sabemos en dónde está ese dinero, cuando la Sedatu lo tenía. Más de 2 mil 700 millones al año, de 204 a 2018, casi 14 mil millones que hoy no sabemos cómo se están distribuyendo.

Hoy, el reto que tienen ustedes es no ser borregos. Tomen sus decisiones, ¿o no hicieron campaña? ¿No hicieron campaña? ¿No fueron a su distrito? ¿No caminaron con los alcaldes de Morena y no les dijeron la necesidad del Fondo Minero? ¿No lo hicieron? ¿O ganaron por la marca? ¿O ganaron desde su casa? Es una lástima de veras que no entiendan la vida política y que no entiendan cómo se debe gobernar. No se gobierna con las mañaneras, se gobierna con infraestructura, obras, medicamentos contra el cáncer, que ustedes no lo están haciendo. No lo están haciendo.

Los invitamos, los invitamos a que trabajen. Vayan con sus alcaldes, sus gobernadoras y sus gobernadores. Platiquen con ellos. El Fondo Minero es necesario. No se claven la lana para otro lado. Y les voy a decir una frase que se dice en mi estado: “Ladrón que roba a ladrón es de la cuarta transformación”. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La diputada Karla Ayala Villalobos, del PRI, ha solicitado que su reserva se inserte en el Diario de los Debates. Y así se ordena que se haga.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Karina Marlén Barrón Perales, del PRI, quien ha reservado el artículo 288. Por ello se le concede el uso de la tribuna hasta por tres minutos.

La diputada Karina Marlén Barrón Perales: Gracias. Con su permiso, presidente de la Mesa Directiva. Pues bueno, miedo no tengo; agachona no soy, y rajona menos. Así que no voy a dar de baja mi reserva, ¿verdad? Así que si estamos aquí es para defender. Creo que ya lo han dicho muchos de los compañeros, y hoy vengo específicamente por un tema: como todos saben, espero que hayan leído un poquito, contempla que toda persona tiene derecho a la cultura y al disfrute de bienes y servicios que presta el Estado en materia de los derechos culturales.

Como todos conocemos, el país cuenta con gran riqueza cultural. En las cifras del Inegi de 2019 se menciona que el sector cultural produjo 3.1 del PIB nacional y representó más de 1 millón de puestos de trabajo relacionados con las actividades culturales. Estas cifras reflejan la suma importancia que tiene para el país la cultura de México, no sólo como de identidad nacional sino como una palanca de desarrollo para el país.

En este sentido, vengo a proponer y presentar una reserva del artículo 288 de la ley, relativo al pago del derecho por el acceso a museos, monumentos y zonas arqueológicas propiedad de la federación. En este apartado se propone el cobro de 300 pesos en caso de acceder a estos centros culturales después del horario normal de operación.

Mi propuesta es que se cobre sólo 50 por ciento adicional a los costos previstos en cada una de las categorías anteriores. Con esto, número uno, daremos mayores incentivos a la gente para que visite los centros culturales. Y, otro, esperemos contar con el apoyo para seguir impulsando la cultura en México. Recuerden que toda persona tiene derecho a la cultura, a la ciencia, a disfrutar de estos beneficios, parte importante de la armonía social. Solicito, compañeros diputados y diputadas, que de verdad dejemos de expresar a los ciudadanos que representamos.

Hoy estamos en medio de una pandemia donde se han perdido miles de empleos; no vayamos a expresar todavía

más a los ciudadanos gracias a quienes estamos aquí. Dejemos de mentirles, dejemos de exprimir, de destruir a la sociedad civil. ¿Dónde están los programas que ayudan a las mujeres que viven violencia familiar?, ¿dónde están los apoyos para las personas con cáncer?, ¿dónde está el apoyo a las familias de los desaparecidos?, ¿dónde están los huérfanos de las personas que murieron, de sus padres con covid? Por favor, dejen de vivir en el pasado y atiendan los problemas que ustedes crearon en el presente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Karina Marlén Barrón Perales: Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Los diputados Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena; Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano; Flor Ivone Morales Miranda, de Morena; y Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodí Miranda, del PRD, han formulado diversas reservas y solicitan que se inscriban en el Diario de los Debates, por lo que así se instruye a la Secretaría.

Tiene el uso de la palabra la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Partido de la Revolución Democrática, quien ha reservado el artículo 288, párrafo primero. Se le concede el uso de la tribuna hasta por tres minutos.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: Con su venia, Presidencia. Me voy a permitir dirigirme en mi lengua materna a mi representante, sobre todo a la región de La Montaña, Guerrero, sobre el tema que voy a exponer (habla en lengua originaria). Hago uso de esta tribuna para presentar reserva del artículo 288 de la Ley Federal de Derechos. La

reserva tiene como propósito hacer una revisión puntual referente a los derechos que se pagan para el acceso a museos y zonas arqueológicas por el gobierno federal.

Consideramos posible la modificación para transitar un esquema de cinco tipos de museos y zonas arqueológicas, a tres categorías. Así dejaremos de revisar a una las tarifas cada año por su ajuste derivado de la inflación. Incluso es un tema de simplificación administrativa. Lo que no compartimos es el incremento gravoso de precios, pues ciertas zonas arqueológicas pasarán de cobrar de 45 a 85 pesos, debido a que la nueva categoría pasó de un segmento a otro.

Por eso proponemos ser realistas, que la categoría 3 sea equivalente al costo que se tenía del tipo C del actual esquema, y la categoría 1 tenga un costo equivalente, más la inflación, que se tenía en el tipo triple A. En el Grupo Parlamentario del PRD estamos convencidos de que el derecho de esparcimiento y la cultura debe ser garantizado. Ya es tiempo de efectuar mecanismos que garanticen su disfrute y acceso y deje de ser nocivo a la economía de los hogares de México. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Los diputados Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena; y Patricia Terrazas Baca, del PAN, han solicitado que sus reservas se inserten en el Diario de los Debates, por lo que así se hace.

Tiene el uso de la palabra la diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez, del PRI, quien reservó el segundo transitorio, fracción VI. Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos.

La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez: Compañeras y compañeros legisladores, la reserva que vengo a presentar tiene como objeto fortalecer el tema de sucesiones dentro de la Ley de Derechos, pues al día de hoy tras los estragos de la pandemia han sido muchas las familias que han perdido a un miembro aquí en México.

La elaboración de testamentos entre la población es muy baja: la Comisión de Comunicación del Colegio de Notarios de México señala que sólo 1 de cada 20 personas mayor de 16 años tiene testamento. La pandemia se ha llevado la vida de muchas, de cientos y miles de personas que han dejado su patrimonio intestado, todo por la nula cultura de la elaboración del testamento y por los costos que representa la elaboración de este instrumento jurídico.

La reserva que estoy presentando reforma el artículo transitorio segundo, fracción VI de la Ley Federal de Derechos para que contemple a la renuncia de derechos hereditarios junto con el testamento público abierto y al igual que el mismo sea cobrado con un descuento del 50 por ciento en las oficinas consulares extranjeras. Con esta adecuación de la norma, muchos connacionales en el extranjero tendrán la oportunidad de continuar sus procesos sucesorios a distancia de manera más económica, salvaguardando sus derechos civiles, pero sobre todo garantizando su patrimonio. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Las diputadas Carolina Dávila Ramírez, del PRI; y Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, han solicitado que sus reservas se integren en el Diario de los Debates.

Asamblea, agotada la lista de oradores, se instruye a la Secretaría para que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por 10 minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en los términos del dictamen.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábranse el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por 10 minutos para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en los términos del dictamen.

(Votación)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación para recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo mediante la plataforma digital.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín: Cierrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital que lo hagan de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Ismael Brito Mazariegos.

El diputado Ismael Brito Mazariegos (desde la curul): Ismael Brito Mazariegos, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Javier Casique Zárate... Sonido.

El diputado Javier Casique Zárate (desde la curul): Gracias. Javier Casique Zárate, del grupo del Partido Revolucionario Institucional, en contra por favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Pedro Salgado Almaguer, del Partido Acción Nacional. Diputado Pedro Salgado Almaguer. Diputado

Alfredo Femat, del PT, por Zoom. No se escucha; diputado, active el micrófono. Active el micrófono, diputado, por favor, diputado Femat.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos (vía telemática): Alfredo Femat, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. ¿Alguien más que falte de emitir su voto? ¿Alguien más que falte de emitir el voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta del resultado de la votación.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín: Cíérrese la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 270 votos a favor, 212 votos en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobados en lo general y en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

SE EXPIDE LEY DE INGRESOS DE LA
FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

Tiene el uso de la palabra en nombre de la comisión el diputado Luis Armando Melgar Bravo hasta por tres minutos.

El diputado Luis Armando Melgar Bravo: Muy breve, ahora sí vamos a ser muy breves. Con el permiso de la Presidencia. Estimados compañeros y compañeras legisladores, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, que hoy se pone a consideración de esta soberanía, se destaca por dos aspectos importantes, el primero se refiere a no contemplar nuevos impuestos y, el segundo, a mantener la cobertura en los

ingresos del país, para dar cumplimiento y atender las demandas de los estados, de los municipios y la sociedad, en general, dando sustento financiero a los compromisos del Ejecutivo federal.

Para los efectos de las estimaciones y las finanzas públicas, se prevé alcanzar ingresos por 7.1 billones de pesos, un aumento de 8.9 en términos reales en comparación con la Ley de Ingresos de 2021. El nivel de deuda respecto al producto interno bruto se encuentra estabilizado en 51 por ciento, igual que el estimado para el cierre de 2021. En las proyecciones de finanzas públicas de 2022 se utiliza una tasa de crecimiento del producto interno bruto de 4.1 por ciento.

El precio de la mezcla mexicana de exportación está estimado en 55.1 dólares por barril, con una plataforma de producción de petróleo de 1.8 millones de barriles diarios. Se proyecta una inflación anual de 3.4 por ciento en línea con las proyecciones y la convergencia en el objetivo del Banco de México. Y considera una tasa de interés promedio de 5 por ciento, así como un tipo de cambio promedio de 20.3 pesos por dólar.

Con todo ello, la Ley de Ingresos para 2022 es completa, participativa y responsable. Y es una determinación de los techos de endeudamiento del balance público en los recursos que emplearía el próximo año fiscal, a fin de ejercer un presupuesto eficaz, eficiente y responsable. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios para fijar su postura hasta por tres minutos. Tiene el uso de la palabra la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Con la venia de esta soberanía. Diputadas y diputados, la Ley de Ingresos es para garantizar la inversión pública que beneficiará directamente a la ciudadanía, pero si no hay trabajo bien remunerado, educación de alto nivel y salud de buena calidad, definitivamente está en la ruta equivocada.

Hoy, su discurso es sólo verborrea, pues su proyecto de ley descansa en las reformas neoliberales de 2012, que tanto aborrecen. La continuidad sistémica de esta mayoría; a veces parece que ni enterados están de qué hablan: reproducen la propaganda mañanera oficialista, que miente en cifras y proyecciones, que habla sobre los mecanismos neoliberales

de los que resultaron ser más neoliberales que ustedes. Purifican con el servicio público federal a quienes hoy están en sus filas: antes eran malos; y hoy, arcángeles.

¿Por qué no dicen que este gobierno que tanto defienden contrata a las personas, incluso profesionistas, y les paga como si fueran beneficiarios de sus programas, arrebatándoles todos sus derechos laborales? Eso sí es ser neoliberal. ¿O por qué no dicen a la ciudadanía que mansamente ejecutan las recomendaciones de grandes países industrializados, como cuando les recomendaron u ordenaron –vaya a saber– comprar una refinería que es prácticamente chatarra?

No se hagan los nuevos. Si esta refinería fuera rentable, ¿saben cuántos empresarios o consorcios la habrían comprado mucho antes que este gobierno? Y prometen perversamente además que el costo de las gasolinas bajará, sabiendo que eso nunca se va a cumplir, aprueban sólo gasolinazos, pero más chiquitos.

Es necesario resaltar que los aumentos propuestos en la recaudación de la presente Ley de Ingresos no son producto del desarrollo o crecimiento económico, sino el resultado de la implantación de persecución, espionaje y tiranía fiscal, que en el fondo buscan aumentar la recaudación sin importar que la clase trabajadora se sostiene de la economía que en el país es cada vez más violenta. Ustedes sólo quieren dinero para sus proyectos electoreros, clientelares y, por supuesto, su burocracia civil, pues pretenden tener pobre al país para poder paliarlo con pequeñas becas.

El Grupo Parlamentario del PRD considera que esta propuesta de ley carece de viabilidad, por estar alejada de la realidad que se vive en el país, como todo lo que se propone desde esta mayoría, porque no considera mecanismos que incentiven la reactivación económica, no plantea mecanismos y acciones que busquen generar condiciones que subsanen los efectos de las políticas fiscales de persecución y que mitiguen la mala decisión de este gobierno en materia económica.

Desde hace tres años, de manera desafortunada...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya diputada.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: ...este país parece ser Morenolandia del Mesías.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora la palabra el diputado Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Con el permiso de la Presidencia. En la bancada naranja no vamos en la Ley de Ingresos porque no es seria y es irresponsable. Identificamos en ella siete pecados capitales.

Primero: el gobierno considera casi el billón de pesos de deuda sólo para el próximo ejercicio, de ella pretende obtener el 13 por ciento del gasto y 21 por ciento más que el año pasado.

Segundo: sostiene los ingresos en un optimismo irresponsable en cuanto al precio del petróleo en el nivel de ingresos petroleros.

Tercero: no considera la inestabilidad del precio del dólar, máxime la agresiva política monetaria de la reserva federal de los Estados Unidos, por supuesto que hay riesgo de que el dólar vaya al alza, y además tasas de interés de 5 por ciento, demasiado optimistas para el nivel de endeudamiento que persigue.

Cuarto: los indicadores de sostenibilidad tienen un comportamiento crítico. El déficit presupuestal en 2020 alcanzó casi 5 por ciento. Las deudas externa e interna tuvieron un crecimiento sostenido, y el año pasado el nivel de compromisos financieros del gobierno alcanzó más de 60 por ciento del producto interno bruto.

Quinto: hay presión inflacionaria. El alza es casi a 7 por ciento al cierre de este año.

Sexto: el nuevo centralismo populista que representa el gobierno federal se refleja en que cobra 95 por ciento de los impuestos y reparte sólo 13 por ciento a estados y municipios. Es impostergable la revisión del pacto fiscal.

Séptimo: tanto en la miscelánea como en el proyecto de Presupuesto y en la Ley de Ingresos observamos la ausencia de un compromiso con la transición energética que corresponda a la pretendida reforma constitucional.

En resumen, el paquete económico no despierta la confianza de los agentes de la economía. ¿Entonces cómo quieren sostener sus cuentas alegres, cómo un crecimiento del PIB de 4.1 por ciento para este año? En la bancada naranja nos preocupa la incertidumbre económica por la relación

ambigua del gobierno con el sector privado. La falta de ritmo en la recuperación económica pospandemia. La inflación como consecuencia del neopopulismo centralista y la debilidad del mercado interno, que no atiende el paquete económico.

Compañeras y compañeros, cierro diciendo que la encuesta mensual sobre las expectativas del Banco de México dice que se tienen dos problemas principales en la economía en este momento. Uno es la inseguridad y otro Morena seguramente por el trumpismo legislativo que estamos viviendo aquí, en la Cámara de Diputados. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, del PT, hasta por tres minutos.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Con su permiso, diputado presidente. El gobierno de la cuarta transformación, compañeras y compañeros, ha emprendido una lucha decidida contra la evasión de impuestos y los delitos fiscales, que representaban daños millonarios a la hacienda pública y, sobre todo, eran cometidos con la complacencia de los gobiernos neoliberales.

Cuando Andrés Manuel López Obrador asumió la Presidencia de la República, México era uno de los seis países con menores ingresos tributarios de América Latina en relación con su producto interno bruto. Pero López Obrador, es un líder con visión social y por eso se planteó el objetivo de mejorar la eficiencia recaudatoria. Pero no con las recetas neoliberales que consistían, ya sabemos, en saquear el bolsillo de la gente, como lo hicieron cuando impusieron el 15 por ciento del IVA y después cuando el PAN lo subió a 16 por ciento.

Éste es sólo un ejemplo de las muchas diferencias entre el panismo y la cuarta transformación. Nosotros mejoramos la eficiencia recaudatoria combatiendo la corrupción, los delitos fiscales y las complicidades entre los servidores públicos y grandes contribuyentes. Ustedes aumentaron en 2009 el IVA y dijeron que con eso se incrementaría la eficiencia recaudatoria. Luego, en 2010 dijeron que con los gasolinazos mensuales cubrirían un boquete de 300 mil millones de pesos. Es decir, cargaron su boquete al pueblo.

Ah, pero mientras le cargaban las cuentas al pueblo, por el otro lado condonaban millonarios impuestos a grandes

empresas. De 2007 a 2018 –y se los digo para que tengan, para que aprendan–, de 2007 a 2018 les condonaron impuestos a esos grandes contribuyentes por un monto de 400 mil 900 millones de pesos a empresas que representaban la alianza de su corrupción público-privada. Eso los distingue a ustedes y por eso es difícil que nos pongamos de acuerdo en un paquete económico. Nosotros combatimos la evasión fiscal y ustedes quieren buscar la forma de mantenerla. Nosotros no aumentamos impuestos a la gente y ustedes le cargaban el peso de sus robos y sus complicidades. Hicieron que la gente les financiara sus corruptelas.

En 2019 sentamos las bases para una mejor eficiencia recaudatoria y en 2020 se dieron los primeros resultados pese a la pandemia. La Cepal reconoció la recaudación en México y señaló que ésta aumentó 1.3 por ciento del PIB en términos nominales y 0.8 en términos reales. Así vamos a continuar. Ésa es la diferencia entre el pasado que no queremos que regrese y que ustedes representan y el presente de la cuarta transformación.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: El presente de López Obrador. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputada Eunice Monzón García, del Partido Verde Ecologista de México, tiene el uso de la tribuna hasta por tres minutos.

La diputada Eunice Monzón García: Muchas gracias, presidente; con su venia. Durante los últimos días, en cada grupo parlamentario hemos estado analizando la iniciativa que le envió el Ejecutivo federal en cuanto a los ingresos que pronostica tendrá para el próximo año. El cálculo de éstos depende de muchas variables.

Partimos de un crecimiento económico estimado de 4.1 por ciento, impulsado por dos factores internos que se alinean a las políticas que implanta el actual gobierno, por un lado, mediante el fortalecimiento de los apoyos sociales para el bienestar, la política de recuperación del poder adquisitivo del salario, los avances en el empleo y los mayores ingresos por remesas que está impulsando el consumo; y, por otro, respecto a la inversión, el avance de proyectos de inversión pública, que seguirá contribuyendo a impulsar el crecimiento regional y la creación de empleos.

La recaudación de impuestos ha mejorado mes con mes, aún con la crisis, los ingresos presupuestarios del gobierno federal fueron 7.3 por ciento superiores en términos reales al ejercicio fiscal anterior, y se estima que para 2022 vuelvan a ser 7.7 por ciento mayores respecto a 2021.

Lo anterior es consecuencia de los cambios presupuestarios en la miscelánea fiscal, los cuales se hicieron a fin de facilitar el pago de impuestos, la aplicación de mecanismos para inhibir la evasión y la elusión fiscal, así como la incorporación de un nuevo régimen para combatir la informalidad.

Por otro lado, ha sido determinante el manejo de la deuda. Durante la pandemia muchos países contrajeron toda la deuda que estuvo a su alcance para contrarrestar los efectos negativos en sus economías. México fue uno de los pocos países que con recursos propios y sin tener que llevar a cabo acciones de endeudamiento extraordinario pudo hacer frente a la situación.

Si bien es cierto que para 2022 se considera un aumento en el déficit público de 3.1 por ciento, el del PIB, esto es para los proyectos de infraestructura que ayudarán a impulsar la economía en lo inmediato en zonas del país que no han sido atendidas anteriormente con el mismo ímpetu. Por lo expuesto, en el Partido Verde vamos a respaldar el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Señor presidente, compañeras y compañeros diputados. Pediría su atención porque el tema que estamos abordando requiere no solamente ponerla, sino asumir el compromiso que representa lo que estamos votando.

Desde que fue presentado el paquete económico, en el Grupo Parlamentario del PRI hemos advertido preocupaciones en torno a las premisas macroeconómicas que considera el proyecto. Optimista en el crecimiento del PIB, en los ingresos por recaudar y en la plataforma por exportar deseable, claro, deseable que se cumpla así, difícil de alcanzar las proyecciones también. El problema está no sólo en su viabilidad, que es incierta, sino en sus consecuencias.

Por otro lado, complejo también entender las paradojas que existen en el planteamiento del paquete económico que se nos presenta. Así lo expusimos en la Comisión de Hacienda y lo reiteramos este día en el pleno.

Me referiré puntualmente a tres temas que son básicos para entender el comportamiento de los ingresos para 2022, y más aún en el gasto que se pretende erogar. Primero, en el precio del petróleo. Segundo, en el comportamiento de la deuda. Tercero, en la estructura misma de la recaudación y sus alcances.

El artículo 31 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece la fórmula para calcular el precio del petróleo, que combina el promedio aritmético del precio internacional de la mezcla mexicana en los 10 años anteriores a la fecha de estimación y el promedio de los precios a futuro a cuando menos 3 años del crudo denominado WTI cotizado en el mercado del intercambio mercantil de Nueva York.

Con base en los análisis realizados por reconocidos expertos en la materia, el promedio de ambos promedios resulta ser de 65.25 dólares por barril, que contrastan con el de 55.1 dólares por barril que ha sido presentado en esta soberanía. Hoy alcanzó un máximo de sólo 78 dólares por barril.

En este caso se identifica claramente la subestimación de las proyecciones enviadas en los criterios de política económica. Por ello reitero al presidente de la Comisión de Hacienda que confío que esté escuchando la exposición, precisamente que nos dé la memoria de cálculo que tiene que ver con la mezcla y los precios del petróleo.

En contraste, la plataforma de producción del crudo sí se encuentra sobreestimada y refleja las añoranzas de los años pasados. El proyecto registra, y registrenlo ustedes muy bien, 1.8 millones de barriles diarios. Sin embargo, la plataforma observada no es mayor de 1.7 millones de barriles; es decir, 113 mil barriles menos de lo estimado. Recordemos que desde 2018 la plataforma se ha quedado debajo de las expectativas.

Lo preocupante, compañeras y compañeros, con estas proyecciones no solamente son sus efectos para el gobierno, sino sobre todo lo que representará para los ingresos y el gasto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Desafortunadamente, me faltará tiempo para explicar los otros criterios que tenía que ver. Resumiré en lo siguiente: la deuda, la tan polémica deuda, está hoy...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Por ustedes, en alrededor de prácticamente 800 mil millones de pesos. Finalmente, les diría...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Retírese el sonido por favor. Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Pedro Salgado Almaguer, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

El diputado Pedro Salgado Almaguer: Buenas noches a todos. ¿Por qué vamos contra esta ley? Por muchas cosas: como dicen en Nuevo León, mi tierra, “verdades a medias, mentiras completas”. Aquí vienen y nos dicen que no van a subir impuestos, cuando la deuda la van a disparar en 16.7 por ciento. Por si fuera poco, el precio del barril lo ponen bien abajo, pues son bien mañosos, porque luego no quieren que pase al Congreso y aquí se decida adónde van estos recursos.

Bien dicen que lo que mal empieza mal acaba. Y aquí, en la Comisión de Hacienda, en la cual soy secretario, no, no empezamos mal, empezamos muy mal, porque la instalación, aunque ustedes no lo crean, la oposición no nos citaron, nos dimos cuenta aquí en los pasillos, aunque usted no lo crea.

Y luego, hicieron la farsa de un parlamento abierto, donde vinieron más de 61 cámaras y asociaciones, donde estuvimos 5 horas con 37 minutos de gente especializada dando sus sugerencias para ver cómo mejoramos esto y, ¿saben qué?, no se tomó en cuenta nada, fue una farsa, fue circo, Morena y teatro, como estamos acostumbrados. Perdón, corrijo pa' que no se enojen, no fue circo, Morena y teatro, fue circo, Morena, PT, Verde y teatro.

Y bueno, estamos atentando contra los jóvenes, estamos atentando contra la organización civil. Pero saben qué, no es en contra de la organización civil, es en contra de la gente. ¿Por qué? Porque aquí, todas las bancadas, inclusive un compañero, compañera de Morena que nos merece todo nuestro respeto, votó que se estudiara y se debatiera el artículo 151. ¿Y saben qué? No le hicieron caso.

María Clemente, nuestro respeto. Si allá no te aceptan, porque allá no les gusta gente que piense libre, gente valiente, acá sí, vente, acá sí aceptamos y valoramos eso. Y bueno, no se equivoquen: cuando aquí dicen no les vamos a aceptar nada, no nos están escatimando a nosotros sino a la gente, a los ciudadanos.

Los invito a una reflexión: no podemos estar en contra de todo y a favor de nada, porque eso a nada nos lleva. Como que tampoco podemos decir que todo va muy bien, que no hay errores. Es más, que hay cosas buenas, pero si viene de la oposición o de los organismos civiles, no podemos decir que se mejore. Por eso les digo: vamos a trabajar sin miramientos. ¿Por qué? Para que cuando finalice esta legislatura, no nos avergoncemos de haber sido diputados de la LXV y podamos regresar a nuestro pueblo, a nuestra ciudad, a nuestro... Y en mi caso, a mi querido San Nicolás...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Pedro Salgado Almaguer: Concluyo, presidente. Y pueda regresar y verlos de frente; y, sobre todo, que cuando ustedes se vean en el espejo, no se avergüencen. Hagámoslo por México, que es lo mínimo que merece. Gracias. Buenas noches. Que Dios los bendiga.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Carol Antonio Altamirano, de Morena, hasta por tres minutos.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Con su permiso, señor presidente. Diputadas y diputados, este dictamen tiene como objetivo iniciar la recuperación económica que el país necesita después de la peor crisis vivida en el mundo desde 1929.

Morena respalda la propuesta de Ley de Ingresos, porque es responsable. Está sustentada en estimaciones correctas: inflación 3.4 por ciento, crecimiento anual 4.1 por ciento, tipo de cambio 20.5 pesos por dólar y los ingresos petroleros cumplen los términos que establece la ley. Todas las estimaciones están alienadas con las expectativas de los mercados.

La política social de este gobierno empieza en la política tributaria. El presidente Obrador cumple por cuarto año

consecutivo la promesa de no incrementar los impuestos, en vez de ir por el camino fácil, de poner mayores cargas en hombros de las familias, como hicieron los malos gobiernos del PRI y PAN.

La política tributaria del gobierno no significa inmovilidad. Para 2022 se impulsa la simplificación administrativa, combatiendo la evasión y elusión fiscales, para que nunca más se dé trato de privilegio a los grandes contribuyentes que obtuvieron beneficios, condonaciones inmorales en los malos gobiernos del PRI y el PAN. Para 2022, la deuda neta se estabiliza y mantiene constante en 51 por ciento del PIB. Eso contrasta con el sexenio de Calderón, cuando la deuda del sector público pasó de 3 billones de pesos a casi 6 billones. En el sexenio de Peña Nieto llegó a casi 11 billones.

Quienes vaticinaron que las finanzas públicas estarían marcadas por las devaluaciones y crisis, simplemente están equivocados. Ante la crisis mundial, el gobierno de la República y la sociedad mexicana están realizando un gran esfuerzo para salir adelante.

Negar los resultados o desconocer la gravedad del contexto, es un acto de mezquindad de quienes apostaron a sacar raja política del momento. México ha vivido una de las pruebas más duras de nuestra historia. A pesar de todos los pesares, el país camina, avanza. Se ha logrado mantener finanzas sanas y poner en marcha una enorme reasignación del gasto en beneficio de las personas más pobres. Para avanzar necesitamos concluir los calendarios de vacunación, lograr sinergia entre la inversión pública y la privada...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Concluyo, presidente. Con eso, en una actitud de responsabilidad con la historia y el futuro del país, Morena votará a favor del dictamen, para que nuestro país tenga garantizados los recursos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Carol Antonio Altamirano: ...para avanzar en la recuperación de la economía. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Con esta intervención se cierra el plazo para el

registro de reservas. Está a discusión en lo general. Para hablar en contra y a favor se otorgará el uso de la palabra a las y los diputados hasta por tres minutos. Tiene el uso de la palabra el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra hasta por tres minutos.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Con el permiso de la Presidencia. Qué desgracia la carátula y los transitorios de esta Ley de Ingresos. En este dictamen, el espíritu embaucador de Morena ha escrito y redactado cada artículo de esta ley, llena de endeudamiento, metas subestimadas de recaudación tributaria, precio de petróleo subestimado, albazos para legalización del contrabando de autos chocolate y el hurto artero del Fonsabi.

Morena será el grupo parlamentario histórico del oprobio. Acción Nacional va a votar contra este dictamen: primero, porque lejos del discurso de no endeudamiento que se hace desde el púlpito mañanero, la verdad, la verdad, es que sí se contempla una deuda de más de 900 mil millones de pesos. Esta cifra representa el monto más alto de todos los montos autorizados de deuda en el país.

Para ser claros y para que sepa el pueblo de México, este gobierno dice mentiras. Sólo en este gobierno, para su cuarto año, ya se han acumulado 2.7 billones de pesos, mismos que sumados al histórico de deuda del país, ya suman más de 15 billones. Eso es más de 50 por ciento del PIB. Este indicador económico y el de la inflación son por desgracia los únicos que ustedes pueden llevar al alza. Ustedes están hipotecando el futuro de la niñez y la juventud mexicanas.

Nuestro segundo punto de divergencia es, la proyección totalmente sobreestimada de ingresos. ¿Para qué quieren esas cantidades que no cuadran en ningún momento? En 2019 ustedes pretendieron recaudar 3.3 billones de ingresos tributarios y no llegaron a la meta, se quedaron 3 puntos abajo.

En 2020 pretendieron recaudar 3.5 billones de pesos y se quedaron otra vez abajo 5 por ciento. En 2021, las cosas son por demás ridículas. Aquí, lo peligroso es que cuando ustedes, como gobierno, no llegan a las metas, lo que sucede es que le fallan a las entidades y los municipios en los derechos de participaciones y transferencias federales y tienen entonces el pretexto perfecto, como anillo al dedo, para saquear los diversos fondos de estabilidad financiera de este país, que por cierto, a hoy ustedes ya desmantelaron.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritz Almazán Burgos**

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Concluyo. Ustedes no pudieron tener la mínima decencia de presentar la memoria de cálculo para el precio del petróleo.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya diputado, por favor.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Se quedaron... Perdón, dieron 40 segundos a los demás.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: No, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Ustedes subestiman el precio del petróleo, porque lo que quieren es realmente quedarse con los excedentes petroleros de libre disposición. Miren, para concluir, presidenta. Acción Nacional no le apuesta a que le vaya mal al país, no queremos gobernar bajo las ruinas que deje Morena.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Gracias, diputado Téllez Hernández. Tiene la palabra hasta por tres minutos para hablar en pro la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva: Diputadas, diputados y pueblo de México. Morena sí reconoce el esfuerzo realizado por el gobierno federal en la implantación de la política de ingresos ante la crisis económica en el mundo, crisis que no sólo es del país. Ello requiere una estructura tributaria que facilite el restablecimiento de la economía, a la vez que no utilice mayor carga fiscal o endeudamiento público que desajuste las finanzas. Endeudamiento público que, como era costumbre, era la única solución. Aún estamos pagando sus deudas.

Siguiendo esta misma política, la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2022 no incorpora nuevos impuestos, y la

recaudación está guiada por un impulso en el esfuerzo recaudatorio. Recaudando equitativamente, señores, no aumentando tasas de impuestos, como en su famoso error de diciembre. Además, se implantan facilidades administrativas y mejoras en la normatividad orientada a optimizar los ingresos que se pueden alcanzar. Sin embargo, es importante destacar que en la Ley de Ingresos se faculte a la Secretaría de Hacienda para establecer, modificar o suspender durante 2022 la tasa aplicable al derecho de la utilidad compartida, que paga Pemex al Fondo Mexicano del Petróleo, el principal gravamen gravado por la empresa.

¿Con este cambio qué se busca? Por un lado, fortalecer las finanzas de la empresa y, por otro, disminuir la dependencia de los ingresos petroleros por parte del gobierno mexicano al reducir la carga fiscal de Pemex. De esta manera, para 2022 se propone bajar de 50 a 40 por ciento la tasa, lo que implica una reducción de 14 puntos porcentuales en la tasa aplicable al derecho que aportan a los ingresos del Fondo Mexicano del Petróleo.

En el Grupo Parlamentario de Morena sí apoyaremos este dictamen. Porque apoyar a Pemex es apoyar a los y las mexicanas. Vamos a reducir la carga fiscal de Pemex, empresa saqueada durante décadas. Que quede claro: la modificación de su régimen fiscal sigue siendo una prioridad hasta hoy, pues su carga tributaria ha limitado su crecimiento y la rentabilidad de sus proyectos...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva: Concluyo, presidenta. Pemex es de nuestro país y el futuro de millones de mexicanos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Ayala Leyva. Tiene la palabra para hablar en contra hasta por tres minutos la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria: El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional votará contra el dictamen de Ley de Ingresos porque los

consensos han estado ausentes y han sido más bien producto de capricho y mayoriteo.

Es una Ley de Ingresos construida sobre supuestos muy optimistas, pero poco factibles, que ignora las pequeñas y medianas empresas y a los asalariados. No fomenta el crecimiento económico y el empleo, pero sí promueve el terrorismo fiscal y ahuyenta la inversión.

El dictamen que hoy se pretende aprobar no responde a la realidad de un país que todavía sufre los estragos de una crisis económica que, si bien es cierto que en buena medida fue provocada por la pandemia 2019, también lo es que fue agravada por la falta de acciones del gobierno para salvaguardar la planta productiva y el empleo.

Es una Ley de Ingresos agresiva, contra la economía y lesiva contra la población. Difícilmente se alcanzará el crecimiento económico previsto de 4.1 por ciento y con ellos los ingresos públicos serán menores. Esto afectará las participaciones federales que reciben los estados y los municipios.

El precio del petróleo que se proyecta, por cierto, 22 dólares menos que el precio actual, increíble. Pero eso no es todo: esta Ley de Ingresos castiga fuertemente a los más de 34 millones de asalariados del país, causantes cautivos. Para ellos no habrá tratamientos especiales o de confianza.

Así, mientras que un asalariado gana 20 mil pesos mensuales, el próximo año pagará en promedio casi 34 mil pesos anuales de impuesto sobre la renta. En el nuevo régimen de confianza, una persona física con actividad empresarial que perciba mensualmente esos 20 mil pesos pagará solamente 2 mil 400 al año. Es decir, 14 veces menos.

Pero eso no es todo: el terrorismo fiscal, la iniquidad en la carga tributaria, el dictamen de la Ley de Ingresos que hoy se pretende aprobar implica la autorización al gobierno federal para contratar deuda interna adicional por 885 mil millones de pesos, y deuda externa por el equivalente de 3 mil 500 millones de dólares; es decir, 76 mil millones de pesos. El endeudamiento que aprobaremos al gobierno federal, si se aprueba el dictamen, será de poco más de 960 mil millones de pesos, por lo que la deuda en la presente administración...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria: ...habrá subido a más de 2.6 millones de pesos. Por ello quiero

pedirles que votemos en contra. Si seguimos así, sin generar riqueza, pronto no habrá más que miseria y hambre por repartir. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Viggiano Austria. Tiene la palabra para hablar en pro el diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos: El Partido Verde observa en el dictamen de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022 una propuesta positiva para el país, pues proyecta generar finanzas sanas y desarrollo, asegurando buenas prácticas y transferencia en el gobierno y las instituciones que aplicarán esos ingresos, con la principal encomienda de mejorar la calidad de vida de la población, disminuyendo la brecha de desigualdad, pobreza, hambre, marginación entre los miembros de la sociedad.

Se seguirán impulsando gestiones en las que el gobierno ha basado las acciones para lograr una economía más igualitaria, equitativa y justa. Ha generado estabilidad macroeconómica con una visión social y disciplina fiscal.

Los ingresos planteados para 2022 se destacan por estar contruidos según estimaciones moderadas y confiables. Más allá de los datos coyunturales que podemos estar viviendo, se aprecia una razonable predicción de variables tan importantes para el funcionamiento de la economía como el precio promedio del barril del petróleo, el cual, pese al alza observada, no se deja llevar por ésta y asume un pronóstico responsable para las finanzas públicas y el funcionamiento gubernamental.

Aun cuando hemos enfrentado una de las peores crisis de las últimas décadas, se logró disminuir la deuda como porcentaje del PIB y encaminar así el país a un escenario donde se tenga menor deuda.

La propuesta del Ejecutivo incluye la aprobación de la legalización de autos de procedencia extranjera, los llamados autos chocolate. La medida es de relevancia, porque proporciona certeza jurídica a las familias mexicanas, les da

el acceso a sus derechos de transporte, bienes y servicios, otorgando una regularización de naturaleza social a fin de resolver una realidad que vulneraba a la sociedad por omisiones y criterios de las disposiciones actuales.

Cabe resaltar que los ingresos obtenidos por la regularización de la importación definitiva de vehículos usados en la región fronteriza norte no se incluirán en la recaudación federal participable. Esto quiere decir que estos recursos se quedarán en cada municipio para atender infraestructura y requerimientos de la sociedad.

El Partido Verde votará a favor del presente dictamen porque confiamos que la Ley de Ingresos resultará benéfica para impulsar el desarrollo integral, inclusión, equidad, igualdad de todas y de todos los mexicanos. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:

Muchas gracias, diputado Ramírez Ramos. Tiene la palabra hasta por tres minutos para hablar en contra la diputada María Elena Limón García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada María Elena Limón García: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada María Elena Limón García: Compañeros diputados y diputadas, ¿qué es la función de los diputados? Los diputados se encargan de escuchar las necesidades de los ciudadanos para luego llevarlas al centro de la vida pública. Por ello, hoy, a las 2:43 de la mañana, seré la voz de algunos ciudadanos. Los morenos son sólo levantados, sin analizar lo que les pida su patrón. Señor Marcial, mesero. Ahí está el cambio a partir el alma a los jóvenes, la idea de Morena es recaudar impuestos a como dé lugar. Morena es una desgracia. Señor Marcelino, taxista.

Los borregos del gobierno federal que no tienen visión ni educación piensan que a gritos y sombreros pueden gobernar. No se dan cuenta de que lo único que aprueban es el hundimiento del país. Señora Beatriz, secretaria. Nos gustaría tener las asistencias de cada uno de los diputados y diputadas para conocer quiénes faltan y no asisten, porque si no voy a trabajar, me corren. Señor Carlos Augusto, policía.

Este paquete, estas leyes y la miscelánea que han aprobado hoy están basados totalmente en números alegres, tan alegres

como hemos visto aquí a los diputados del grupo mayoritario riéndose, burlándose e insultando mientras imponía su voluntad a través de la aplanadora para consolidar una traición más a los ciudadanos de México que confiaron en ellos.

Señoras y señores diputados: de quienes se ríen y de quienes se burlan son los ciudadanos que confiaron en ustedes y les dieron el lugar que ocupan hoy. Se burlan de las mexicanas y de los mexicanos que depositaron en ustedes la esperanza de un cambio verdadero como prometieron por años. A la fecha no han dado ni un solo caso en positivo, pero sí muchos que nos alejan de la esperanza de vivir en un país más justo y mejor.

Este paquete muestra que no hay cambios de fondo, las cifras alegres son las que buscan justificar su miscelánea y saben que no nos cuadran, no nos cuadran sus números y no les creemos nada. Por eso, en la bancada naranja estamos contra este dictamen porque no es nada nuevo, porque no es nada mejor y porque nosotros no traicionaremos a quienes nos trajeron aquí. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:

Muchas gracias, diputado Limón García. Tiene la palabra para hablar en pro hasta por tres minutos la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Alejandra Pani Barragán: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Alejandra Pani Barragán: Compañeras y compañeros diputados, el mundo ha sido azotado por una crisis sin precedente, que ha incrementado las desigualdades, el rezago y la marginación. Sin embargo, y aunque le duela a la oposición, la actividad económica y social del país continúa, superando los obstáculos presentados por la pandemia del covid-19, gracias a la austeridad republicana, el buen manejo de las finanzas públicas y la solidez política, económica de la actual administración.

Durante 2020 y 2021, el gobierno federal logró mantener los estímulos fiscales, un beneficio de la población. Estímulos que, sin duda, han sido fundamentales para poder hacer frente a las presiones económicas y lograr una recuperación sostenida. Por esto, el dictamen de la Ley de Ingresos de la

Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022 busca dar continuidad a los elementos que impulsan a diversas regiones, sectores y grupos de la población.

De acuerdo con la propuesta presentada, se mantienen los estímulos en materia de diésel, biodiésel y sus mezclas. A empresarios, especialmente al sector agropecuario, con ingresos anuales menores a 60 millones. Se mantienen los estímulos a los contribuyentes que se dedican al transporte público y privado que utilizan la red nacional de autopistas y cuotas, a las personas que venden libros, periódicos y revistas.

Se mantienen los estímulos a los titulares de concesiones y asignaciones mineras con ingresos anuales menores de 50 millones de pesos. Con estos esfuerzos, el gobierno federal busca mantener una recuperación equitativa, rápida e incluyente que genere condiciones de bienestar para los sectores más desfavorecidos. La continuidad de estos estímulos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Alejandra Pani Barragán: ...comprueba que el saqueo de los recursos públicos se acabó. Aunque les duela, se acabó. En la cuarta transformación estamos logrando más con menos. Al pueblo lo que es del pueblo. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Barragán. Tiene la palabra hasta por tres minutos para hablar en contra el diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores: Compañeras y compañeros diputados, hago el uso de esta tribuna para fijar postura en representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática contra la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.

Es la propuesta presentada al Congreso por el inquilino de Palacio Nacional. Preguntamos: ¿dónde está la austeridad de

que tanto presumen? El inquilino de Palacio Nacional propone el gasto público más grande en la historia del país, 7 billones 88 mil 250 millones de pesos; es decir, un aumento de 8.5 por ciento respecto al del año pasado.

A todas luces, el actual gobierno echará mano de financiamientos producto de la contratación de deuda pública interna que, aunque interna, no deja de ser deuda, pues se estima que el déficit presupuestario será de más de 875 mil 570 millones de pesos. Parecería que al Congreso lo quiere ver el inquilino de Palacio Nacional de rodillas; el "inquilino de Palacio Nacional", no merece otro nombre. Reiteramos las propuestas que el PRD lleva, llevó a este paquete.

Recordemos que esta pandemia trajo la mayor deserción escolar en la historia del país. ¿Por qué? Porque los niños no pudieron tener acceso a internet. Hoy se proponía que se pusiera la tasa 0 al servicio doméstico de internet, pero ustedes no aceptaron, y eso que están viendo primero por los pobres. Asimismo, se propuso la tasa 0 en el suministro de energía eléctrica para los hogares. Tampoco lo quisieron, y eso que ven primero por los pobres.

De nueva cuenta queremos dejar asentado que para la bancada del PRD es un compromiso el apego al derecho y la justicia social. Aquí debatimos y discutimos la propuesta que obliga a las juventudes a partir de los 18 años a inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes, que es a todas luces un mecanismo más de recaudación.

Estamos contra la persecución, pues nuestras juventudes, en el mejor de los casos son estudiantes y no deben ser víctimas de terrorismo fiscal. Por último, y utilizando las palabras que los mismos legisladores de Morena utilizan, debemos decir: Se debe ser muy caradura..."

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores: ...para venir a decir que antes se protegía a los empresarios, los mismos que hoy se van a sentar a los estadios de beisbol con los hijos del inquilino de Palacio Nacional.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores: Se dice que antes se beneficiaba la familia. Y la nuera del inquilino de Palacio Nacional...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores: ...ya obtuvo terrenos donados en Holbox. Sus empresas petroleras están ahora...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores: ...trabajando con Pemex. Ahí se las dejo. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para hablar en pro, el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Pues miren lo que son las cosas, yo me sentiría muy honrado de ser el inquilino de Palacio Nacional, francamente, ya quisieran para dominguear.

Los sepultureros del PRD andan tan perdidos, que hasta desprecian la posición política más importante que tiene la República, el honor más grande que puedes tener, que es ser el presidente de la República, nuestro compañero presidente, a mucha honra.

Por otro lado, me llama la atención la arrogancia de los prianiaguados, que quieren saber de economía más que Rogelio Ramírez de la O. Mira qué cosas, cuando aquí lo tenían tartamudeaban, y ahora vienen a querer dar clases sobre el tema de la Ley de Ingresos.

Pero, miren, voy a poner un ejemplo de la hipocresía de esta gente. El cabeza hueca de Fox le dio al usurpador de Calderón el país con poco más de 55 mil millones de dólares de deuda. El usurpador de Calderón le entregó a Peña Nieto el país con una deuda duplicada de 125 mil millones de dólares. Y Peña le entregó al compañero presidente López Obrador una deuda de 202 mil millones de dólares, y viene el PRI y el PAN a aquí a darnos clases de cómo manejar la

deuda. Drácula se espanta de ver sangre. De ese tamaño es la hipocresía de los prianiaguados. Que ahora, además, han llegado...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Gerardo Fernández Noroña.

Pido a las diputadas y a los diputados, respeten al orador.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: No pasa nada, diputada presidenta. Esa selfie es para robar, hay puro ladrón ahí del PRI, del PAN y del movimiento paniaguado que han saqueado al pueblo de México, que han saqueado al país...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado, permítame...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Ah, no estaban. Perdón, los metí en la foto, movimiento paniaguado no está en la *selfie* para robar.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Gerardo, permítame, esperamos a que puedan tomar asiento, que puedan llegar a sus curules para que podamos seguir con su intervención.

Diputada Elizabeth Pérez, ¿con qué objeto?

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Una moción de procedimiento a la Mesa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Nadie ha interrumpido al orador para que pueda continuar con su intervención. El reloj está detenido, nadie lo solicitó. Absolutamente este pleno es libre de actuar en la intervención de cada orador como lo desee. En todo caso, a la Mesa le solicitamos que continúe el reloj para que el orador pueda concluir...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada, permítame...

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): ...los 57 segundos que le quedan para aquí terminar su intervención. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Secretaria, le pido favor, que le dé lectura al artículo 121, 115 –perdón– para que podamos ilustrar al pleno el por qué se pidió la moción de orden, por favor.

Diputado Máynez, permítame, le van a dar lectura al artículo.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Artículo 115 del Reglamento de la Cámara de Diputados. La moción de orden es la petición que se hace al pleno para que se guarde silencio, se mantenga la compostura, se ocupen las curules, se cumpla este Reglamento y, en general, se corrija cualquier otra situación que signifique una falta de respeto al orador o una alteración del desarrollo de la sesión.

La diputada o el diputado que haga la moción deberá solicitar la palabra desde su curul para señalar brevemente la moción; si es aceptada por el presidente, hará el señalamiento; de lo contrario, continuará el curso de la sesión. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Muchas gracias diputada secretaria.

El diputado Jorge Álvarez Máynez (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Con qué objeto, diputado Máynez?

El diputado Jorge Álvarez Máynez (desde la curul): Una moción de orden, presidenta. Mire...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame. Adelante.

El diputado Jorge Álvarez Máynez (desde la curul): En la Junta de Coordinación Política hizo un show el diputado Noroña, se salió indignado porque...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: No es una moción de orden, diputado Máynez.

El diputado Jorge Álvarez Máynez (desde la curul): Es una moción de orden, porque le voy a plantear, le voy a plantear...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continúe el orador, por favor.

El diputado Jorge Álvarez Máynez (desde la curul): ...le voy a plantear el acuerdo...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Gerardo, continúe por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Diputada presidenta, cuando termine mi intervención pediría el minuto por alusión. Sobre... yo creo que andan muy acalderonados los paniaguados. Yo creo que ya agarraron la jarra desde hace rato y por eso andan tan alterados. Ya no pueden aguantar los argumentos. Ya no pueden escuchar razones. Creen que con su patanería van a poder evitar que...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame diputado Gerardo...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ...les diga lo que son y lo que representan.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Con qué objeto, diputado Rubén?

Permítame, diputado Gerardo. Diputado Rubén Muñoz, ¿con qué objeto?

El diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (desde la curul): Presidenta, quiero preguntarle al orador si me permite hacerle una pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Noroña, le acepta la pregunta.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Con mucho gusto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante diputado.

El diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (desde la curul): Inicialmente le quería preguntar al compañero Noroña, ¿cuál era la postura de su partido ante lo que señaló con especial puntualidad nuestro compañero Carol Altamirano, que son los contenidos, para ilustrar al pueblo de México que es finalmente el que nos importa, de las bondades que tiene esta Ley de Ingresos que hoy tenemos que aprobar?

Pero dado el comportamiento irrespetuoso de los compañeros de Acción Nacional...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Remítase a la pregunta por favor, diputado Rubén.

El diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (desde la curul): Le quiero preguntar también qué opina el compañero Noroña de algo que reclamaron, cuando otra compañera diputada recibió de algunos compañeros estas muestras de falta de respeto que hoy estoy observando. Y que a estas alturas de la madrugada el pueblo de México ya no está viendo. Por eso me voy a concretar...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado, sea más específico con su pregunta, por favor.

El diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (desde la curul): Qué opina el compañero Fernández Noroña, como representante de su bancada, de las bondades que tiene la Ley de Ingresos que hoy estamos discutiendo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ¿Ya puedo?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado, para su respuesta.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Tengo, al hacerme una pregunta, el tiempo que yo quisiera para responder. Sin embargo, como lo que queremos es terminar este debate, voy a hacer... No. No tengo sueño. Y no tengo problema en hablar largamente, ningún problema. Lo podría demostrar, pero para qué acredito mis capacidades oratorias, que están más que acreditadas.

Yo más bien lo que diría, lo que diría es lo siguiente. Aquí, antes de responder la pregunta... Acción Nacional se sube a hacer un reconocimiento hipócrita a una compañera de Morena, diciéndole que es muy valiente y que se vaya a sus filas. En sus filas son tan valientes que un diputado panista, Espadas, viene a golpear a la diputada Margarita García aquí, atrás de la tribuna. Y luego, cuando la diputada se lo reclama, el diputado dice que fue él el agredido.

Los videos acreditan su absoluta cobardía y la hipocresía de Acción Nacional, que hablan de violencia política de género, que hablan de la igualdad, que hablan de la paridad. No han sido lo mínimamente decentes para pedirle una disculpa a la

diputada Margarita García frente a esa acusación cobarde. Esa es la calaña de estos farsantes que dizque se toman *selfies*, pero sus teléfonos ya ni batería tienen, porque no tienen nada. Así como no tienen moral, no tienen principios, no tienen nada...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Ya respondió, diputado Gerardo Fernández?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: No. Todavía no, porque estaba en el preludio. La respuesta es muy puntual, la respuesta es muy puntual, diputado: estabilidad económica, estabilidad del peso con el dólar, 150 por ciento de aumento al salario, el rescate de la empresa más poderosa que tenía el país, Petróleos Mexicanos. El rescate, que además vamos a hacer integral con la discusión de la reforma constitucional en materia eléctrica, de la Comisión Federal de Electricidad, que va a ser la empresa más importante para el futuro del país. Los programas sociales, los derechos constitucionales, los apoyos directos al pueblo, llegando a 70 por ciento de las familias, la honestidad, el compromiso, el servicio, el amor al pueblo, la entrega. Por primera vez en décadas un gobierno que verdaderamente representa al pueblo...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Es que no he terminado de contestar la pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Bueno, ayúdenos a terminar para que podamos dar curso a la sesión, por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Mire, diputada presidenta, tengo el tiempo que quiera. Así que pediría... Tengo el tiempo que quiera, les guste o no...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Diputada presidenta, tengo el...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputados, les pido que tengan respeto a esta Mesa Directiva. Si no, difícilmente vamos a poder ayudar a tener orden en esta sesión.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Pues no me interrumpa, diputada presidenta, porque estoy en el tiempo de la respuesta y no hay límite. Y quiero terminar, pero si me interrumpen, no termino. Entonces, ¿qué deseaba, diputada presidenta?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: No, adelante, diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Voy a terminar. No, si calientes ya están, si calientes ya están, y acalderonados algunos.

Miren, compañeros y compañeras, quieren respeto y no dan ningún respeto. Quieren debate y no saben escuchar argumentos. Quieren razones y cuando se les responde a sus mentiras, a sus intrigas, a su difamación permanente, ellos son los que hacen el show. Los que denigran a la Cámara son la oposición, que ni oposición saben ser.

Llevo un rato observándolos desde la legislatura pasada y no les he aprendido una sola táctica eficaz como oposición. No sirven ni para eso. Tienen su lugar ganado en el basurero de la historia. He terminado, diputada presidenta. No solo la respuesta sino he terminado mi intervención. Larga vida al compañero presidente López Obrador. Larga vida a esta revolución sin violencia...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Gerardo Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ...que es la cuarta transformación y larga vida al pueblo revolucionario de México. Muchas gracias, compañeros y compañeras.

El diputado Jorge Álvarez Máynez (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Con qué objeto, diputado Máynez? Sonido a la curul del diputado Máynez, por favor.

El diputado Jorge Álvarez Máynez (desde la curul): Sí, presidenta. Le hice una moción de orden, me retiró el uso de la voz cuando le estaba yo dando a conocer el acuerdo que se tuvo en la Junta de Coordinación Política y que ahí se lo señalé, por eso se salió de la Junta el diputado Noroña, porque le dije que no tenía la congruencia suficiente para

plantear lo mismo en la Junta de Coordinación Política y sostenerlo en el pleno.

Él planteó una y otra vez hoy, en la Junta de Coordinación Política, que acortáramos la sesión, que le diéramos gobernabilidad. Nosotros, en la bancada naranja, tenemos desde las 12, como lo prometimos, retirando todas nuestras reservas en tribuna y estamos presentes escuchando a las compañeras y a los compañeros que decidieron no retirar sus reservas honrando un acuerdo, porque no somos iguales, tenemos palabra y profesionalismo y porque nosotros no nos pusimos a tomarnos fotos mientras él hablaba, porque lo respetamos, porque no somos iguales y venimos a demostrar que tenemos el sentido de responsabilidad que en su vida el señor va a tener. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Por alusiones, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, tiene un minuto.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sí, claro y menos usaré. Van varias faltas respeto que el diputado Máynez hace a mi persona. Le exijo respeto, porque cuando estuvieron interrumpiendo no dijo nada y yo nunca los aludí, porque yo dije movimiento paniaguado y que yo sepa ellos se llaman Movimiento Ciudadano, así es que no le voy a tolerar a Máynez ni una sola de sus intrigas ni una sola de sus majaderías y ni uno solo de sus actos cobardes. Que pare su actitud irresponsable y majadera.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Blanca Alcalá, ¿con qué objeto?

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (desde la curul): Con el objeto de señalar que hubo un incumplimiento a los acuerdos que esta mañana en la Junta de Coordinación Política se tomaron, de uno de los integrantes de Morena, quien hizo uso de la pregunta, cuando se había acordado que no se interrumpiría al orador.

Y, al mismo tiempo señalar, que la intervención de quien me ha antecedido en el uso de la voz, fue más la retórica, que uno solo de los argumentos de la parte técnica que estamos

discutiendo. Estamos discutiendo el destino de más de 120 millones de mexicanos y de 7 billones de pesos, creo que eso quiero que quede asentado en actas, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Alcalá. Tiene la palabra la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, para hablar en contra, del Grupo Parlamentario del PRI.

Diputada, permítame. ¿Con qué objeto, diputado Espadas? Sonido a la curul del diputado Espadas.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, ¿con qué objeto, diputado?

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Para la alusión que le hice mención desde que el orador que bajó de tribuna hizo de mi persona.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Muchas gracias, diputada.

Solo para referir, como lo hizo en la sesión del día de ayer o bueno, el día de hoy por la mañana, que ojalá y este asunto se lleve al Comité de Ética, que se revisen todos los videos.

Ya la sociedad lo hizo, ya la sociedad lo hizo y yo con toda la tranquilidad del mundo estoy aquí para dar la cara y ciudadanos de este país están promoviendo que esto se esclarezca, porque el acto cobarde que se dio debe ser sancionado.

Nada más para decir a quien pone apodos, que yo pudiera decir que es un changoleón legislativo, que a puñaladas iguales, llorar es cobardía. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada Eufrosina Cruz.

La diputada Eufrosina Cruz Mendoza: Presidenta, solo, antes de iniciar con el cronómetro, pido también que se me adicionen 38 segundos como lo hizo con mi amigo y diputado Caro. Todos coludos o todos rabones, como dicen en mi pueblo.

Agradezco a mi grupo parlamentario su respaldo para posicionar el voto en contra de la Ley de Ingresos, porque alrededor de esta ley no se tomaron en cuenta las voces de los sectores que están allá fuera, la de los jóvenes, la de nuestros migrantes que son los que mantienen al país con sus remesas, a la sociedad organizada que rescata las mujeres en extrema violencia, porque en este país asesinan a 10 mujeres al día. A las niñas que son violentadas. Somos, con vergüenza, el primer lugar en pornografía infantil.

Quienes abrazan a estas niñas y a estos niños es precisamente la sociedad organizada que hoy están señalando y criminalizando. Hablemos de los pobres. Ni siquiera voltearon a ver a los pequeños productores artesanales y ancestrales del mezcal, que solo pedían a ser exceptuados de la Ley del IPES para competir frente a grandes productores neoliberales, que tanto aborrecen, y que su producción solo representa el 0.049 del total de bebidas alcohólicas de este país.

Para colmo, su estimación de ingresos está mal calculado. El crecimiento del PIB se establece en 4 por ciento, cálculo que instituciones como la Cepal, Banco de México, incluso la OCDE lo estiman a la baja. El precio promedio del petróleo sin duda está subestimado; dijera mi hijo: no se hagan.

Espero que esta ley no sea para obtener recursos y luego ejercerlos sin el debido sustento y pensando que solo existen prioridades como el Tren Maya, Dos Bocas, Santa Lucía, porque el resto de los problemas no importan. Total, las niñas y los niños con cáncer no votan.

Digo lo anterior, porque llevamos ya dos días ante una cerrazón sistemática por parte de la mayoría a atender un conjunto de temas sensibles que en algunos casos aumentaba la recaudación y en otros se proponía excepciones a las imposiciones tributarias que no impactaban a la recaudación, es decir preocupados por los centavos se olvidaron de los pesos.

Pero, además acabaron con todos los fondos de contención en menos de tres años quitaron la mayoría de los fideicomisos, aumentaron la deuda pública, aunque digan todo lo contrario, crearon nuevos impuestos, aunque digan todo lo contrario, no quisieron hacer esa historia, pero que sea la historia quien los juzgue, será más pronto de lo que ustedes imaginan, no vaya siendo, como habitualmente les pasa, que los senadores terminen haciendo su chamba y corrijan su irresponsabilidad. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Eufrosina Cruz. Tiene la palabra para hablar en pro, la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Buenos días, diputadas y diputados, compañeros, compañeras.

Indolencia, hipocresía, cinismo, clasismo, mentira, insultos, frivolidad, es la constante que hemos visto desfilar por esta tribuna por parte de la oposición, porque claro cuando se trata del paquete económico se tocan los intereses que a ustedes les duelen.

Lo único que han mostrado es desesperación, obsesión y frustración por no poder mantener privilegios, por no poder seguir defendiendo intereses particulares que son contrarios al bienestar social; y le seguimos viendo desfilar buscando engañar a las y los mexicanos, pero a las y los mexicanos no les engañan, porque les conocen, les han visto durante décadas aumentar impuestos, beneficiar a unos cuantos, endeudar al país y esconder ingresos.

Las y los mexicanos tendrán en esta vez –como nunca, en esta Ley de Ingresos– garantizado su derecho a la salud, educación, seguridad y programas sociales, y también habrá certeza por supuesto y condiciones óptimas para el desarrollo de empresarios honestos, de inversionistas mexicanos y extranjeros. Todo eso mediante restauración deficiente, con base a la corrupción, estimaciones serias y responsables y también no escondiendo los recursos, como acostumbraron durante muchos años hacer los gobiernos anteriores.

La Ley de Ingresos en el Ejercicio Fiscal 2022 señala que, para el siguiente año, tendremos un incremento en términos reales de 8.6 por ciento en los recursos con los que contará el Estado para hacer frente a sus obligaciones.

Esto significa que contaremos con más de 7 billones de pesos, sin aumentar impuestos, sin crear nuevos impuestos, como ustedes sí lo hicieron y, por supuesto, sin incrementar la deuda en términos reales, es decir, en términos de comparación con el PIB.

Lograremos las metas recaudatorias con el simple hecho de cobrar de manera justa los impuestos ya existentes. Ahora, quien más tiene, más pagará; y nadie estará exento de esta responsabilidad.

Este dictamen también incorpora algunas preocupaciones y observaciones que se hicieron llega en este ejercicio de revisión que hace la Cámara de Diputados y que, por supuesto, hará la Cámara de Senadores lo propio.

Por eso, para los recursos captados, derivados de la regularización de la importación definitiva de vehículos usados, estos serán dirigidos a acciones de pavimentación en los estados y municipios correspondientes. En Morena legislamos con responsabilidad y con sensibilidad. Lamento que la oposición continúe demostrando que no le interesan las y los mexicanos, sino sus intereses personales.

Y cierro con esto, la diferencia entre nosotros y ustedes es que nosotros coincidimos ideológicamente con el presidente de la República en buscar el bienestar social.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Y ustedes tienen un patrón, el dinero y unos cuantos políticos megalómanos a los que sirven. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Pérez Segura. Tiene la palabra, para hablar en contra, hasta por tres minutos, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Compañeros y compañeras diputadas, claramente, en la bancada naranja estamos en contra del dictamen que se somete a nuestra consideración.

Una de las notas distintivas de este gobierno ha sido la relación con los fideicomisos, los han quitado todos, afectando a miles de personas de muy distintos sectores, extinguiendo 108 fideicomisos, para disponer de casi 70 mil

millones de pesos; han sido afectados a los artistas, a los defensores de los derechos humanos, a los refugios de las mujeres violentadas, a las personas que han perdido su patrimonio por los desastres naturales. Y tan solo hoy vemos que se ha dado el debate por los jóvenes, por los pueblos indígenas, que a todos los han dejado a su suerte.

Además, se ha dispuesto en este sexenio de 176 mil millones de pesos, de dos fondos de emergencias, el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, fondo que era de más de 9 mil millones de pesos y que la Secretaría de Hacienda considera como ingreso, cuando no lo es.

Por eso, en las reservas que hemos inscrito, están aquellas que para los ingresos excedentes y aprovechamientos que actualmente se destinan a los proyectos de inversión, también puedan destinarse a la creación de reserva de los fondos antes mencionados, como el de Atención a los Desastres Naturales, al Fondo Minero, al Fondo para la Cultura y el Arte.

Es evidente que un gobierno que ha demostrado no saber administrar, no saber gobernar, no ser congruente, no ser empático con las grandes causas y necesidades de la sociedad, la dignidad y las condiciones de querer someter a un pueblo a base de querer cada vez apretar más el yugo. La ciencia y la tecnología declara: Hoy en día es importante para este país poder fomentar y quitar los fideicomisos para poder gastar discrecionalmente. Es un crimen.

Debemos de asegurarnos que los recursos estén donde se necesitan. Desde esta tribuna, en nombre de la bancada naranja, hacemos un llamado a la sociedad civil organizada a manifestarse, a darse cuenta quiénes son...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiempo, diputada.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía: ...los que se han servido y el trabajo con sus causas hoy los han traicionado. Por eso nosotros...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía: ...en Movimiento Ciudadano ponemos a las personas al centro y sus causas al frente. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Ochoa Mejía. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para hablar en pro, el diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno: Compañeras y compañeros diputados, es imposible negar que estamos viviendo una de las más graves crisis sanitarias y económica a escala mundial.

El alargamiento de la pandemia exigió incrementar los recursos del sector salud para solventar los requerimientos de insumos médicos y vacunas. Durante la discusión de la Ley de Ingresos de la Federación 2021 se debatió ampliamente sobre la inclusión de un artículo transitorio que permitiera utilizar recursos del Fondo de Salud para el Bienestar, antes denominado Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

Hasta ese momento, el Fondo tenía recursos ociosos por alrededor de 100 mil millones de pesos, 100 mil millones de pesos ociosos. Ociosos porque a pesar de contar con un fondo de miles de millones de pesos, el Seguro Popular negaba la atención médica a las mexicanas y los mexicanos con padecimientos que no encontraran previstos en su limitada póliza financiera. Y todavía, tristemente, cínicamente, argumentaban una supuesta falta de recursos.

En este sentido, después de la aprobación de la Ley de Ingresos vigente, se reformaron los artículos 17 y 77 Bis de la Ley General de Salud. Esta reforma permitió la creación de una reserva suficiente en el fondo, garantizando la disponibilidad de recursos para los gastos catastróficos; de manera que, cuando los recursos superen el límite de la reserva, serán considerados como remanente y podrá reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a fin de destinarlos a fortalecer las acciones en materia de salud.

Gracias a lo anterior, hemos logrado garantizar recursos para atender la pandemia, y hoy México, nuestro país, está por encima de la media global en el avance de vacunación.

Asimismo, la Ciudad de México, la capital federal de nuestro hermoso y maravilloso país, es la tercera ciudad en el mundo con mayor número de población vacunada.

El día de hoy se está incluyendo, de nuevo, un transitorio que mandata la transferencia de ese remanente del Fondo del Sector Salud. Este transitorio es meramente un trámite para llevar un registro contable de ingresos y egresos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno: Pues a pesar de que la Ley General de Salud permite utilizar este remanente sin el registro contable, tendría que ser devuelto, generando así un gravísimo boquete fiscal. Es importante aclarar que, aunque la oposición mienta y diga que estamos excluyendo el Fondo...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado Chapman, por favor.

El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno: ...aún se garantiza en la ley una reserva superior a los 32 mil millones de pesos. Por esta razón, la cuarta transformación seguirá fortaleciendo y optimizando la utilización de recursos al sector salud. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Muchas gracias, diputado Chapman. Consulte la Secretaría en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido el dictamen. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, secretaria. Suficientemente discutido en lo general.

Para la discusión en lo particular, se han presentado propuestas de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, a las consideraciones primera, segunda, quinta ter, trigésima

primera y trigésima quinta del dictamen; a los artículos 1, 2, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 23, 24, 25, 26, 27; denominación del Capítulo I; séptimo transitorio, noveno transitorio, décimo segundo transitorio, décimo tercero transitorio, décimo cuarto transitorio, décimo sexto transitorio, décimo séptimo transitorio, así como la adición de un artículo transitorio.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de lo no reservado.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos no reservados, en términos del dictamen.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procedemos a recoger el voto de viva voz a las y los diputados que no pudieron emitirlo mediante la plataforma digital.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, secretaria. El diputado Ismael Brito, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Ismael Brito Mazariegos (desde la curul): Ismael Brito Mazariegos, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Su nombre y su voto, por favor, y el sentido de su voto. La diputada María del Carmen Escudero, vía Zoom.

La diputada María del Carmen Escudero Fabre (vía telemática): María del Carmen Escudero, voto en contra.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Escudero. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta...

La diputada María del Rosario Reyes Silva, vía Zoom. Su nombre y el sentido de su voto, por favor. Diputada, si gusta abrir su micrófono. Adelante, diputada.

La diputada María del Rosario Reyes Silva (vía telemática): Buenas noches a todos. Mi voto es a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada, me repite su nombre y el sentido de su voto, por favor.

La diputada María del Rosario Reyes Silva (vía telemática): María del Rosario Reyes Silva, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cíerrese la plataforma digital.

Señora presidenta, se emitieron 265 votos en pro, 0 abstenciones y 214 votos en contra.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Aprobado en lo general y en lo particular, por 265 votos, lo no reservado.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pasamos a la presentación de reservas. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

Tiene la palabra la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena. Me comentan que pide que su reserva sea integrada al Diario de los Debates. Y presenta la reserva al artículo décimo séptimo transitorio.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz: Compañeras y compañeros diputados, quiero comenzar hablando de que desde la legislatura pasada varios compañeros y compañeras de la frontera norte estuvimos encabezando este tema, porque conocemos de primera mano que para muchas familias en nuestros estados es una necesidad y no un lujo tener un automóvil en esas condiciones.

Fue así que para la Ley de Ingresos de la Federación, en 2020 propusimos una reserva a un artículo transitorio, para crear un mecanismo desde el Congreso de la Unión que permitiera dicha regularización. Pasó en el pleno y, lamentablemente, como muchos de ustedes saben, en el Senado rechazaron este tema.

Sin embargo, contamos en México con un presidente que sí tiene palabra, que cumplió también en este tema y en días pasados firmó un acuerdo para la regularización de los llamados autos chocolate en la zona norte del país.

Brindaremos a muchas familias la seguridad de que nadie va a venir a quitarles su patrimonio. Tendremos un control de quienes tienen en su posesión esas unidades, y de esa manera podremos reducir el índice delictivo, ya que muchos actos delictivos se cometen en estas unidades.

Pero, además, mejoraremos las calles de los municipios de nuestros estados en la frontera, ya que el dinero que se obtenga de la regularización irá, como lo ha dicho el presidente, para la pavimentación de las calles de nuestros estados, de nuestros municipios.

Así que gracias, presidente. Gracias por apoyar al norte de México, pero tenemos una preocupación en algunos estados de la República, y espero que esta parte tenga la oportunidad de verla el presidente de nuestro país. Nuestra preocupación es que en algunos estados algunos gobernadores ya están haciendo cuentas alegres de este dinero que se obtendrá. Y luego uno que otro o una que otra habla por ahí, con payasos, y que dice que usted presidente, que usted está de más, es el caso de Chihuahua.

Hay una preocupación real y legítima en Chihuahua y en otros estados del norte, de que los gobernadores metan las manos de mala manera en ese recurso, y de que un programa de naturaleza tan noble termine beneficiándoles a ellos y a ellas.

Es por esto que esta propuesta de reserva iba dirigida para que los municipios puedan intervenir en la recaudación, sin

embargo, hemos platicado con la gente de Hacienda y con nuestro grupo parlamentario, quienes entienden nuestra preocupación. Hay compromiso por parte del gobierno federal y reconocemos que en el texto vigente de este artículo sí hace mención a que los recursos obtenidos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya diputada, por favor.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz: ...se destinarán, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para acciones de pavimentación en los municipios que correspondan.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya diputada, por favor.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz: Nosotros, como legisladores del norte, queremos estar al tanto y contribuir y participar con propuestas de acción estratégica en las distintas mesas de trabajo. Agradecemos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya diputada, por favor.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz: ...Agradecemos al presidente la nobleza de este programa.

Concluyo, presidenta. Concluyo diciéndoles, ya que la oposición está muy participativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada, debe concluir, por favor.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz: Concluyo diciéndoles, ladrón que roba a ladrón es del grupo de Calderón. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señora presidenta, mayoría por la negativa

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN, solicitó que su reserva sea insertada en el Diario de los Debates. La diputada Patricia Terrazas Baca, del Grupo Parlamentario del PAN solicitó que su reserva sea insertada en el Diario de los Debates. Del mismo modo, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena; la diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena; y la diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, solicitaron que sus reservas sean insertadas en el Diario de los Debates. El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, retira su reserva.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar una reserva a los artículos 1o., 24 y 26, hasta por cinco minutos.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchísimas gracias, señora presidenta, y con la venia de la asamblea.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Presento esta reserva a nombre de todos los diputados fronterizos de la coalición Juntos hacemos Historia. Esta reserva tiene como objetivo no solamente clarificar los puntos a destacar en el tema de la regularización de los autos extranjeros, sino también a hacer énfasis en la diferencia y la claridad de este decreto.

Se han dicho muchas cosas en contra de esta regularización. Se ha dicho que es chatarrizar el país, pero lo que es cierto es que es una iniciativa no solamente inteligente, sino también valiente, del gobierno de la cuarta transformación. Inteligente porque tenemos cerca de 18 millones de vehículos irregulares en México que no han entrado en un padrón y que, por temas de seguridad, es inminente que podamos saber quién tiene estos vehículos.

Es una iniciativa valiente porque, aunque se ha atendido a la industria automotriz, no se ha cedido a los chantajes de la misma. La relación con Estados Unidos, a pesar de que se diga lo contrario, tiene una relación sana, la balanza

comercial está ahí, está sana y sobre todo hay un acuerdo comercial que es de reconocerse.

Esta regularización, sin embargo, tiene como centro dos cosas: la certeza jurídica del patrimonio de muchos mexicanos, porque los autos chocolate, como se conocen, cuestan entre 15 y 60 mil pesos. Eso es el patrimonio de familias que no tienen el beneficio de comprar un carro de agencia.

El costo del trámite es además accesible, 2 mil 500 pesos, se ha anunciado, cuando antes una regularización costaba entre 700 y mil dólares, es, además, da certeza en temas de seguridad porque los vehículos que no están registrados con nombre y apellido, si no son utilizados para el patrimonio de las familias más necesitadas, en este país se utilizan, sí, en actos ilegales, que deben de ser registrados e identificados para la estrategia de seguridad de este país.

¿Qué es lo que diferencia este decreto a otros decretos de regularización? Que antes en los decretos de regularización más actuales como el de Fox, como el de Calderón, como el refrendo que hizo Peña, no sabemos a dónde se fue el dinero, no había transparencia de adónde paraban los recursos. De hecho, Fox utilizaba el dinero de la regularización como si fuera el dinero que traía en la bolsa y lo utilizaba para comprar gobernadores.

Hoy se dice con toda claridad, en este decreto, en sus transitorios, que el destino que tendrá, para el fortalecimiento de la infraestructura de este país, se dice que se llevará a los municipios, a la pavimentación de los mismos; la claridad y la trascendencia, pero sobre todo la transparencia, no se puede negar, por aquello que quieren desacreditar, esto que puede llegar a representar casi 12 mil millones de ingresos para este país en la regularización y en un afán de seguridad.

Finalmente, quisiera terminar agradeciendo a nombre de todos mis compañeros que me acompañan; pero, sobre todo, agradeciéndoles este acompañamiento; venimos a hacer un reconocimiento, no a llamar la atención ni a provocar a nadie; pero sí es importante hacer un llamando, es necesario que los gobernadores de este país muestren consistencia; no se vale posicionarse en contra de esta regularización y venir a decir que no es adecuada, y luego los gobernadores ya están declarando que van a recibir este dinero y hasta lo están gastando.

Es por eso que hacemos un llamado para que el mecanismo de cobro de los municipios de la frontera, que son los más necesitados, hoy día de la regularización de estos autos, sean

los que puedan surtir efectos. Cerraría con decir que retiro esta...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil: ...reserva, pero solicito a la Presidencia que esta intervención se incluya en el Diario de los Debates y, sobre todo, que quede constancia que estamos aquí, los diputados de la frontera, de la coalición Juntos Hacemos Historia. Muchas gracias, y que viva el presidente López Obrador.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Habiendo retirado la reserva no hay materia de debate y se integra al Diario de los Debates su participación íntegra.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del PRI, solicita que sus reservas sean integradas al Diario de los Debates. El diputado Pedro Armentía López y el diputado Javier Casique Zárate, ambos del Grupo Parlamentario del PRI. Aquí nada más el diputado, perdón, el diputado Pedro Armentía López, del Grupo Parlamentario del PRI, solicita que su reserva sea integrada en el Diario de los Debates.

Y tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Javier Casique Zárate, para presentar su reserva al artículo 1o.

El diputado Javier Casique Zárate: Con la venia de la Presidencia. Compañeras, compañeros diputados, hagamos todo lo necesario por fortalecer las finanzas de las entidades federativas. Presento ante ustedes una reserva con el objetivo de otorgarle mayor certidumbre a las finanzas de las 32 entidades de nuestro país, a través de los fondos de estabilización de los ingresos de los estados.

Con esta reserva de ley solicito se apruebe que en el artículo 1o., párrafo décimo segundo, de la Ley de Ingresos de la Federación 2022, se sustituya el término "podrán" por el término "deberán". Es una modificación donde hacemos énfasis en señalar que sea obligatorio que los recursos lleguen a donde deben llegar.

Solo para que tengamos una idea, este año el fondo alcanzó una reserva de 28 mil 741 millones de pesos. Y esto ha sido de gran ayuda para los estados cuando la recaudación no cumple la meta establecida. Les ha permitido enfrentar compromisos financieros que, de otra manera, no hubiesen podido enfrentar.

Pero es casi un hecho que esta reserva seguramente seguirá el camino de todas las que se han presentado en esta tribuna, la rechazarán. Y es que no hemos dado oportunidad al debate, cumplimos con el proceso legislativo, hacemos uso de la tribuna y exponemos nuestros puntos de vista, pero al final no debatimos y menos conciliamos.

No podemos engañarnos, detrás de todas estas discusiones se encuentra la visión que se tiene del país, izquierda, derecha, centro, como quieran llamarle, indudablemente que hay una gran carga ideológica en cada una de las posturas, eso es natural.

Lo que muchos no entienden, es que el verdadero fondo ideológico está entre los que consideran que el mercado resolverá los grandes problemas nacionales y quienes consideran, por el contrario, que esto debe ser un deber del Estado.

La Ley de Ingresos que hoy se discute, en esencia tiene este contexto, por eso hago uso de la tribuna, porque, al margen de los argumentos que aquí he manifestado, es necesario que seamos precisos, estamos discutiendo el futuro del país.

Como mexicano, y al margen de mi afiliación partidista, espero sensibilidad en cada uno de los integrantes de este Congreso. Todas y todos los ciudadanos de este país aspiramos al derecho de vivir con dignidad y de llevar alimento a nuestras mesas.

El hambre no sabe de ideologías, la historia nos ha demostrado que es igual desde donde se quiera ver. Allá afuera se está escribiendo otra historia.

De acuerdo a la última encuesta cívica, elaborada por el Inegi, los diputados somos quienes gozamos de mayor rechazo por parte de los ciudadanos. Entonces, resulta difícil sostener que aquí...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Javier Casique Zárate: ...somos la voz del pueblo. Debatamos, porque esa es la esencia de nuestro sistema democrático y parlamentario. En cada votación nos impone la mayoría, también se esfuma parte de la credibilidad...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Javier Casique Zárate: ...de nuestra democracia. Allá ustedes.

He concluido, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Casique Zárate. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Grupo Parlamentario del PAN, solicita que sus reservas sean integradas en el Diario de los Debates. El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del Grupo Parlamentario del PRD, solicita que su reserva sea integrada en el Diario de los Debates.

El diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, solicita que sus reservas sean integradas en el Diario de los Debates. El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del PRI, solicita de igual forma que sus reservas sean integradas en el Diario de los Debates.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, ambos del Grupo Parlamentario del PAN, solicitan que sus reservas sean integradas en el Diario de los Debates. La diputada Paulina Aguado Romero, el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas y la diputada Carolina Beauregard Martínez, los tres del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, piden que sus reservas sean integradas en el Diario de los Debates.

La diputada Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI, solicita que sus reservas sean integradas en el Diario de los Debates. El diputado José Mauro Garza Marín, del Grupo Parlamentario de

Movimiento Ciudadano, solicita que sus reservas sean integradas en el Diario de los Debates.

Y la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena, y el diputado Daniel Murguía Lardizábal, también del Grupo Parlamentario de Morena, solicitan que sus reservas sean integradas en el Diario de los Debates.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del PAN, para presentar reservas a los artículos 2o., décimo tercero transitorio, que suprime el artículo transitorio, el décimo cuarto transitorio y el décimo sexto transitorio. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, diputada.

La diputada Sonia Rocha Acosta: Gracias. Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Sonia Rocha Acosta: En el recinto de la simulación y bajo la maqueta de la cuarta transformación, vuelvo a tomar esta tribuna para recordarles el título de la obra, México en el olvido de Morena y sus aliados.

Hago uso de esta tribuna para dar voz al pueblo de México sin importar que el partido de la mayoría prefiera no escuchar, no debatir y muchos menos razonar. El desgastado truco de poner lo importante en los transitorios siguen siendo una estrategia, una estrategia que lamentablemente aprendieron muy bien de los peores gobiernos que han existido y que ahora se han convertido en costumbre para ustedes.

En lo obscuro, hasta los moches; perdón, los aportes, son válidos, simulan que son la esperanza, y por debajo cumplen su venganza. Hoy la Ley de Ingresos vuelve a ser la estrategia de Morena para hacer del presupuesto una herramienta para cumplir caprichos del residente de Palacio Nacional

Con la modificación al artículo 14 transitorio, el gobierno federal y Morena quieren saquear el Fondo de Salud. No les basta con acabárselo a discreción, hoy pretenden destinar los remanentes al financiamiento de sus antojos como si los pacientes no ocuparan recursos.

Vivimos en un estado doloroso de incongruencia, mientras pretenden manipular al pueblo con discursos de esperanza en

los hospitales, los pacientes se mueren por negligencia y abandono. Millones de mexicanos que padecen enfermedades, y sus familias, hoy no solamente tienen que ocuparse de su enfermedad y sobrevivir día a día, también tienen que preocuparse por el azote de la indiferencia de este gobierno.

En Querétaro se aumentó el 24 por ciento su gasto en salud, por la pandemia en 2020. Se erogaron 6 mil 460 millones de pesos, según el IMCO. También subió su recurso en la educación y seguridad y justicia. Aprendan, retirar los recursos para solventar sus gastos, ha sido uno de los peores crímenes que va a cargar este gobierno.

En lo que se refiere al Fondo de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar busca transferir a la Tesofe el remanente del patrimonio.

Morena busca que de los 66 mil millones de pesos que se han acumulado en el fondo, o de lo que queda, se utilice a discreción, sin reglas de operación y sin rendición de cuentas a los mexicanos.

Mi querido Rodolfo, de Pinal de Amoles, Querétaro; mi querida Ema, de la capital del estado, aquí está la respuesta al derecho que merecen. Aquí está el recurso que necesitan para vivir. Hoy aquí Morena y sus cómplices se los han negado.

Según el Coneval en México hay 66.7 millones de personas sin seguridad social, población que debería tener acceso al Insabi, pero después de tres años su implementación seguimos sin reglas de operación, sin lineamientos y sin atención.

Y, por si fuera poco, hoy buscan liquidar el Seguro Social con el único fin de ampliar sus recursos electoreros. Hemos sido testigos de hombres y mujeres que han tenido que pagar cuentas carísimas para atender enfermedades neurológicas, hepáticas y cardíacas. Experiencias insufribles para un paciente y sus familias.

Porque hemos visto como tratan e ignoran a las madres de una niña que les pidió aquí apoyo. Siguen ocupados por su indiferencia, no les conmueve, no pueden. No se tratara de perseguir a los fantasmas del neoliberalismo, porque entonces sí, adelante.

En el Partido Acción Nacional, la dignidad de los seres humanos debe de ser el centro de toda decisión política. Sin acceso a la salud no hay dignidad. Exigimos congruencia.

Hoy alzamos la voz para que dejen de simular que les importa la gente. Basta de formas, queremos cambios de fondo, porque aquí reservan y luego las bajan y todavía dicen que las escriban en el Diario de los Debates.

El primer síntoma de cáncer es la indiferencia, es levantar la mano por la devoción a un presidente y ese cáncer los está fulminando, o tengan el valor de decirle al pueblo de México que le mintieron, la salud no les importa y que la esperanza terminó. Si no hay salud, no hay vida diputados.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya diputada.

La diputada Sonia Rocha Acosta: Lástima que a Morena se le olvida. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

La diputada Marcía Solórzano Gallego, del PAN; Melissa Estefanía Vargas Camacho, del PRI; Alma Carolina Viggiano Austria, del PRI; Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano; Cristina Ruiz Sandoval, del PRI; Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano; María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano; Adriana Campos Huirache, del PRI; Arturo Bonifacio de la Garza Garza, de Movimiento Ciudadano; Hiram Hernández Zetina, del PRI; Elvia Yolanda Martínez Cosío, de Movimiento Ciudadano; Ana María Esquivel Arrona, del PAN; Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Amalia Dolores García, de Movimiento Ciudadano; Marcela Guerra Castillo, del PRI. Todos habían presentado reservas y han solicitado que se inscriban en el Diario de los Debates. Se ordena que así se haga.

Antes de eso, consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias. Señor presidente, la mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Krishna Karina Romero Velázquez, del Partido Acción Nacional, quien ha reservado el artículo 16. Se le concede el uso de la tribuna hasta por tres minutos.

La diputada Krishna Karina Romero Velázquez: Con su permiso, presidente.

Compañeras diputadas y diputados, lo que hizo la bancada de Morena el día de ayer, al darle la espalda a una compañera legisladora, ilustra perfectamente lo que el gobierno federal, emanado de ese partido, ha hecho cuando lo han interpelado las mujeres. En estos tres años, Morena y el gobierno federal literalmente nos han dado la espalda a las mujeres. En lugar de tendernos puentes, nos han levantado muros.

Y lo mismo ha sucedido con nosotros los jóvenes. El gobierno de México, a lo largo de esta administración, se ha caracterizado por hacer de la mentira y del engaño su estilo personal de gobernar. Y un claro ejemplo es el programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Porque los jóvenes que buscaban en ese programa una oportunidad de crecimiento, de capacitación y de empleo, solo encontraron engaños, subempleo y corrupción. Este es un gobierno que perjudica incluso a los que dice querer ayudar.

La falta de oportunidades para acceder a un empleo formal se ha convertido en una de las problemáticas que más padecemos los jóvenes y las mujeres de más de 40 años. Cuestión que orilla a muchas y muchos a optar por trabajos en el sector informal, sin prestaciones adecuadas, sin seguridad social.

Por ello, compañeras y compañeros diputados, la presente reserva que expongo a consideración busca como objetivo implementar un estímulo fiscal para aquellas empresas que contraten a los jóvenes, y también que contraten a las mujeres mayores de 40 años. Esto con la finalidad de brindarles la posibilidad de adquirir un empleo digno que las ayude a mejorar su calidad de vida.

Hoy los jóvenes y las mujeres estamos listos para dar lo mejor de cada uno de nosotros. Estamos listos para sumar, para construir y no para dividir. Estamos listos para dar a la cara por México, porque México necesita y nos exige que

demos la cara, compañeras y compañeros, y no la espalda, como todos ustedes lo hacen. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene ahora la palabra el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del PRI, quien reservó el artículo 16, Apartado A, fracción VII. Se le concede el uso de la tribuna hasta por tres minutos.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía: Con el permiso de la Presidencia.

Buenos días, compañeras y compañeros legisladores. La presente reserva es para modificar la fracción VII del artículo 16 del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2022.

Actualmente se establece un estímulo fiscal a los contribuyentes titulares de concesiones y asignaciones mineras, cuyos ingresos brutos totales anuales sean menores a 50 millones de pesos. La reserva es para ampliarlo hasta 70 millones de pesos, y con ello contribuir a impulsar este sector tan importante de nuestro país.

La industria de la minería es una actividad de gran importancia, y se ubica en uno de los diez primeros lugares de producción, en los que destacan: oro, plomo, cobre, entre otros. Por ello, es necesario se amplíe a más beneficiarios este estímulo fiscal y contribuir en la generación de empleos en muchísimas familias mexicanas.

Se prevé que México vea una serie de nuevas inversiones en proyectos mineros y se espera sean impulsores clave de la recuperación económica frente a la pandemia del Coronavirus. Esta reserva amplia el número de empresas

mineras beneficiarias con estímulos económicos y estimularía la instalación de muchas de estas y generaría más inversiones.

Compañeras y compañeros diputados, debemos apoyar la minería y, al mismo tiempo, ayudar a que muchas personas tengan empleo en este rubro, ya que con esta reserva ayudaríamos a personas que viven en zonas donde se extraen recursos de las minas, y que todos sabemos que aún son zonas muy pobres y con muy pocos servicios. Impulsar esta actividad, incluso, mejoraría la vida y la calidad de muchas y muchos quienes ahí viven.

Compañeras y compañeros, por su atención muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor presidente, mayoría por la negativa

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Los diputados Xavier Azuara Zúñiga, del PAN; Itzel Josefina Balderas Hernández, del PAN; Mónica Becerra Moreno, del PAN; José Antonio García García, del PAN, han presentado diversas reservas y han solicitado que se inserten en el Diario de los Debates, y así se ordena que se haga por parte de la Secretaría.

Ahora es el turno de la diputada Carmen Rocío González Alonso, del PAN, quien reservó el artículo 16. Se le concede el uso de la tribuna hasta por tres minutos.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Perdón, es que si no, no alcanzo.

Con su permiso, diputado presidente.

A los diputados de Morena y a las diputadas de Morena y sus aliados vengo a decirles que no, no me resigno a seguir en la lucha, no me resigno a seguir en esta brega de eternidad, pues

lo que traemos aquí a este pleno no son ocurrencias de la oposición, sino deriva de escuchar un clamor constante de la ciudadanía en las calles. Los invito a que ustedes hagan lo mismo.

Debo decir que comparto con ustedes la preocupación genuina de que haya quienes no abusen de los incentivos y las deducciones, pero no coincido con ustedes en que todo sea condenado, que todo está mal y, sin debate, simplemente decir no a todo.

Ustedes quieren justificar su rechazo a las propuestas de la oposición a través de la descalificación. Nos llaman corruptos a todos, pero les voy a dar un dato. México, durante 2020 y 2021, en un estudio reciente, ocupa el lugar 135 de 139; es decir, se encuentra entre los países más corruptos del mundo.

En un ejercicio de autocritica, vean a su gobierno actual y podrán concluir, al igual que yo, que en el gobierno de la 4T hay mucha, pero mucha corrupción.

Al ignorarnos y amenazar con que nos humillarán y aplastarán con la votación, es seguir un juego perverso y la negación a la confrontación de ideas. Es darle a la sociedad desde esta alta tribuna un mensaje clarísimo: a Morena le gusta aplastar, le gusta humillar, no debatir ni confrontar ideas. Con eso se queda la sociedad que aquí nos colocó.

Su deslealtad obedece a la enajenada sinrazón de servir a un solo hombre; por ello culpan a todo y a todos de su falta de compromiso con los mexicanos. Ustedes lo saben, la falta de dinero para cubrir su desproporcionado paquete económico es derivado a que se acabaron el dinero de los fondos y de los fideicomisos, y están buscando como cerrar este tremendo boquete.

Por otro lado, el empresariado ha sido muy lastimado con sus políticas y sus reformas, sin olvidar lo que le pegó la pandemia; debe ser escuchado, debe ser nuestro aliado para la reactivación económica y el crecimiento del país, nuestro país.

Yo espero que, más allá de sus fobias y cerrazón, entiendan que esta reserva busca otorgar un estímulo fiscal a las personas físicas y morales que realicen la contratación de personas de 45 y 64 o más.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Concluyo, presidente.

No sé dónde ven ustedes la corrupción en esta propuesta, pero finalmente a los gritones les digo, el desenlace de esta película de aplastar y humillar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: ...de humillar a las mayorías irracionales, lo conocerá la sociedad. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Retiren el sonido, por favor. Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra... Perdón. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Partido Acción Nacional, quien ha reservado el artículo 16. Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos.

El diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre: Con su permiso, presidente. Buenas noches a todos. Simplemente comentarles algo que ya saben, el cambio climático es el desafío más importante que enfrenta la humanidad en el siglo XXI.

Y el Acuerdo de París es el instrumento fundamental que se ha dado la comunidad internacional para confrontar el calentamiento global. Todos los países han asumido compromisos de reducción de emisiones al 2030 y al 2050, con la idea de que al 2050 tengamos un mundo de cero emisiones netas de dióxido de carbono.

En México, el inventario nacional de emisiones nos dice que el sector eléctrico y el transporte son los principales sectores responsables de las emisiones de los gases de efecto invernadero en nuestro país.

Y, a nivel internacional se reconoce que el instrumento fundamental para lograr los objetivos del Acuerdo de París de reducir emisiones es ponerle un precio a estas emisiones, a través de un mercado de carbono o a través de cuotas a las emisiones del propio carbono.

Por estas razones, y para promover el cumplimiento del Acuerdo de París y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, me permito poner a su consideración una reserva al artículo 16 de este dictamen de la Ley de Ingresos, donde se establecen las tasas que ya están planteadas por el propio artículo 2 de la ley del IEPS, en primer lugar.

Y, en segundo lugar, un artículo dieciocho transitorio, en el cual se establezca que, de la recaudación obtenida por el IEPS, el 50 por ciento se destine a las entidades federativas para proyectos y actividades políticas en materia climática, ambiental, a fortalecer sus finanzas y a proyectos vinculados con el transporte público y la movilidad sustentable, para la producción y el consumo sostenible para la economía circular.

El otro 50 por ciento se propone que se asigne a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del propio Presupuesto de Egresos, en los términos siguientes: 40 por ciento para dar cumplimiento a la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las propias Naciones Unidas, para combatir el cambio climático y sus efectos, y el 10 por ciento de los recursos para programas y proyectos de transporte público y movilidad sustentable.

Esto convertiría el IEPS a los combustibles en un verdadero impuesto ecológico, un impuesto para la sustentabilidad, que integraría la política fiscal con la política energética, con la política climática y ubicaría a México entre los países de vanguardia en materia ambiental y climática.

Contribuiría al federalismo fiscal, a fortalecer las finanzas públicas de las entidades federativas, a la sustentabilidad de la economía nacional, a la lucha contra el calentamiento global y al cumplimiento del Acuerdo de París. Hago una respetuosa exhortación, particularmente a nuestros colegas del Partido Verde, para considerar de manera aprobatoria estas reservas. Muchísimas gracias y buenos días.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se consulta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Los diputados Jorge Triana Tena, del PAN; Montserrat Alicia Arcos Velázquez, del PRI; Jaime Bueno Zertuche, del PRI; Luis Alberto Mendoza Acevedo, del PAN; Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del PRI; Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN; José Guadalupe Fletes Araiza, del PRI; María Teresa Castell de Oro Palacios, del PAN; y Frinné Azuara Yarzabal, del PRI; han solicitado que sus reservas se inscriban en el Diario de los Debates y así se instruirá. Sí, y las que mencioné se insertarán en el Diario de los Debates.

Ahora es el turno de la palabra de la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del PRI, quien ha reservado el artículo décimo cuarto transitorio, se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal: Con su venia, señor presidente. Son las cuatro treinta y siete de la madrugada, y a esta hora, desde que empezamos este debate, han muerto en México 28 mujeres por cáncer de mama, 11 niños de 0 a 9 años por la misma causa. Y algunos seguramente por falta de tratamiento.

¿Y ustedes pretenden que nosotros respaldemos esta propuesta de Ley de Ingresos que mandó el Ejecutivo con la finalidad de seguirles quitando los recursos del Fondo para la Salud, para la atención del cáncer y del VIH/sida?, para gastarlo quién sabe Dios en qué, pero no en la salud de los mexicanos.

No, señoras y señores de Morena, nosotros no le vamos a quitar a las mujeres con cáncer ni a los niños ni a los mexicanos con VIH/sida los recursos para su atención. Eso, eso lo van a hacer ustedes en unos momentos.

Es una pena, es una tristeza. Esto ya raya en la crueldad hacia los mexicanos. Los siguen dejando solos. No bastaron los 40 mil millones de pesos que le quitaron en el 2019 a este fondo. Y los 33 mil del año pasado. Y les pregunto: ¿a quiénes beneficiaron estos recursos? Porque para salud no lo fueron.

Y los resultados de estas decisiones saltan a la vista. La atención médica en nuestro país es una verdadera tragedia, es una catástrofe. Cómo es posible tanta indolencia ante el sufrimiento de las familias que han perdido a sus seres queridos por estas causas, por tan malas y equivocadas decisiones.

Dejemos este dinero del fondo para que sea utilizado única y exclusivamente para la atención de las enfermedades que ya han sido establecidas y que son las más graves y costosas para los mexicanos. Y que en estos años, desgraciada o afortunadamente, han sido las asociaciones civiles las que han dado la cara a esta demanda. Porque el gobierno sigue evadiendo su responsabilidad.

Tan solo este último año en el que existió el Fondo de Gastos Catastróficos, este fondo atendió a 90 mil mexicanos con VIH/sida, y ahora, ¿cuántas muertes más habremos de lamentar para que ustedes cumplan con su compromiso de velar por la salud de nuestra gente?

Hoy tienen la oportunidad de demostrar su solidaridad con ellos, aprobando esta reserva que propongo a nombre de la fracción parlamentaria del PRI. Porque segura estoy que van a festejar y a celebrar, cuando esta Ley de Ingresos ustedes la aprueben.

Y le quiero decir a quienes subieron a decir que en estos tres años se ha incrementado la atención de la salud, a esos que vinieron a decir que se ha incrementado la atención en nuestro país, les digo:...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal: ...lo único que se ha incrementado en este país, ha sido la mortalidad materna, la muerte infantil, el desabasto de vacunas, el desabasto de medicamentos y la indiferencia de este gobierno ante el dolor del pueblo de México...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal: Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se pregunta si admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI; Johana Montserrat Hernández Pérez, del PRI; Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano; Carolina Dávila Ramírez, del PRI, han solicitado que sus reservas se inserten en el Diario de los Debates.

Tiene ahora la palabra, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, quien ha reservado los artículos décimo cuarto transitorio, décimo cuarto transitorio y décimo sexto transitorio, por lo que se le concede el uso de la tribuna hasta por cinco minutos.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Con la venia de la Presidencia. Aquí está la medicina curamexicanos, la insabilina, un ungüento preparado con saliva y mentirina, que dice que va cubrir todas las enfermedades.

De hecho, un homínido, mamífero, que subió aquí a tribuna, de apellido Chapman –por cierto– que allá en su tierra, cuando fue alcalde, ofendió a las niñas diciéndoles que eran obesas y utilizó a las mujeres metiéndolas a la cárcel y deteniéndolas.

Ese tipo vino a hablar aquí, a hablar con la certeza, vino aquí a hablar con la certeza del pleno, ignorante de cómo funciona el sistema de salud. Ese homínido dijo, cuando se despidió de licencia de su alcaldía. Dice: al calor del ejercicio político no podía yo estar libre de cometer errores y confiar en personas que no sean dignas de servir a Ahome. Pues sigue cometiendo errores al calor de su ejercicio político.

Miren, la vida de los mexicanos no es broma. La vida de las niñas y los niños no es broma. Cuando hallen, se dice que hay remanentes, lo único que significa es que no se están atendiendo las enfermedades. Mire maestro Ahome, le voy a dejar aquí.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un momento al orador, por favor.

Pido a la asamblea que permitan concluir al orador, para poder avanzar en el desarrollo de esta sesión. Adelante, orador.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Le digo a este alcalde, que aquí está la lista del Consejo de Salubridad General de todos los padecimientos catastróficos. Si está sobrando dinero, es porque tienen muy poca manera de no atender los que tuvieron que haber atendido. Y además, el presidente dijo que, además de estas listas para atender pacientes, son listas de enfermedades, aquí se lo dejo a Chapman para que tenga más conocimiento y lo podemos educar con mucho gusto.

Y lo que debe de hacer, y lo que debe de hacer, lo que debe de hacer es aceptar esta reforma que estamos proponiendo para que ese artículo 14 se quite y que, si se va a tomar dinero del Fondo de Gastos Catastróficos, se asigne para las 33 enfermedades que dijo el presidente y estaríamos de acuerdo.

También queremos alertar en otra reforma, que pedimos sea eliminado el dieciséis transitorio, lo que demuestra de manera tácita el fracaso de la Insabilina. No se han dado cuenta porque van leyendo poco a poco y a veces les cuesta hasta trabajo leer lo que traen acá arriba.

Miren, el dieciséis transitorio dice que el municipio, ahora el estado, cuando llega el Ramo 33 puede convenir con el IMSS Oportunidades. Bueno, esa disposición que está hoy como transitorio a la Ley de Ingresos está puntualmente en la Ley General de Salud en el artículo 2o. Bis del III de la Ley de Salud. Lo que ocurría era que, cuando el dinero iba a ir al Insabi, se mandaba al estado y, como no pudieron modificar el Código Fiscal, dice que a los cinco días se regresa el dinero con todo y los intereses al Insabi para que lo maneje. Hoy, 19 estados que maneje el IMSS Bienestar, ahora van a manejar el Insabi y los servicios estatales. Esa disposición cuesta. En el 16 transitorio marca otra falla más del gobierno federal, que en las rodillas quiere modificar su sistema de salud.

Adicionalmente, por si no se han dado cuenta, en el Presupuesto de Egresos, sin duplicar ni un elemento más de la gente que atiende el IMSS Oportunidades, que son 11 millones, le están dando el doble de presupuesto, 10 mil millones. Y dice el presidente que va a aumentar, que va a aumentar de 88 a 200 hospitales. Pues va a llegar a Durango y va a decir: el Hospital de Durango ahora es el Hospital IMSS Oportunidades. El Hospital General de Chiapas ahora es el Hospital IMSS Oportunidades. Este quebranto al sistema de salud está costando vida y dolor.

Y, por último, a quien... a otro homínido mamífero que dice "paniaguado" muy seguido, déjeme decirle que paniaguado en la Real Academia Española de la Lengua dice: persona que servía en una casa y recibía del dueño de ella habitación, alimento y salario. Aun en sentido despectivo: persona allegada a otra y favorecida por ella. Ser paniaguado no es una pena. Quiero decirle que yo soy paniaguado porque en mi casa sí tuve hogar, sí tuve madre, sí me amamantaron. No soy homínido y mucho menos un homínido australopithecus, mucho menos un homínido noroñapithecus. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor presidente, a favor por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La diputada Sofía Carvajal Isunza, del PRI; Mariano González Aguirre, del PRI; Simey Olvera Bautista, de Morena; Reynel Rodríguez Muñoz, del PRI; Miguel Ángel Varela Pinedo, del PAN; Carol Antonio Altamirano, de Morena; y Carmen Patricia Armendáriz Guerra, de Morena, han pedido que sus intervenciones se inserten en el Diario de los Debates.

Adicionalmente, la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, de Morena, tiene una reserva de una adición de

artículo transitorio. Por lo que se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: Con su venia, presidente. Dos pequeñas aclaraciones, aprovechando el uso de este lugar tan privilegiado. La deuda siempre aquí, en China, en la OCDE, en cualquier lado, se mide como porcentaje el producto interno bruto. Nunca se mide una cuestión nominal porque está atada al ingreso. Si yo tengo más ingreso, yo tengo más capacidad de pago. Esa es una aclaración que les quería hacer porque va a ser un tema recurrente todo el tiempo. Las reservas que les quiero presentar se refieren más que nada... ¿Me podrían dejar hablar, por favor?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permitan a la oradora continuar, por favor, para que avance la sesión. Adelante, oradora.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: Bueno, nos podemos estar aquí hasta que me den permiso de hablar porque tengo que explicarles esto, por favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora. Diputadas y diputados, por favor, estamos ya por concluir esta sesión. Permitan que la oradora continúe para poder avanzar en el desarrollo de la sesión. Continúe, oradora.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: Es un transitorio muy sencillo; por favor presten atención, y lo voy a decir con o sin su autorización. Los estados ejercitan el presupuesto de la federación anualmente y lo que no gastan se lo tienen que devolver a la federación bajo un principio que se llama de anualidad.

Resulta que, de alguna manera, ahora transitoria, ocasional pero que puede seguirse dando, hay un banco que quebró, que estuvo, estar custodiado ahora por el IPAB y los depósitos quedan bajo la custodia del IPAB, mientras se van devolviendo a sus dueños.

Lo que sucede ahorita es que varios estados están atrapados en sus depósitos con respecto a lo que tendrían que devolver en 2021, que no es un quebranto para la federación ni para los estados, pero sí es injusto que a los estados se les exija ahorita que tengan que devolver lo que no tienen porque está ahorita capturado por el IPAB.

Por lo tanto, la única propuesta es básicamente que se nos permita que este dinero sea devuelto hasta diciembre de 2022 y no en diciembre de 2021. Eso es todo lo que quisiera pedir la aprobación de esta Cámara. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se admite a discusión.

Para claridad de la asamblea, se le solicita a la Secretaría que dé lectura a la propuesta de la reserva que se está discutiendo en este momento, por favor.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Se adiciona un artículo décimo octavo transitorio del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Dice: Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, cinco relativo. Y debe de decir. Décimo octavo. Las entidades federativas y municipios que al día 29 de septiembre de 2021 hayan mantenido recursos públicos federales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021 que deban ser reintegrados a la federación en depósito en una cuenta correspondiente a una institución de banca múltiple, cuya autorización para organizarse y operar como tal haya sido revocada a dicha fecha, deberán entregarlos a la Tesorería de la Federación a más tardar el 31 de diciembre de 2022, incluyendo los rendimientos financieros que hubieran generado. Para efectos de lo anterior, los aprovechamientos provenientes de los enteros que realicen las entidades federativas y municipios en entidades del presente transitorio, no se consideran extemporáneos, por lo que no causan daño a la hacienda pública ni se cubrirán cargas financieras. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No habiendo oradores, consulte la Secretaría a la asamblea, en

votación económica, si se considera suficientemente discutida.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutida.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

Por favor, ¿secretaria, podría preguntar sobre las abstenciones?

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Claro que sí, presidente. Las diputadas y los diputados que estén por la abstención, favor de manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.

La diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del PRI; la diputada Anabey García Velasco, del PAN; y la diputada Jéssica Ortega de la Cruz, de Movimiento Ciudadano; han solicitado que se inserten en el Diario de los Debates sus reservas.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, quien propone una adición de un artículo transitorio, y se le concede el uso de la palabra por hasta tres minutos.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Con qué objeto, diputado Espadas?

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Solo para comentar que en el control de reservas que nos proporcionaron no viene esta reserva, no la he podido encontrar en Gaceta y si nos la pudieran compartir para poder verificar el tiempo de presentación.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Se refiere a la reserva que se acaba de votar?

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): La que están por presentar.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Por favor, Secretaría, informe sobre lo solicitado al diputado Espadas. Es una sustitución de orador. Permítame, le aclaro en un momento y ahorita le dan la información. Se ha aclarado que la participación corresponde a una sustitución que tenía la diputada Beatriz Domínguez. Adelante, diputado Benjamín Robles.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Pues la intervención del PAN y la pregunta que hacen en el PAN; en primer lugar, me permiten un poco hablar sobre esta medicina que resultó todo un fracaso en la docena trágica del PAN para el país. Era una cápsula, me dicen de color azul, hoy la medicina se llama tengan para que aprendan, así ha sucedido a lo largo de todo este debate del paquete económico.

Y, ya no les voy a decir que en el tema del presupuesto va a suceder igual, porque luego se me enojan demasiado, son muy sentiditos, parece que todos son de Guadalajara, de Jalisco.

Lo que ha sucedido aquí, compañeras y compañeros, lo sabemos la mayoría, es que hay una doble visión, son dos proyectos de nación: la de los neoliberales, que dejaron millones de pobres y marginación, ¿pero que tal se enriquecieron?, ¿que tal estuvieron coludidos con el narcotráfico? Y la propuesta de por el bien de todos, primero los pobres, ese apotegma obradorista que rige la cuarta transformación.

Hay quienes parece que siguen sin entenderlo, por eso me tomaré en el tiempo que me queda algunas cosas que he escuchado de Acción Nacional. Hay mucha confusión en el PAN, de verdad.

Ellos dicen que por qué no confrontamos ideas. Es lo que estamos haciendo desde hace muchos años, y ganamos en el 2018 una elección, precisamente por confrontar ideas. Y ganamos las elecciones en el 2021, precisamente por confrontar ideas. Y ganamos la votación de este debate del paquete económico, precisamente porque estamos confrontando ideas.

Las de ustedes las estamos mandando al basurero de la historia, y cuando nos referimos al pasado, es porque ustedes son igualitos que ellos, los representan con toda amplitud y por eso les vamos a seguir recetando...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador, permítame, por favor.

Asamblea, ya estamos próximos a terminar esta sesión, les pido que permitan continuar al orador para poder concluir. Adelante.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Le agradezco mucho al presidente que llame al orden, pero para mí no me importa, yo ya no los escucho ni los veo, porque deben irse al basurero de la historia.

Estaban acostumbrados a ser oposición en el pasado, pero de esas que apapachaban con maletas llenas de dinero. Ahí están los videos. Esa es la oposición que eran antes; y ahora, pues no están posibilitados de debatir en la nueva República que estamos construyendo: la cuarta transformación con Andrés Manuel López Obrador a la cabeza. Aquí está la fuerza de Andrés Manuel López Obrador y vamos a seguir adelante...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: ...compañeras y compañeros.

Retiro la reserva, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay materia de consulta.

Asamblea, los diputados Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano; Claudia Tello Espinosa, de Morena; y Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, han solicitado que sus reservas se inserten en el Diario de los Debates.

Y, finalmente, existe una reserva de adiciones de artículos transitorios, que estaba originalmente asignada a la diputada Anabey García Velasco, del PAN, han solicitado que se sustituya por la diputada Patricia Terrazas, a quien se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Buenos días, cinco cuatro de la mañana. Pues nunca como antes fue tan palpable la cooptación y permisividad de la presidencia.

Muy bien. Voy a iniciar, presidente.

Nunca como antes fue tan palpable la cooptación y permisividad de la presidencia de la comisión de convertir...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputada, permítame.

Por favor, asamblea, guardemos orden, es la última participación, ya estamos a escasos minutos de acabar esta jornada de tres días. Se les pide a todas y a todos, por favor, que guarden silencio para que pueda continuar la oradora y concluyamos esta larga jornada. Adelante, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca: ...pues se convierte la Comisión de Hacienda en una simple oficialía de partes, porque...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputada, permítame.

Diputado Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Perdón, solo no explicó la Mesa Directiva si son varias reservas y es por eso que tiene cinco minutos o es solo una. Es una pregunta sobre el procedimiento.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Sí se dijo, diputado Noroña. Son tres reservas de adición de artículo transitorio y por eso se le concedieron cinco minutos.

Asamblea, por favor, permitan, está su oradora hablando, permítanle que continúe. Adelante, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Bueno, la Comisión de Hacienda se convierte en oficialía de partes, lo advertimos desde que estuvimos en la comisión sesionando. No se entendió para lo que estábamos aquí ni con manzanitas, porque lo que yo explico me gusta hacerlo con manzanitas, porque soy de la tierra de las manzanas.

La cooptación ha sido evidente, porque ni el proceso de instalación de la comisión ni el parlamento abierto se propuso incorporar en el cuerpo de la Ley de Ingresos para el Ejercicio 2022, destinar a un fin específico el monto derivado de la regulación de autos.

Por otro lado, en la consideración segunda del dictamen a discusión y en su correlación, tampoco se vio la consideración en la Ley de Ingresos reflejada la subordinación, toda vez que la Ley de Impuesto sobre la Renta incorporó una parte que, lamentablemente, es menor de ingresos exentos para personas físicas del sector primario. Nuevamente se olvida el campo y se olvidan las actividades productivas de nuestro país.

Hubo un aumento adicional en exenciones a las personas físicas del sector primario. Pero, simplemente fue un engaño. La carátula de la Ley de Ingresos de la Federación se movió, las pocas cosas que se movieron, pero la carátula nunca se movió.

El impacto recaudatorio de estas modificaciones, a pesar del impacto en excepciones, tampoco se vio modificado en ningún lado. No cuadran los números, no hay un balance exacto.

Y, a pesar de los 24 días posteriores a la presentación del paquete económico para 2022, fue enviada al Ejecutivo las iniciativas, nunca se reformó nada ni nunca se aceptó ninguna modificación.

Es importante señalar que en años anteriores hubo muchas modificaciones y hubo modificaciones. Y pongo de ejemplo, en el 2019, para 2020, se modificaron 47 iniciativas y se modificaron 66 artículos.

Aquí échenle cuentas, no quisieron moverle a nada, ni sus propias reservas. Pero que además, pues, son inventos que hacen y vienen para ofender y maltratar desde esta tribuna. Porque, al final del día, solo era un teatro y nunca hicieron nada por modificar nada.

Seguramente no le entienden, seguramente no le saben y solo son títeres de venir a hablar y a ofender. Aquí hay que prepararse para hacer leyes y, la verdad, es una gran decepción. Las leyes no se están haciendo a las necesidades de los ciudadanos, pero lo más triste, se hacen en Palacio Nacional y aquí véanse ustedes, nomás desvelados para hacer monitos chinos, levantando sus manitas, sin saber de qué se habla.

Los felicito, están haciendo lo que de allá les ordenan. Y nosotros estamos haciendo lo que los ciudadanos, caminando en tierra, nos pidieron que viniéramos a hacer.

Aquí estamos y vamos a seguir dándole la lucha; y nos vemos el 24. Les vamos a ganar, porque ahora nomás tenemos 50 votos, nomás 50, si lo hubieran visto, teníamos mucho menos, y aquí estamos, y les vamos a ganar el 24. No se les olvide...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca: ...aquí estamos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se consulta a la asamblea si admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Se ha agotado la presentación de reservas.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de lo reservado en términos del dictamen, y la adición de un artículo décimo octavo transitorio, aceptado por la asamblea.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Háganse los avisos a que se refieren los artículos

144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de lo reservado en términos del dictamen y de la adición aceptada por la asamblea. Es cuanto.

(Votación)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación, para recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo mediante la plataforma digital.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Cíerrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Ismael Brito.

El diputado Ismael Brito Mazariegos (desde la curul): Ismael Brito Mazariegos, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Algún otro diputado o diputada que falte de emitir su voto en la plataforma o aquí en el salón? ¿Algún otro diputado que falte de emitir su voto?

Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Cíerrese la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 267 votos en pro, 0 abstenciones y 210 en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: **Aprobado en lo general y en lo particular lo reservado en términos del dictamen y la adición aceptada por la asamblea.**

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2022. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

PROPUESTAS DE ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

ACUERDO PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA LXV LEGISLATURA

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la Integración del Comité de Ética de la LXV Legislatura

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 numeral 1, 34 numeral 1, inciso c) y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en los artículos 11, 12, 13 y 14 del Código de Ética de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, somete a consideración del Pleno el presente acuerdo, con base en las siguientes

Consideraciones

I. Que la Cámara de Diputados cuenta con un Comité de Ética, cuyas funciones entre otras son promover el cumplimiento de la observancia de las disposiciones del Código de Ética, promover y difundir los principios de conducta y deberes éticos entre las diputadas y diputados, sus colaboradoras y colaboradores, así como de los integrantes de los Servicios Administrativos y Parlamentarios de la Cámara; promover la transparencia y publicidad de los principios, valores y deberes de la conducta ética y prevenir la comisión o realización de actos contrarios a la ética por parte de las diputadas y diputados;

II. Que de una interpretación sistemática y funcional de lo establecido en los artículos 33, 34, numeral 1, inciso c) y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y el Código de Ética de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la Junta de Coordinación Política tiene facultades para proponer al Pleno de la Cámara la integración de la Junta Directiva del Comité de Ética.

III. Que de conformidad con los artículos 11 y 12, numeral 1, del Código de Ética, se propone la integración del Comité de Ética de la Cámara de Diputados, con el objeto de promover el cumplimiento de la observancia de las disposiciones del Código de Ética de la Cámara de Diputados;

Por todo lo anterior, se propone al Pleno de la honorable Cámara de Diputados el siguiente:

Acuerdo

Primero. Conforme a lo dispuesto por los artículos 11 y 12 del Código de Ética de la Cámara de Diputados, el Comité se integra por los miembros del Comité de Decanos, con una presidencia y dos secretarías y en su caso un diputado representante de cada grupo parlamentario.

Segundo. La Presidencia y las secretarías quedarán integradas por los siguientes diputados:

NOMBRE	CARGO	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabé	Presidente	Morena
Dip. Laura Barrera Fortoul	Secretaría	PRI
Dip. Diana María Teresa Lara Carreón	Secretaría	PAN

En consecuencia, se propone la integración del Comité de Ética de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, quedando del siguiente modo:

NOMBRE	CARGO	GRUPO
Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabé	Presidencia	Morena
Dip. Augusto Gómez Villanueva	Vicepresidencia	PRI
Dip. Laura Barrera Fortoul	Secretaría	PRI
Dip. Diana María Teresa Lara Carreón	Secretaría	PAN
Dip. Carlos Francisco Ortiz Tejeda	Integrante	Morena
Dip. Óscar Cantón Zetina	Integrante	Morena
Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado	Integrante	PAN

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez	Integrante	PT
Dip. Leonel Godoy Rangel	Integrante	Morena
Dip. Amalia Dolores García Medina	Integrante	MC
Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz	Integrante	MORENA
Por designar	Integrante	PAN
Dip. Miguel Sámano Peralta	Integrante	PRI
Dip. Eunice Monzón García	Integrante	PVEM
Dip. Dionicia Vázquez García	Integrante	PT
Dip. Horacio Fernández Castillo	Integrante	MC
Dip. María del Rocío Banquells Núñez	Integrante	PRD

Tercero. Los recursos humanos, materiales y financieros para el funcionamiento del Comité serán aprobados por el Comité de Administración.

Cuarto. Las previsiones que no estén contempladas en el presente acuerdo, y se estimen necesarias para regular su funcionamiento, serán determinadas por la Junta de Coordinación Política.

Quinto. El Comité estará en funciones durante La LXV Legislatura.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Segundo. Comuníquese a la Mesa Directiva.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, 18 de octubre de 2021— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), Presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica p.a.) coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máynez (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría en votación económica, si es de aprobarse.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín: En votación económica, se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo por favor. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado. Comuníquese.

ALTA DE DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, COMO CONSEJERO PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solicito a la Secretaría dar cuenta con la comunicación de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín: Se recibió comunicación de la Junta de Coordinación Política por la que se informa el alta del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, como consejero propietario del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito informarle la modificación del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, solicitado por el diputado Moisés Ignacio Mier Vélazco, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

• Que el diputado César Agustín Hernández Pérez cause alta como Consejero Propietario del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Lo anterior, para los efectos que considere pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de octubre de 2021.—
Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica).»

En votación económica se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo por favor. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado; y comuníquese.

Enhorabuena para el diputado César Agustín Hernández Pérez, como representante del Poder Legislativo.

COMUNICACIONES OFICIALES

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe la Secretaría con las comunicaciones de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín: Se recibieron oficios de la Junta de Coordinación Política por los que comunican el cambio de integrantes y de Juntas Directivas de Comisiones.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por instrucciones del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, y conforme a lo dispuesto en los resolutivos segundo y

sexto del acuerdo por el que se crean los grupos de amistad de la LXV Legislatura, me permito enviar el listado de integraciones de los Grupos de Amistad que se mencionan.

La anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

PRESIDENCIAS DE GRUPOS DE AMISTAD		
GRUPOS DE AMISTAD	GRUPO PARLAMENTARIO	ASIGNADO
5. República de Armenia	PAN	Dip. Berenice Juárez Navarrete
6. Australia	MC	Dip. Elvia Yolanda Martínez Cosío
7. República de Austria	PRI	Dip. Cristina Amezcua González
12. Estado Plurinacional de Bolivia	PT	Dip. Jorge Armando Ortiz Rodríguez
14. República de Bulgaria	PAN	Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos
15. Canadá	PRI	Dip. Idelfonso Guajardo Villareal
16. República de Chile	PRI	Dip. Juan Francisco Espinosa Egula
18. República de Colombia	MC	Dip. José Mauro Garza Marín
19. República Popular Democrática de Corea	PT	Dip. Irma Garay Loredo
22. República de Costa Rica	PAN	Dip. Ignacio Loyola Vera
23. República de Cuba	PRI	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
24. Reino de Dinamarca	PAN	Dip. Noel Mata Atlano
26. República Árabe de Egipto	PRI	Dip. Xavier González Zifón
27. República de El Salvador	PAN	Dip. Ana Laura Sánchez Velázquez
28. Emiratos Árabes Unidos	PAN	Dip. Guillermo Octavio Huerta Lino
30. Reino de España	PAN	Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa
33. República de Finlandia	PT	Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos
34. República Francesa	PRI	Roberto Carlos López García
36. República Helénica	MC	Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo
39. Reino de los Países Bajos	PAN	Dip. Katherina María Bollo Pinedo
42. República de la India	MC	Dip. Salvador Caro Cabrera
43. República de Indonesia	PAN	Dip. Eliseo Compean Fernández
45. República Islámica de Irán	PRI	Dip. Lorena Piñón Rivera
46. Irlanda	PAN	Dip. Carlos Madrez Limón
47. Estado de Israel	PRI	Dip. Laura Barrera Fortoul
50. Japón	PAN	Dip. María Teresa Jiménez Esquivel
54. República Libanesa	PRI	Dip. Marifano González Aguirre
56. Malasia	PRD	Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda
58. República de Nicaragua	PT	Dip. Pedro Vázquez González
60. Reino de Noruega	MC	Dip. Salomón Chertortwki Woldenberg
61. Nueva Zelanda	PAN	Dip. Gina Gardina Campuzano González
63. Estado de Palestina	PRD	Dip. Mauricio Prieto Gómez
64. República de Panamá	PAN	Dip. Saraí Núñez Cerón
65. República del Paraguay	PRI	Dip. Mariana Eraní Nassar Pineyro
66. República del Perú	PAN	Dip. Pedro Garza Treviño
67. República de Polonia	PAN	Dip. Sonia Murrillo Manríquez
68. República Portuguesa	PAN	Dip. María Josefina Gariboa Torales
71. República Árabe Saharaui Democrática	PT	Dip. Margarita García García
73. República Dominicana	PRI	Dip. Shamir Fernández Hernández
75. Federación de Rusia	PT	Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
79. Confederación Suiza	PAN	Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre

80. Reino de Tailandia	PRI	Dip. Naldia Ivonne Sabrina Dias Tejeda
82. Ucrania	PAN	Dip. Riliut Rivera Gutiérrez
83. República Oriental del Uruguay	PRD	Dip. Miguel Ángel Torres Rosales
84. República Bolivariana de Venezuela	PT	Dip. Gerardo Fernández Noroña
85. República Socialista de Vietnam	PT	Dip. Alfredo Fernat Bañuelos
87. República de Bielorrusia	PT	Dip. Magdalena Nómez Monegal
90. República de Eslovenia	PAN	Dip. Lilia Carlina Olvera Coronel
97. Gran Ducado de Luxemburgo	PRI	Dip. Pablo Gamboa Miner
99. República de Singapur	PRI	Dip. Eduardo Enrique Murat Hinojosa

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, 18 de octubre de 2021.— Maestro José Omar Sánchez Molina (rúbrica), secretario ejecutivo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el resolutivo tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Joaquín Zebadúa Alva, cause baja como integrante de la Comisión Frontera Sur.
- Que el diputado Joaquín Zebadúa Alva, cause alta como integrante en la Comisión de Energía.
- Que el diputado Jorge Luis Llaven Abarca, cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- Que el Diputado Jorge Luis Llaven Abarca, cause baja como integrante de la Comisión Asuntos Frontera Sur.
- Que el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, cause alta como secretario en la Comisión de Cambio Climático y Sustentabilidad.
- Que el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, cause alta como integrante en la Comisión de Defensa Nacional.
- Que el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, cause alta como integrante en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, 19 de octubre de 2021.— Maestro José Omar Sánchez Molina (rúbrica), secretario ejecutivo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el resolutivo tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Flor Ivone Morales Miranda, cause baja como integrante de la Comisión Federalismo y Desarrollo Municipal.
- Que la diputada Flor Ivone Morales Miranda, cause Alta como integrante en la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo.
- Que la diputada María Guadalupe Román Ávila, cause baja como integrante de la Comisión de Zonas Metropolitanas.
- Que la diputada María Guadalupe Román Ávila, cause alta como secretaria en la Comisión de Zonas Metropolitanas.
- Que la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, cause baja como integrante de la Comisión de Ganadería.
- Que la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, cause alta como secretaria en la Comisión de Ganadería.
- Que la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, cause alta como integrante en la Comisión de Vivienda.
- Que el diputado Manuel de Jesús Narcia Coutiño, cause baja como integrante de la Comisión de Salud.
- Que el diputado Manuel de Jesús Narcia Coutiño, cause alta como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.
- Que la diputada Flora Tania Cruz Santos, cause alta como secretaria en la Comisión de Radio y Televisión.

- Que el Diputado Manuel Rodríguez González, cause alta como secretario en la Comisión de Radio y Televisión.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, 18 de octubre de 2021.— Maestro José Omar Sánchez Molina (rúbrica), secretario ejecutivo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el resolutivo tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Francisco Javier Borrego Adame, cause baja como secretario de la Comisión de Infraestructura.
- Que la diputada Alejandra Pani Barragán, cause alta como secretaria en la Comisión de Infraestructura.
- Que la diputada Alejandra Pani Barragán, cause baja como secretaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.
- Que el diputado Francisco Javier Borrego Adame, cause alta como secretario en la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

- Que la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, cause baja como integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- Que la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, cause alta como secretaria en la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.
- Que el diputado Jesús Estrada, cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios.
- Que el diputado Jesús Estrada, cause alta como secretario en la Comisión de Asuntos Migratorios.
- Que el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, cause baja como integrante de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
- Que el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, cause alta como secretario en la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
- Que la diputada Andrea Chávez Treviño, cause baja como integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- Que la diputada Andrea Chávez Treviño, cause alta como secretaria en la Comisión de Igualdad de Género.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, 19 de octubre de 2021.— Maestro José Omar Sánchez Molina (rúbrica), secretario ejecutivo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43

de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el resolutivo tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Rafael Hernández Villalpado, cause baja como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que el diputado Rafael Hernández Villalpado, cause alta como integrante en la Comisión de Radio y Televisión.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, 19 de octubre de 2021.— Maestro José Omar Sánchez Molina (rúbrica), secretario ejecutivo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso, General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el resolutivo Tercero del Acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada María Guadalupe Román Ávila cause baja como integrante en la Comisión de Zonas Metropolitanas.

- Que la diputada María Guadalupe Román Ávila cause alta como secretaria en la Comisión de Zonas Metropolitanas.

- Que la diputada María Isabel Alfaro Moreno cause baja como integrante en la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

- Que la diputada María Isabel Alfaro Moreno cause alta como secretaria en la Comisión de Deporte.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de octubre de 2021.—
Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de
Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la
Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.—
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral
1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo
43 de la Ley Orgánica del Congreso, General de los
Estados Unidos Mexicanos, y con el resolutive Tercero del
Acuerdo por el que se comunica la integración nominal de
las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me
permiso solicitar a usted se procedan a realizar los
movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el
Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Martha Nabetse Arellano Reyes cause baja como integrante en la Comisión de Seguridad Ciudadana.

- Que la diputada Martha Nabetse Arellano Reyes cause alta como secretaria en la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

- Que el diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez cause baja como integrante en la Comisión de Vivienda.

- Que el diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez cause alta como secretario en la Comisión de Vivienda.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de octubre de 2021.—
Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de
Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la
Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.—
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral
1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo
43 de la Ley Orgánica del Congreso, General de los
Estados Unidos Mexicanos, y con el resolutive Tercero del
Acuerdo por el que se comunica la integración nominal de
las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me
permiso solicitar a usted se procedan a realizar los
movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el
Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado José Miguel de la Cruz Lima cause baja como integrante en la Comisión de Cultura y Cinematografía.

- Que el diputado José Miguel de la Cruz Lima cause alta como secretario en la Comisión de Cultura y Cinematografía.

- Que la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso cause baja como integrante en la Comisión de Bienestar.

- Que la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso cause alta como integrante en la Comisión de Ganadería.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de octubre de 2021.—
Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de
Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la
Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.—
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral
1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43
de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados
Unidos Mexicanos, y con el resolutivo tercero del acuerdo
por el que se comunica la integración nominal de las
comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara
de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me
permiso solicitar a usted se procedan a realizar los
movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el
Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Bernardo Ríos Cheno, cause baja como integrante de la Comisión de Pesca.
- Que la diputada Claudia Tello Espinosa, cause alta como integrante en la Comisión de Pesca.
- Que el diputado Bernardo Ríos Cheno, cause alta como secretario en la Comisión de Deporte.
- Que la diputada Karla Estrella Díaz García, cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Que la diputada Karla Estrella Díaz García, cause alta como secretaria en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Que la diputada Beatriz Dominga Pérez López, cause baja como integrante de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.
- Que la diputada Araceli Ocampo Manzanares, cause alta como integrante en la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.
- Que el diputado Carlos Augusto Pérez Hernández, cause baja como integrante de la Comisión de Zonas Metropolitanas.
- Que el diputado Carlos Augusto Pérez Hernández, cause alta como secretario en la Comisión de Zonas Metropolitanas.
- Que la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, cause baja como integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- Que la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, cause alta como secretaria en la Comisión de la Defensa Nacional.
- Que la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante, cause baja como integrante de la Comisión de Justicia.
- Que la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante, cause alta como secretaria en la Comisión de Justicia.
- Que la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, cause baja como integrante de la Comisión del Deporte.
- Que la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, cause alta como secretaria en la Comisión del Deporte.
- Que la diputada María Clemente García Moreno, cause baja como integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- Que la diputada María Clemente García Moreno, cause alta como secretaria en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- Que la diputada Claudia Tello Espinosa, cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.
- Que la diputada Claudia Tello Espinosa, cause alta como secretaria en la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.
- Que la diputada Adriana Bustamante Castellanos, cause baja como integrante de la Comisión de Cambio Climático y sostenibilidad.

- Que la diputada Adriana Bustamante Castellanos, cause alta como secretaria en la Comisión de Cambio Climático y sostenibilidad.
- Que la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios.
- Que la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, cause alta como secretaria en la Comisión de Asuntos Migratorios.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, 14 de octubre de 2021.— Maestro José Omar Sánchez Molina (rúbrica), secretario ejecutivo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el resolutivo tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Joaquín Zebadua Alva, cause baja como integrante de la Comisión de Energía.
- Que el diputado Joaquín Zebadua Alva, cause alta como integrante en la Comisión Frontera Sur.
- Que el diputado Jorge Luis Llaven Abarca, cause baja como integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

• Que el diputado Jorge Luis Llaven Abarca, cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

• Que el diputado Manuel de Jesús Narcia Coutiño, cause baja como integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

• Que el diputado Manuel de Jesús Narcia Coutiño, cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

• Que el diputado Martín Sandoval Soto, cause baja como integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

• Que el diputado Martín Sandoval Soto, cause alta como secretario en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

• Que el diputado José Miguel de la Cruz Lima, cause baja como integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

• Que el diputado José Miguel de la Cruz Lima, cause alta como secretario en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

• Que el diputado José Miguel de la Cruz Lima, cause baja como secretario de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

• Que el diputado José Miguel de la Cruz Lima, cause alta como integrante en la Comisión de Cultura y Cinematografía.

• Que el diputado Gustavo Contreras Montes, cause baja como integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

• Que el diputado Gustavo Contreras Montes, cause alta como secretario en la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

• Que el diputado Gustavo Contreras Montes, cause alta como integrante en la Comisión de Reforma Política-Electoral.

- Que la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, cause baja como integrante de la Comisión de Vivienda.
- Que la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, cause alta como secretaria en la Comisión de Vivienda.
- Que la diputada Juanita Guerra Mena, cause baja como integrante de la Comisión de Defensa Nacional.
- Que la diputada Juanita Guerra Mena, cause alta como secretaria en la Comisión de Defensa Nacional.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, 14 de octubre de 2021.— Maestro José Omar Sánchez Molina (rúbrica), secretario ejecutivo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el resolutivo tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el diputado Alberto Anaya Gutiérrez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- Que el diputado Jesús Fernando García Hernández, cause alta como integrante en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, 15 de octubre de 2021.— Maestro José Omar Sánchez Molina (rúbrica), secretario ejecutivo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el resolutivo tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el diputado Alberto Anaya Gutiérrez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- Que la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, cause baja como integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
- Que la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, cause alta como integrante en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, 15 de octubre de 2021.— Maestro José Omar Sánchez Molina (rúbrica), secretario ejecutivo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por este medio, me permito enviarle un cordial saludo y, al mismo tiempo solicitarle de la manera más atenta, con fundamento en los artículos 27, numeral 1, y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, gire sus instrucciones a quien corresponda, para que se realice el siguiente cambio de integrante, correspondiente al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- Que la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, cause baja de la Comisión de Cultura.
- Que la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, cause alta en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar al presente.

Atentamente.

Palacio Legislativo, a 14 de octubre de 2021.— Diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De enterado; comuníquese.

CLAUSURA Y CITA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (a las 5:30 horas): Se levanta la sesión. Y cito para sesión solemne del bicentenario de la Armada de México, que tendrá lugar hoy, jueves 21 de octubre de 2021, en modalidad semipresencial, a las 12:00 horas. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 10:00 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados. Se levanta la sesión.

————— 0 —————

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En los términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 12, numeral 2, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 61 horas 9 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 492 diputadas y diputados.
- Comunicaciones oficiales: 17.
- Minutas: 7.
- Iniciativas con proyecto de ley o decreto: 16.
- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno: 4.
- Toma de protesta: 1.
- Declaratoria de publicidad de dictámenes: 4.
- Discusión de Dictámenes de Ley o decreto: 4
- Minutos de silencio: 2.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 198.

51-Morena, 67-PAN, 32-PRI, 9-PT, 16-MC, 13-PRD, 10-PVEM.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Abramo Masso, Yericó (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 202
- Abramo Masso, Yericó (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 370
- Aceves García, Norma Angélica (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 291
- Aguado Romero, Paulina (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 14 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 237
- Aguado Romero, Paulina (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 3 Bis y 288 de la Ley Federal de Derechos: 476
- Aguilar Coronado, Marco Humberto (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 209 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 379
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 207
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 3 Bis, 19-G y 184, fracción XXI, de la Ley Federal de Derechos: 477
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para retirar sus propuestas de modificación a los artículos 1o., 24 y 26 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, así como al artículo décimo séptimo transitorio del proyecto de decreto: 506
- Aguilera Cháirez, Maribel (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 466

- Aguirre Maldonado, María de Jesús (PRI) Para expresarse a favor de una propuesta de supresión del artículo 74-B de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 267
- Aguirre Maldonado, María de Jesús (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 74 y 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 386
- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 208
- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 298
- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 195
- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 27, 57, y 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 244
- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 296
- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) Desde la curul, para solicitar que la votación de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se realice de manera nominal: 317
- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) Para expresarse en contra de una propuesta de modificación a los artículos 91-A y 96 del Código Fiscal de la Federación, y responder la pregunta que le fue formulada: 449
- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 490
- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 500

- Almendariz Puppo, Marco Antonio (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 74 y 113-E de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 258
- Álvarez Hernández, Daniela Soraya (PAN). Para presentar su propuesta de modificación al artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 384
- Álvarez Máynez, Jorge (MC) Para expresarse a favor de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y responder la pregunta que le fue formulada: 307
- Álvarez Máynez, Jorge (MC) Para continuar con su intervención a favor de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y responder la pregunta que le fue formulada: 310
- Álvarez Máynez, Jorge (MC) Para continuar con su intervención a favor de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y responder la pregunta que le fue formulada: 312
- Álvarez Máynez, Jorge (MC) Desde la curul, para hacer moción de orden y reiterar la petición de votación nominal de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 319
- Álvarez Máynez, Jorge (MC) Desde la curul, para dar continuidad a la moción de ilustración hecha por la Presidencia respecto al artículo 25 inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 320
- Álvarez Máynez, Jorge (MC) Desde la curul, para referirse al procedimiento y respaldar la solicitud de que se realice votación nominal de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 334
- Álvarez Máynez, Jorge (MC) Desde la curul, para solicitar moción de ilustración, por medio de la lectura del título y de los artículos 1 y 4 del Reglamento que la Cámara de Diputados aplicará durante las situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria en las Sesiones Ordinarias y extraordinarias durante la LXV Legislatura, después de la presentación de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 338
- Álvarez Máynez, Jorge (MC) Desde la curul, para hacer moción de orden al reanudarse la sesión y dar paso a la discusión en lo particular del artículo segundo del proyecto de decreto, relativo a disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 390

- Álvarez Máynez, Jorge (MC) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 500
- Álvarez Solís, María Asención (MC) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 17-H y 27 del Código Fiscal de la Federación: 422
- Antonio Altamirano, Carol (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 491
- Arcos Velázquez, Montserrat Alicia (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al segundo transitorio, fracción VI, del proyecto de decreto por el que se modifica la Ley Federal de Derechos: 486
- Armendáriz Guerra, Carmen Patricia (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 192
- Armendáriz Guerra, Carmen Patricia (Morena) Para presentar su propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 516
- Arriaga Rojas, Justino Eugenio (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, no considerado en el dictamen: 383
- Arriaga Rojas, Justino Eugenio (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 27 y 103 del Código Fiscal de la Federación: 427
- Atanacio Luna, Raymundo (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 471
- Ayala Leyva, Ana Elizabeth (Morena) Para expresarse a favor de una propuesta de modificación a los artículos 91-A y 96 del Código Fiscal de la Federación: 447
- Ayala Leyva, Ana Elizabeth (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 493

- Azuara Yarzabal, Frinné (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo décimo cuarto transitorio del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 513
- Balderas Hernández, Itzel Josefina (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 113-E y 113-G de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 274
- Barajas García, Martha (Morena) Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 23 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal: 84
- Barrera Fortoul, Laura (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 293
- Barrera Sepúlveda, Sergio (MC) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 321
- Barrera Sepúlveda, Sergio (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 462
- Barrón Perales, Karina Marlen (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 342
- Barrón Perales, Karina Marlen (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 288 de la Ley Federal de Derechos: 484
- Beauregard Martínez, Carolina (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 322
- Bolio Pinelo, Kathia María (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 323
- Bolio Pinelo, Kathia María (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la presentación de propuestas de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 354
- Borrego Adame, Francisco Javier (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 103 del Código Fiscal de la Federación: 450
- Bueno Zertuche, Jaime (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 2 de la Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos: 421
- Camarena Jáuregui, María del Refugio (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 74, 74-A, 74-B, 113-E y 113-F de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 387

- Campuzano González, Gina Gerardina (PAN) Para presentar, en nombre propio y de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales: 165
- Campuzano González, Gina Gerardina (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 34, 182, 183, 215 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como una adición al artículo 216: 250
- Cárdenas Monroy, Oscar Gustavo (PRI) Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Planeación, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas: 134
- Caro Cabrera, Salvador (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 188
- Caro Cabrera, Salvador (MC) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 324
- Caro Cabrera, Salvador (MC) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 29 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, no considerado en el dictamen: 406
- Caro Cabrera, Salvador (MC) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la presentación de una propuesta de modificación a los artículos 91-A y 96 del Código Fiscal de la Federación: 446
- Caro Cabrera, Salvador (MC) Para expresarse en contra de una propuesta de modificación a los artículos 91-A y 96 del Código Fiscal de la Federación: 447
- Caro Cabrera, Salvador (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 488
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) Para expresarse a favor de una propuesta de modificación al artículo 27, párrafo primero, apartado A y párrafo quinto del Código Fiscal de la Federación: 442
- Carrillo Soberanis, Juan Luis (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 470

- Casique Zárate, Javier (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1º. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 507
- Castañeda González, Omar Enrique (Morena) Para retirar sus propuestas de modificación a la consideración tercera del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal: 215
- Castañeda González, Omar Enrique (Morena) Desde la curul, para referirse al procedimiento durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 313
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 187
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 7 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 225
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 9, fracción II, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 231
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria de la ciudadana Celeste Batel, quien fuera esposa del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, fundador del PRD: 238
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 408
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Desde la curul, para rectificar hechos durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 27, párrafo primero, apartado A y párrafo quinto del Código Fiscal de la Federación: 443
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 461
- Castell de Oro Palacios, María Teresa (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 325
- Castell de Oro Palacios, María Teresa (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 27 del Código Fiscal de la Federación: 429

- Castillo Olivares, Héctor Israel (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 113-E, 113-F y 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 273
- Castillo Olivares, Héctor Israel (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado: 394
- Chapman Moreno, Manuel Guillermo (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 503
- Chávez Flores, María Macarena (PRD) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 8 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 227
- Chávez Flores, María Macarena (PRD) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 247
- Chavez Rojas, Olga Leticia (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la discusión en lo particular del artículo primero del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal: 227
- Chávez Ruiz, Héctor (PRD) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 18 y 19 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 241
- Chávez Treviño, Andrea (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del artículo primero del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal: 289
- Chávez Treviño, Andrea (Morena) Desde la curul, para solicitar a la Presidencia que se revisen los videos de lo sucedido antes del receso: 368
- Chávez Treviño, Andrea (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 27, párrafo primero, apartado A y párrafo quinto del Código Fiscal de la Federación: 442
- Chertorivski Woldenberg, Salomón (MC) Para presentar, en nombre propio y de diputados integrantes de MC, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona y diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Servicio de Administración Tributaria: 107
- Chertorivski Woldenberg, Salomón (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 208

- Chertorivski Woldenberg, Salomón (MC) Desde la curul, para hacer comentarios en relación con una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 332
- Chertorivski Woldenberg, Salomón (MC) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 2 y 3 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 409
- Cifuentes Negrete, Román (PAN) Para expresarse en contra de una reserva al artículo 113-E, párrafo noveno, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 283
- Cifuentes Negrete, Román (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 326
- Cisneros Luján, Angélica Ivonne (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 313
- Contreras Castillo, Armando (Morena) Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la Sierra Mazateca de Oaxaca como la Sierra Mazateca de los hermanos Flores Magón: 119
- Contreras Duarte, Laura Patricia (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 113-E y 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 275
- Contreras Duarte, Laura Patricia (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 32-A, 52, fracción III, 91-A primer párrafo, y eliminar la fracción III del artículo 96 del Código Fiscal de la Federación: 443
- Cruz Mendoza, Eufrosina (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 501
- Cruz Santos, Flora Tania (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la discusión en lo particular del artículo primero del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal: 226
- De la Torre Valdez, Yolanda (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 327
- De la Torre Valdez, Yolanda (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 79 y 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, no considerados en el dictamen: 329
- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 22-B del Código Fiscal de la Federación: 425

- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para referirse al procedimiento al dar inicio la discusión en lo particular del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal, y solicitar la lectura del artículo 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados: 212
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 4 y 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 218
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para solicitar la lectura de la reserva modificada al artículo 113-E, párrafo noveno, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 279
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Para expresarse en contra de una reserva al artículo 113-E, párrafo noveno, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 280
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden y referirse al procedimiento después de la presentación de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 340
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la presentación de propuestas de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 366
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la presentación de propuestas de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 368
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 501
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 517
- Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel (PRD) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 194
- Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel (PRD) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 295

- Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel (PRD) Desde la curul, para hacer moción de orden después de la presentación de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 333
- Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel (PRD) Desde la curul, para reiterar la solicitud de que se realice votación nominal de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 335
- Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel (PRD) Desde la curul, para responder alusiones personales después de la presentación de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 338
- Espinosa Morales, Olga Luz (PRD) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 34 y 55 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 252
- Espinosa Morales, Olga Luz (PRD) Desde la curul, para reiterar la solicitud de diversas diputadas de su grupo parlamentario de minuto de silencio en memoria de las mujeres que han fallecido por el cáncer de mama: 319
- Espinosa Morales, Olga Luz (PRD) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 469
- Espinoza Eguía, Juan Francisco (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 16, apartado A, fracción VII, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 511
- Felipe Torres, Joanna Alejandra (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 113-E, 113-G y 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 277
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 4 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 223
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la discusión en lo particular del artículo primero del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal: 225
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la discusión en lo particular del artículo primero del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal: 226
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Para expresarse a favor de la propuesta de supresión de los artículos 9, 189, 190, 202, 203 y 204 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 235
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Desde la curul, para expresar condolencias por el fallecimiento de la ciudadana Celeste Batel, quien fuera esposa del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, fundador del PRD: 238

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para expresarse a favor de una propuesta de supresión del artículo 74-B de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 268
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para referirse al procedimiento durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 299
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para expresarse en contra de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 299
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para continuar su intervención en contra de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y solicitar la lectura a la definición de la palabra "mangante" en el diccionario de la Real Academia Española: 301
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para continuar su intervención en contra de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y responder las preguntas que le fueron formuladas: 301
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 309
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para referirse al procedimiento después de la presentación de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 334
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para realizar comentarios respecto a las agresiones entre legisladores ocurridas en la presente sesión durante la presentación de propuestas de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 367
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, el diputado, para referirse al procedimiento durante la discusión en lo particular del artículo primero del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal: 380
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para expresarse a favor de una propuesta de modificación a los artículos 91-A y 96 del Código Fiscal de la Federación: 448
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para expresarse a favor de una propuesta de modificación al artículo noveno de las disposiciones transitorias del Código Fiscal de la Federación: 456
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de procedimiento, durante la fijación de postura de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 465

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 8, fracción IV, 15, párrafo primero, 19-G, párrafo primero, 20, 29-I, 30, 53-I, 53-K, 148, apartado C, 192, 195, 195-T, apartado A, fracción IV, 271 y 288 de la Ley Federal de Derechos: 478
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 497
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para continuar su participación a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, y responder una pregunta que le fue formulada: 498
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 500
- Figueroa Reyes, René (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 27 del Código Fiscal de la Federación: 430
- Figueroa Reyes, René (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 42-B del Código Fiscal de la Federación: 430
- Flores Gómez, Mirza (MC) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del artículo primero del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal: 285
- Flores Gómez, Mirza (MC) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 27, 103 y 104 del Código Fiscal de la Federación: 431
- Flores Gómez, Mirza (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 468
- Gamboa Torales, María Josefina (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 74 y supresión del artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 260
- García Almaguer, Hamlet (Morena) Para retirar sus propuestas de modificación a la consideración cuarta del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal: 217
- García Almaguer, Hamlet (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del artículo primero del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal: 220

- García Almaguer, Hamlet (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba en contra de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 301
- García Almaguer, Hamlet (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del artículo primero del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal: 384
- García Anaya, Lidia (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 27, párrafo primero, apartado A y párrafo quinto del Código Fiscal de la Federación, misma que fue modificada: 438
- García García, Margarita (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 298
- García García, Margarita (PT) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 365
- García García, Margarita (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden y para solicitar a la Presidencia, se practique un examen toxicológico al legislador que la agredió: 368
- García Medina, Amalia Dolores (MC) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 306
- García Medina, Amalia Dolores (MC) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 330
- García Moreno, María Clemente (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 331
- García Moreno, María Clemente (Morena) Para concluir con la presentación de su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 333
- García Velasco, Anabey (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 230
- Garza Marín, José Mauro (MC) Para presentar su propuesta de adición de un artículo a las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 419

- Gloria Requena, Tomás (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 196
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para referirse al procedimiento al dar inicio la discusión en lo particular del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal: 213
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para expresar condolencias por el fallecimiento de la ciudadana Celeste Batel, quien fuera esposa del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, fundador del PRD: 239
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del artículo primero del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal: 286
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para referirse al procedimiento, durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 294
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 297
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 300
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden después de la presentación de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 333
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para referirse al procedimiento después de la presentación de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 337
- Gómez Cárdenas, Annia Sarahí (PAN) Para presentar, en nombre propio y de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación en materia de inteligencia emocional: 88
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 341

- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del artículo primero del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal: 371
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 27 del Código Fiscal de la Federación: 432
- Gómez Villanueva, Augusto (PRI) Vía telemática, para solicitar moción de orden durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 306
- Gómez Villanueva, Augusto (PRI) Vía telemática, para hacer moción de orden durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 311
- González Alonso, Carmen Rocío (PAN) Para presentar, en nombre propio y de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 130
- González Alonso, Carmen Rocío (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 511
- González Cruz, Luis Arturo (PVEM) Para expresarse a favor de la propuesta de supresión de los artículos 9, 189, 190, 202, 203 y 204 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 235
- González Márquez, Karen Michel (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 110 y 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 271
- González Urrutia, Wendy (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 27 del Código Fiscal de la Federación: 435
- Guajardo Villarreal, Ildelfonso (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 204
- Guajardo Villarreal, Ildelfonso (PRI) Desde la curul, para expresar condolencias por el fallecimiento de la ciudadana Celeste Batel, quien fuera esposa del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, fundador del PRD: 239
- Guerra Castillo, Marcela (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 27 y 103 del Código Fiscal de la Federación: 426

- Guerra Mena, Juanita (Morena) Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para elevar a rango de ley el violentómetro del Instituto Politécnico Nacional, como herramienta de prevención de la violencia: 140

- Gutiérrez Gutiérrez, Daniel (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 203

- Gutiérrez Gutiérrez, Daniel (Morena) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 4 y 113-E de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 220

- Gutiérrez Gutiérrez, Daniel (Morena) Para presentar su propuesta de supresión del artículo 74-B. de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 264

- Gutiérrez Gutiérrez, Daniel (Morena) Para expresarse a favor de una reserva al artículo 113-E, párrafo noveno, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 284

- Gutiérrez Gutiérrez, Daniel (Morena) Para expresarse en contra de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 294

- Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 151 y 152 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como 96 no considerado en el dictamen: 372

- Haro Ramírez, Laura Lorena (PRI) Desde la curul, para hacer comentarios en relación con una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 333

- Haro Ramírez, Laura Lorena (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 343

- Hernández Deras, Ismael Alfredo (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 74 y 113-E de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 388

- Hernández Pérez, Johana Montserrat (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 470

- Hernández Villafuerte, Gilberto (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 190

- Hernández Villafuerte, Gilberto (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 464

- Hernández Zetina, Hiram (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 27 del Código Fiscal de la Federación: 433

- Hernández Zetina, Hiram (PRI) Para expresarse en contra de una propuesta de modificación al artículo 27, párrafo primero, apartado A y párrafo quinto del Código Fiscal de la Federación: 440

- Hernández Zetina, Hiram (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 464

- Hernández Zetina, Hiram (PRI) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la fijación de postura de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 465

- Herrera Anzaldo, Ana Lilia (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 27, 28, 34, y 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como, 25 35 y 113-A no considerados en el dictamen: 245

- Herrera Anzaldo, Ana Lilia (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado: 407

- Herrera Vega, Manuel Jesús (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 197

- Herrera Vega, Manuel Jesús (MC) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 344

- Herrera Vega, Manuel Jesús (MC) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 182 y 183 Bis de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 373
- Herrera Villavicencio, Mónica (Morena). Para retirar su propuesta de modificación al artículo 27, fracción XV, párrafo tercero, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 249
- Huacus Esquivel, Francisco Javier (PRD). Para presentar su propuesta de modificación al artículo 24 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 243
- Huerta Valdovinos, Ana Laura (PVEM) Para presentar su propuesta de supresión de los artículos 9, 189, 190, 202, 203 y 204 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 232
- Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 345
- Limón García, María Elena (MC). Para presentar su propuesta de modificación al artículo 206 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 377
- Limón García, María Elena (MC). Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 4-A y 5 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado: 400
- Limón García, María Elena (MC). Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 495
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para referirse al procedimiento al dar inicio la discusión en lo particular del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal: 213
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para referirse al procedimiento durante la discusión en lo particular del título y diversas consideraciones del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal: 216
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 74 y 75 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 261
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para solicitar moción de ilustración, durante la discusión en lo particular del artículo primero del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal: 265
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 298
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para respaldar la solicitud de votación nominal de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 320

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la presentación de propuestas de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 369
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden luego de la presentación de una propuesta, modificada, de supresión de un artículo de las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 415
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Para expresarse en contra de una propuesta de modificación al artículo 27, párrafo primero, apartado A y párrafo quinto del Código Fiscal de la Federación: 441
- López Castro, Cynthia Iliana (PRI)..... Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado: 97
- López Castro, Cynthia Iliana (PRI)..... Para presentar su propuesta de modificación al artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado: 399
- Loyola Vera, Ignacio (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 346
- Lozano Rodríguez, Adriana (Morena)..... Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 200
- Luévano Luna, Salma (Morena) Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 148
- Luévano Luna, Salma (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 7 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 226
- Luévano Luna, Salma (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la presentación de propuestas de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 354
- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN)..... Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 352
- Macías Olvera, Felipe Fernando (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 347
- Macías Zambrano, Gustavo (PAN)..... Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 348

- Macías Zambrano, Gustavo (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 2, 3, 5, y 19 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, así como 4, 5-A, 7, 8, 10, 11, 14, 23-B, y 25, no considerados en el dictamen: 410
- Madrazo Limón, Carlos (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 208 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 378
- Márquez Alkadeh Cortés, Cecilia (Morena) Para retirar sus propuestas de modificación a la consideración cuarta del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal: 215
- Martínez Cosío, Elvia Yolanda (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 472
- Martínez López, Paulo Gonzalo (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 103 del Código Fiscal de la Federación: 450
- Mata Lozano, Lizbeth (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 25 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, no considerado en el dictamen: 380
- Maturino Manzanera, Juan Carlos (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 275, párrafo segundo, de la Ley Federal de Derechos: 483
- Medina Filigrana, Marcos Rosendo (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden al dar inicio la discusión en lo particular del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal: 213
- Medina Filigrana, Marcos Rosendo (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 314
- Medina Filigrana, Marcos Rosendo (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 473
- Mejía Ibáñez, Julieta (MC) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 410
- Melgar Bravo, Luis Armando (PVEM) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 186

- Melgar Bravo, Luis Armando (PVEM) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 461

- Melgar Bravo, Luis Armando (PVEM) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 487

- Mendoza Acevedo, Luis Alberto (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 74-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 263

- Mendoza Bustamante, Marco Antonio (PRI) Desde la curul, para solicitar moción de ilustración por medio de la lectura al artículo 1, numeral 1, del Reglamento que la Cámara de Diputados aplicará durante las situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, al finalizar la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 318

- Mendoza Bustamante, Marco Antonio (PRI) Desde la curul, para respaldar la solicitud de votación nominal de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 319

- Mendoza Bustamante, Marco Antonio (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden después de la presentación de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 337

- Mendoza Bustamante, Marco Antonio (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 190 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 376

- Mier Velazco, Moisés Ignacio (Morena) Desde la curul, para referirse al procedimiento después de la presentación de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 335

- Monraz Ibarra, Miguel Ángel (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 349

- Monraz Ibarra, Miguel Ángel (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y el 25, no considerado en el dictamen: 350

- Monraz Ibarra, Miguel Ángel (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 151, 182, 183 Bis, 207, 186 Bis, así como 25 y 186 no considerados en el dictamen, todos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 350

- Monraz Ibarra, Miguel Ángel (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 27 del Código Fiscal de la Federación: 437

- Montes Estrada, Berenice (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 411
- Monzón García, Eunice (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 489
- Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 113-E, párrafo noveno, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, misma que fue modificada: 277
- Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, y responder una pregunta que le fue formulada: 498
- Murguía Lardizábal, Daniel (Morena). Para expresarse a favor de una propuesta de supresión del artículo 74-B de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 269
- Murguía Lardizábal, Daniel (Morena). Para expresarse a favor de una propuesta de modificación al artículo 27, párrafo primero, apartado A y párrafo quinto del Código Fiscal de la Federación: 440
- Murguía Lardizábal, Daniel (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 472
- Murillo Manríquez, Sonia (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado: 395
- Núñez Cerón, Saraí (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 151, así como 36, 96 y 113-A, todos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 353
- Núñez Cerón, Saraí (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 185 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 374
- Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura (MC). Desde la curul, para expresar condolencias por el fallecimiento de la ciudadana Celeste Batel, quien fuera esposa del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, fundador del PRD: 239
- Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura (MC). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del artículo octavo, relativo al Código Fiscal de la Federación: 437
- Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura (MC). Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 502

- Olvera Bautista, Sandra Simey (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al numeral 25, de las Actividades de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, contenido en el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 475
- Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly (MC) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 310
- Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly (MC) Desde la curul, para solicitar moción de ilustración por medio de la lectura al artículo 18, numeral 2, del Reglamento que la Cámara de Diputados aplicará durante las situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, al finalizar la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 318
- Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly (MC) Para presentar su propuesta de adición de una disposición transitoria a la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 390
- Pani Barragán, Alejandra (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 195
- Pani Barragán, Alejandra (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 495
- Patrón Laviada, Cecilia Anunciación (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 4, 27, 196, así como 186 y 35 no considerados en el dictamen, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 221
- Peña Flores, Gerardo (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 199
- Pérez Díaz, Víctor Manuel (PAN). Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 4-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado: 401

- Pérez Hernández, Carlos Augusto (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la consideración quincuagésima, contenida en el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 475

- Pérez López, Beatriz Dominga (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 201

- Pérez López, Beatriz Dominga (Morena) Para retirar sus propuestas de modificación al título y a la consideración tercera del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal: 214

- Pérez López, Beatriz Dominga (Morena) Para expresarse a favor de una reserva al artículo 113-E, párrafo noveno, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 279

- Pérez Segura, Laura Imelda (Morena). Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona las fracciones XIII Bis y XIII Ter al artículo 2o., reforma el primer párrafo del artículo 22 y reforma la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: 178

- Pérez Segura, Laura Imelda (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 502

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y abroga el Código Militar de Procedimientos Penales: 114

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Desde la curul, para expresar condolencias por el fallecimiento de la ciudadana Celeste Batel, quien fuera esposa del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, fundador del PRD: 239

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para expresarse a favor de una propuesta de supresión del artículo 74-B de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 267

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 305

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como solicitar un minuto de silencio en memoria de las mujeres que han fallecido por el cáncer de mama: 315

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado: 397
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para expresarse a favor de una propuesta de modificación al artículo 27, párrafo primero, apartado A y párrafo quinto del Código Fiscal de la Federación: 439
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Desde la curul, para formular una pregunta a la diputada que se expresaba en contra de una propuesta de modificación a los artículos 91-A y 96 del Código Fiscal de la Federación: 449
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 487
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Desde la curul, para referirse al procedimiento durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 497
- Pinete Vargas, María del Carmen (PVEM) Desde la curul, para expresar condolencias por el fallecimiento de la ciudadana Celeste Batel, quien fuera esposa del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, fundador del PRD: 239
- Plevinsky Gurwitz, Yeidckol (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la discusión en lo particular del artículo primero del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal: 234
- Prieto Terrazas, Susana (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 353
- Prieto Terrazas, Susana (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 27 del Código Fiscal de la Federación: 434
- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM) Desde la curul, para hacer moción de orden después de la presentación de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 336
- Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 512
- Quintana Martínez, Carlos Humberto (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 74, 75 y 113-E de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 262
- Rabelo Estrada, Karla María (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 24, fracción VIII, de la Ley Federal de Derechos: 480
- Rafael Dircio, Fabiola (PRD) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 76-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 270

- Rafael Dircio, Fabiola (PRD) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 110, fracción X, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 272
- Rafael Dircio, Fabiola (PRD) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 288 de la Ley Federal de Derechos: 485
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 355
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos décimo cuarto y décimo sexto transitorios del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 514
- Ramírez Padilla, Julieta Andrea (Morena). Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: 171
- Ramírez Ramos, Antonio de Jesús (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 494
- Reyes Ledesma, Armando (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 198
- Reyes Ledesma, Armando (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 463
- Reza Gallegos, Rocío Esmeralda (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo cuarto de las disposiciones transitorias del Código Fiscal de la Federación: 453
- Riestra Piña, Mario Gerardo (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 151, la denominación del capítulo decimosegundo, del título séptimo y el artículo 206 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 356
- Rivera Gutiérrez, Riult (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 105 del Código Fiscal de la Federación: 451
- Robles Gómez, Manuel Alejandro (Morena). Para retirar su propuesta de modificación al artículo 113-I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 289

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 189

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 205

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para expresarse a favor de una reserva al artículo 113-E, párrafo noveno, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y responder la pregunta que le fue formulada: 280

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 113-E y 113-F de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 285

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para continuar con la presentación de sus propuestas de modificación a los artículos 113-E y 113-F de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 286

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la presentación de reservas al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 348

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para presentar su propuesta de modificación a los artículos 91-A y 96 del Código Fiscal de la Federación, misma que fue modificada: 444

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 469

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 489

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para retirar su propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 517

- Rocha Acosta, Sonia (PAN) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se inscribe en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: 2021 Bicentenario de la Armada de México: 183
- Rocha Acosta, Sonia (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 151, 182 y supresión del artículo 183 Bis de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 357
- Rocha Acosta, Sonia (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, así como décimo tercero, décimo cuarto y décimo sexto transitorios del proyecto de decreto: 509
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Para expresarse a favor de la propuesta de supresión de los artículos 9, 189, 190, 202, 203 y 204 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 233
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Para presentar su propuesta de adición de una disposición transitoria a la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 391
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Para presentar su propuesta de adición de un artículo a las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 420
- Rodríguez Muñoz, Reynel (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 466
- Rodríguez Sarabia, Leslie Estefanía (PRD) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 185 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 375
- Romero Herrera, Jorge (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 191
- Romero Herrera, Jorge (PAN) Desde la curul, para hacer comentarios al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 210

- Romero Herrera, Jorge (PAN) Desde la curul, para solicitar se realice votación nominal de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 334
- Romero Herrera, Jorge (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales después de la presentación de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 335
- Romero Herrera, Jorge (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales después de la presentación de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 337
- Romero Velázquez, Krishna Karina (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 359
- Romero Velázquez, Krishna Karina (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado: 396
- Romero Velázquez, Krishna Karina (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 510
- Romo Cuéllar, Martha Estela (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y 35, no considerado en el dictamen: 382
- Rosete Sánchez, María de Jesús (PT) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 14 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 240
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 358
- Ruiz Sandoval, Cristina (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 195-C, fracción III, de la Ley Federal de Derechos: 482
- Salgado Almaguer, Pedro (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 491
- Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio (MC) Para presentar su propuesta de adición de una disposición transitoria a la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 392
- Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio (MC) Para presentar su propuesta de adición de un artículo a las disposiciones transitorias del Código Fiscal de la Federación: 457
- Sánchez Ortiz, Graciela (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 305

- Sánchez Velázquez, Ana Laura (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 4-A y 5 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado: 402
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 18 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 241
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) Desde la curul, para referirse al procedimiento durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 320
- Santiago Chepi, Azael (PT) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 40 de la Ley Federal de Derechos: 481
- Santiago Manuel, Irán (Morena) Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal: 123
- Santiago Manuel, Irán (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba en contra de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 301
- Santiago Manuel, Irán (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al artículo noveno de las disposiciones transitorias del Código Fiscal de la Federación, misma que fue modificada: 454
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD) Desde la curul, para expresarse a favor de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y responder la pregunta que le fue formulada, así como solicitar un minuto de silencio en memoria de las mujeres que han fallecido por el cáncer de mama: 315
- Solórzano Gallego, Marcia (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 74, párrafo primero, fracción III, 74-A, 74-B y 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 262
- Tánori Córdova, Judith Celina (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 56 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 256
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 206
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 360
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 361

- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 361
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado: 398
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 492
- Tenorio Adame, Paola (Morena) Desde la curul, para expresarse en contra de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 314
- Tenorio Adame, Paola (Morena) Para presentar su propuesta de supresión de un artículo de las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, misma que fue modificada: 415
- Tenorio Adame, Paola (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 467
- Terrazas Baca, Patricia (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 229
- Terrazas Baca, Patricia (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 27 y 28 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 248
- Terrazas Baca, Patricia (PAN) Para expresarse en contra de una reserva al artículo 113-E, párrafo noveno, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 282
- Terrazas Baca, Patricia (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 74 y 113-E de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 287
- Terrazas Baca, Patricia (PAN) Para presentar su propuesta de adición de una disposición transitoria a la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 393
- Terrazas Baca, Patricia (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 4-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado: 403
- Terrazas Baca, Patricia (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 17-H Bis, 32-A, 52, 52-A, 91-A y 96 del Código Fiscal de la Federación: 423
- Terrazas Baca, Patricia (PAN) Para expresarse en contra de una propuesta de modificación a los artículos 91-A y 96 del Código Fiscal de la Federación: 446

- Terrazas Baca, Patricia (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 465
- Terrazas Baca, Patricia (PAN) Para presentar sus propuestas de adición de artículos transitorios al proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 518
- Tinajero Robles, Desiderio (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 2, 3, y 19, 4 y 5-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, no considerados en el dictamen: 413
- Torreblanca Engell, Santiago (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 371
- Torres Graciano, Fernando (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 55, fracción IV, y 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 255
- Torres Navarro, Juan Guadalupe (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 312
- Torres Rosales, Migue Ángel (PRD) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 26, fracción I, de la Ley Federal de Derechos: 480
- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 11 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 237
- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 5 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado: 405
- Torruco Garza, Miguel (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 58 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 257
- Triana Tena, Jorge (PAN) Desde la curul, para solicitar moción de ilustración durante la discusión en lo particular del artículo primero del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal: 221
- Triana Tena, Jorge (PAN) Para expresarse en contra de la propuesta de supresión de los artículos 9, 189, 190, 202, 203 y 204 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 233
- Triana Tena, Jorge (PAN) Desde la curul, para referirse al procedimiento durante la discusión en lo particular del artículo primero del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal: 290
- Triana Tena, Jorge (PAN) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 307

- Triana Tena, Jorge (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 317
- Triana Tena, Jorge (PAN) Desde la curul, para hacer moción de ilustración después de la presentación de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 336
- Triana Tena, Jorge (PAN) Desde la curul, para hacer moción de ilustración después de la presentación de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 338
- Triana Tena, Jorge (PAN) Desde la curul, para solicitar moción de ilustración respecto de la propuesta de modificación al artículo 151 presentada por la diputada Margarita García García, del PT; y que las agresiones sucedidas con anterioridad se diriman en el Comité de Ética: 367
- Triana Tena, Jorge (PAN) Para presentar su propuesta de adición de una disposición transitoria a la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 393
- Triana Tena, Jorge (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 2 y 8 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 414
- Triana Tena, Jorge (PAN) Para expresarse en contra de una propuesta de supresión de un artículo de las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 418
- Triana Tena, Jorge (PAN) Para expresarse en contra de una propuesta de modificación al artículo noveno de las disposiciones transitorias del Código Fiscal de la Federación: 455
- Valenzuela González, Carlos Alberto (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 201
- Valenzuela González, Carlos Alberto (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 28 y 25 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, este último no considerado en el dictamen: 252
- Varela Pinedo, Miguel Ángel (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 362
- Varela Pinedo, Miguel Ángel (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos: 482

- Vargas Camacho, Melissa Estefanía (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden y una petición durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 297
- Vargas Camacho, Melissa Estefanía (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 362
- Vargas Meraz, Teresita de Jesús (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al artículo décimo séptimo transitorio del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 505
- Vázquez Romero, Shirley Guadalupe (PT) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor de una reserva al artículo 113-E, párrafo noveno, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 280
- Vázquez Vázquez, Alfredo (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 4 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 224
- Velázquez Flores, Jesús Alberto (PRD). Para presentar su propuesta de modificación al artículo 32 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 250
- Velázquez Flores, Jesús Alberto (PRD). Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 496
- Viggiano Austria, Alma Carolina (PRI). Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 34 y 113-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, este último no considerado en el dictamen: 254
- Viggiano Austria, Alma Carolina (PRI). Para presentar su propuesta de modificación al artículo 108 del Código Fiscal de la Federación: 452
- Viggiano Austria, Alma Carolina (PRI). Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022: 493
- Villa Villegas, Alberto (Morena). Para presentar su propuesta de modificación al artículo 113-H de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 288
- Villarreal García, Ricardo (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 228
- Wences Real, Victoriano (PT). Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: 100

- Yunes Zorrilla, José Francisco (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos: 190
- Yunes Zorrilla, José Francisco (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 74 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 389
- Zapata Meraz, José Antonio (PAN) Para presentar, en nombre propio, del diputado Xavier Azuara Zúñiga y de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica: 144
- Zapata Meraz, José Antonio (PAN) Para presentar su propuesta de adición de un artículo a las disposiciones transitorias del Código Fiscal de la Federación: 458
- Zarzosa Sánchez, Eduardo (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 304
- Zarzosa Sánchez, Eduardo (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 4-A, párrafo primero, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado: 404
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la discusión en lo particular del artículo primero del dictamen que modifica diversos ordenamientos en materia fiscal: 224
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Desde la curul, para expresar condolencias por el fallecimiento de la ciudadana Celeste Batel, quien fuera esposa del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, fundador del PRD: 239
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Para expresarse a favor de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 295
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Para continuar su intervención a favor de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 296
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Para continuar su intervención a favor de una propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 299
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Para presentar su propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: 364

- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 27 del Código Fiscal de la Federación: 436
- Zepeda Martínez, Leticia (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 35 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, no considerado en el dictamen: 381

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA LEYENDA 2021 BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Aguilera Chaírez, Maribel	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Ausente
4 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Ausente
5 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Ausente	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	60 Delgadillo González, Claudia	Favor
10 Antonio Altamirano, Carol	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Ausente	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 Estrada, Jesús	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 Flores Pacheco, José Luis	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 Fragoso Torres, Juan Fernando	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Almaguer, Hamlet	Favor
26 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	77 García Anaya, Lidia	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Montiel, Otoniel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Moreno, María Clemente	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 García Sandoval, Zeus	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 García Segura, Marisol	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 Godoy Rangel, Leonel	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Cruz, Alfredo Aurelio	Ausente
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 González Hernández, Alma Anahí	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 González Robledo, Erasmo	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Guerra Mena, Juanita	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	89 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Espejo, Rosa	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Hernández. Saúl	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente	95 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Núñez Cerón, Sarai	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Peña Flores, Gerardo	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
25 Creel Miranda, Santiago	Favor	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	87 Rocha Acosta, Sonia	Favor
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
29 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	89 Romero Herrera, Jorge	Favor
30 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
31 Figueroa Reyes, René	Favor	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
32 Galarza Castro, Yesenia	Favor	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
33 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	93 Rubio Fernández, Paulina	Favor
34 García García, José Antonio	Favor	94 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
35 García Velasco, Anabey	Favor	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
36 Garza Treviño, Pedro	Favor	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
37 Godínez del Río, Enrique	Favor	97 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
38 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	98 Tejeda Cid, Armando	Favor
39 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
40 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	100 Terrazas Baca, Patricia	Favor
41 González Azcárraga, Rosa María	Favor	101 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
42 González Márquez, Karen Michel	Favor	102 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
43 González Urrutia, Wendy	Favor	103 Torres Graciano, Fernando	Favor
44 González Zepeda, Javier	Favor	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Abstención
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	106 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
47 Hernández Escobar, Alma Rosa	Favor	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
48 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Ausente
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
51 Jiménez Esquivel, María Teresa	Ausente	111 Villarreal García, Ricardo	Favor
52 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	112 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
53 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
54 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	114 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
55 López Sosa, Mariela	Favor		
56 Loyola Vera, Ignacio	Favor	Favor: 111	
57 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Contra: 0	
58 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Abstención: 1	
59 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Quorum: 0	
60 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Ausentes: 2	
61 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Total: 114	
62 Mandujano Tinajero, Esther	Favor		
63 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
64 Mata Atilano, Noel	Favor		
65 Mata Carrasco, Mario	Favor		
66 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
67 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
68 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
69 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
70 Montes Estrada, Berenice	Favor		
71 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
72 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin			Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y OTROS ORDENAMIENTOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Aguilera Chaírez, Maribel	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Andazola Gómez, Socorro Irma	Ausente	60 Delgadillo González, Claudia	Favor
10 Antonio Altamirano, Carol	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Felix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Ausente
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Espinoza Segura, María Bertha	Ausente
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 Estrada, Jesús	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 Flores Pacheco, José Luis	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Ausente	75 Frago Torres, Juan Fernando	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	76 García Almaguer, Hamlet	Favor
26 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	77 García Anaya, Lidia	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 García Montiel, Otoniel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Moreno, María Clemente	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 García Sandoval, Zeus	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 García Segura, Marisol	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 Godoy Rangel, Leonel	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 González Hernández, Alma Anahí	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 González Robledo, Erasmo	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Guerra Mena, Juanita	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	89 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Espejo, Rosa	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Hernández. Saúl	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Ausente
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Contra	66 Vargas Camacho, Melissa Estefania	Contra
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Contra	67 Vargas Rodríguez, Sayonara	Contra
9 Amezcua González, Cristina	Contra	68 Viggiano Austria, Alma Carolina	Contra
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Contra	69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Contra
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Contra	70 Yunes Zorrilla, José Francisco	Contra
12 Armentía López, Pedro	Contra	71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Contra
13 Ayala Villalobos, Karla	Contra		
14 Aysa Damas, Carlos Miguel	Contra	Favor: 0	
15 Azuara Yarzabal, Frinné	Contra	Contra: 70	
16 Barrera Fortoul, Laura	Contra	Abstención: 0	
17 Barrón Perales, Karina Marlen	Contra	Quorum: 0	
18 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Contra	Ausentes: 1	
19 Bueno Zertuche, Jaime	Contra	Total: 71	
20 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Contra		
21 Campos Huirache, Adriana	Contra		
22 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Contra		
23 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Contra		
24 Carvajal Isunza, Sofía	Contra		
25 Casique Zarate, Javier	Contra		
26 Castellanos Ramírez, Alan	Contra		
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Contra		
28 Dávila Ramírez, Carolina	Contra		
29 De la Torre Valdez, Yolanda	Contra		
30 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Contra		
31 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Contra		
32 Fernández Hernández, Shamir	Contra		
33 Fletes Araiza, José Guadalupe	Contra		
34 Fuentes Ávila, Rodrigo	Contra		
35 Gamboa Miner, Pablo	Ausente		
36 Garza Ochoa, José Luis	Contra		
37 Gómez Villanueva, Augusto	Contra		
38 González Aguirre, Mariano	Contra		
39 González Zirió, Xavier	Contra		
40 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Contra		
41 Guerra Castillo, Marcela	Contra		
42 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Contra		
43 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Contra		
44 Haro Ramírez, Laura Lorena	Contra		
45 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Contra		
46 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Contra		
47 Hernández Zetina, Hiram	Contra		
48 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Contra		
49 Iriarte Mercado, Carlos	Contra		
50 Jaimes Albarrán, Jazmín	Contra		
51 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Contra		
52 López Castro, Cynthia Iliana	Contra		
53 López García, Roberto Carlos	Contra		
54 Medina Ramírez, Tereso	Contra		
55 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Contra		
56 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra		
57 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Contra		
58 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Contra		
59 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Contra		
60 Piñón Rivera, Lorena	Contra		
61 Rodríguez Muñoz, Reynel	Contra		
62 Ruiz Sandoval, Cristina	Contra		
63 Sámano Peralta, Miguel	Contra		
64 Sánchez Ramos, Paloma	Contra		
65 Serrano Maldonado, Ma Elena	Contra		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Angelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
9 Estefan Gillesen, José Antonio	Favor
10 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Ausente
11 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gamiño García, Rocío Alexis	Favor
14 Gloria Requena, Tomás	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
30 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
34 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
35 Pintos Caballero, Andrés	Favor
36 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
37 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
38 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
39 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
40 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
41 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y OTROS ORDENAMIENTOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN, Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA A LOS ARTÍCULOS 9, 74-B, 113, 189, 190, 202, 203 Y 204 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, A LOS TRANSITORIOS DE LA LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, Y 27, 91-A, 96 Y TRANSITORIOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor
2 Aguilera Chaírez, Maribel	Favor	50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor
3 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	51 Collado Crisolía, Verónica	Favor
4 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
5 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
6 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
7 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
8 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
9 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
10 Antonio Altamirano, Carol	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
11 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
12 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	60 Delgadillo González, Claudia	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	66 Duran Ruiz, Felix	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	70 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	71 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	72 Estrada, Jesús	Ausente
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	73 Flores Pacheco, José Luis	Favor
26 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	74 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	75 Fragoso Torres, Juan Fernando	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	76 García Almaguer, Hamlet	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	77 García Anaya, Lidia	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	78 García Montiel, Otoniel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	79 García Moreno, María Clemente	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	80 García Sandoval, Zeus	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	81 García Segura, Marisol	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	82 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	83 Godoy Rangel, Leonel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	84 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	85 González Hernández, Alma Anahí	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	86 González Robledo, Erasmo	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	87 Guerra Mena, Juanita	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	88 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	89 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	90 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	91 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	92 Hernández Espejo, Rosa	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	93 Hernández Hernández. Saúl	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	94 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	95 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	96 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
		97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
		98 Hernández Villalpando, Rafael	Favor

9 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra	69 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Contra
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Contra	70 Montes Estrada, Berenice	Contra
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Contra	71 Morales Flores, Jesús Fernando	Contra
12 Balderas Trejo, Ana María	Contra	72 Murillo Manríquez, Sonia	Contra
13 Beauregard Martínez, Carolina	Contra	73 Núñez Cerón, Sarai	Contra
14 Becerra Moreno, Mónica	Contra	74 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Contra
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Contra	75 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Contra
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Contra	76 Oranday Aguirre, Nora Elva	Contra
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	77 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Contra
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Contra	78 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Contra	79 Peña Flores, Gerardo	Contra
20 Chale Cauich, Sergio Enrique	Contra	80 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
21 Cifuentes Negrete, Román	Contra	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Contra
22 Compeán Fernández, Eliseo	Contra	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Contra
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Contra	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
24 Cordero González, Wendy Maricela	Contra	84 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Contra
25 Creel Miranda, Santiago	Contra	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Contra
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Contra
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	87 Rocha Acosta, Sonia	Contra
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
29 Esquivel Arrona, Ana María	Contra	89 Romero Herrera, Jorge	Contra
30 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Contra	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Contra
31 Figueroa Reyes, René	Contra	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Contra
32 Galarza Castro, Yesenia	Contra	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
33 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	93 Rubio Fernández, Paulina	Contra
34 García García, José Antonio	Contra	94 Salgado Almaguer, Pedro	Contra
35 García Velasco, Anabey	Contra	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
36 Garza Treviño, Pedro	Contra	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
37 Godínez del Rio, Enrique	Contra	97 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
38 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	98 Tejada Cid, Armando	Contra
39 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Contra	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
40 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	100 Terrazas Baca, Patricia	Contra
41 González Azcárraga, Rosa María	Contra	101 Tinajero Robles, Desiderio	Contra
42 González Márquez, Karen Michel	Contra	102 Torreblanca Engell, Santiago	Contra
43 González Urrutia, Wendy	Contra	103 Torres Graciano, Fernando	Contra
44 González Zepeda, Javier	Contra	104 Tovar Vargas, José Salvador	Contra
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	105 Triana Tena, Jorge	Contra
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	106 Valenzuela Corral, Roberto	Contra
47 Hernández Escobar, Alma Rosa	Contra	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Contra
48 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Ausente
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Contra
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Contra
51 Jiménez Esquivel, María Teresa	Contra	111 Villareal García, Ricardo	Contra
52 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	112 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
53 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
54 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra	114 Zepeda Martínez, Leticia	Contra
55 López Sosa, Mariela	Contra		
56 Loyola Vera, Ignacio	Contra	Favor: 0	
57 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	Contra: 113	
58 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra	Abstención: 0	
59 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Quorum: 0	
60 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Ausentes: 1	
61 Mancillas Cabrera, Mariana	Contra	Total: 114	
62 Mandujano Tinajero, Esther	Contra		
63 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra		
64 Mata Atilano, Noel	Contra		
65 Mata Carrasco, Mario	Contra		
66 Mata Lozano, Lizbeth	Contra		
67 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Contra		
68 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Abramo Masso, Yericó	Contra
		2 Aceves García, Norma Angélica	Contra
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Contra
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Contra

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Aguilera Chaírez, Maribel	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	60 Delgadillo González, Claudia	Favor
10 Antonio Altamirano, Carol	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Ausente
12 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 Estrada, Jesús	Ausente
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 Flores Pacheco, José Luis	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Ausente	75 Fragoso Torres, Juan Fernando	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Almaguer, Hamlet	Favor
26 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	77 García Anaya, Lidia	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Montiel, Otoniel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Moreno, María Clemente	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 García Sandoval, Zeus	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 García Segura, Marisol	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
32 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	83 Godoy Rangel, Leonel	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 González Hernández, Alma Anahí	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 González Robledo, Erasmo	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Guerra Mena, Juanita	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Espejo, Rosa	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Hernández, Saúl	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor	165 Robles Ortiz, Martha	Favor
106 Luevano Luna, Salma	Favor	166 Rodríguez González, Manuel	Favor
107 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	167 Rojas Mancera Navor, Alberto	Favor
108 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	168 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
109 Marín Díaz, Fernando	Favor	169 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
110 Márquez Alkadeff Cortes, Cecilia	Favor	170 Salazar López, Noemi	Favor
111 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	171 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
112 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	172 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
113 Martínez Lopez, Jaime	Favor	173 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
114 Maya Martínez, Hirepan	Favor	174 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
115 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	175 Sandoval Soto, Martín	Favor
116 Méndez Denis, Lorena	Favor	176 Santiago Chepi, Aziel	Favor
117 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	177 Santiago Manuel, Iran	Favor
118 Merlín García, María del Rosario	Favor	178 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
119 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	179 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
120 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	180 Sierra Damián, María	Favor
121 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	181 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
122 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	182 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
123 Moreno Rivera, Julio César	Favor	183 Tello Espinosa, Claudia	Favor
124 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	184 Tenorio Adame, Paola	Favor
125 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	185 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
126 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	186 Torruco Garza, Miguel	Favor
127 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	189 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
130 Noriega Romero, Carlos	Ausente	190 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
131 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Olua González, Yessenia Leticia	Ausente	193 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
134 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	194 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
135 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	195 Vidal Benavides, Faustino	Favor
136 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Pani Barragán, Alejandra	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Favor
139 Parra Juárez, Inés	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor		
142 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	Favor: 191	
143 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	Contra: 0	
144 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	Abstención: 0	
145 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Quorum: 0	
146 Pérez Hernández, Carlos Augusto	Favor	Ausentes: 9	
147 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Total: 200	
148 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor		
149 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor		
150 Porras Domínguez, Alfredo	Favor		
151 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
152 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
153 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
154 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
155 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
156 Ramos Juárez, Adela	Favor		
157 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
158 Reyes López, Valentín	Favor		
159 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
160 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
161 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
162 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
163 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
164 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Ausente		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Contra
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Contra
3 Aldana Huidobro, Mar y Cielo	Contra
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Contra
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Contra
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Contra
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Contra
8 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Contra
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Contra
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Contra
12 Balderas Trejo, Ana María	Contra

13 Beauregard Martínez, Carolina	Contra	73 Núñez Cerón, Sarai	Contra
14 Becerra Moreno, Mónica	Contra	74 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Contra
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Contra	75 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Contra
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Contra	76 Oranday Aguirre, Nora Elva	Contra
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	77 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Contra
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Contra	78 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Contra	79 Peña Flores, Gerardo	Contra
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Ausente	80 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
21 Cifuentes Negrete, Román	Contra	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Contra
22 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Contra
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Contra	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
24 Cordero González, Wendy Maricela	Contra	84 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Contra
25 Creel Miranda, Santiago	Contra	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Contra
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Contra
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	87 Rocha Acosta, Sonia	Contra
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
29 Esquivel Arrona, Ana María	Contra	89 Romero Herrera, Jorge	Contra
30 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Contra	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Contra
31 Figueroa Reyes, René	Contra	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Contra
32 Galarza Castro, Yesenia	Contra	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
33 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	93 Rubio Fernández, Paulina	Contra
34 García García, José Antonio	Contra	94 Salgado Almaguer, Pedro	Contra
35 García Velasco, Anabey	Contra	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
36 Garza Treviño, Pedro	Contra	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
37 Godínez del Río, Enrique	Contra	97 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
38 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	98 Tejada Cid, Armando	Contra
39 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Contra	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
40 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	100 Terrazas Baca, Patricia	Contra
41 González Azcárraga, Rosa María	Contra	101 Tinajero Robles, Desiderio	Contra
42 González Márquez, Karen Michel	Contra	102 Torreblanca Engell, Santiago	Contra
43 González Urrutia, Wendy	Contra	103 Torres Graciano, Fernando	Contra
44 González Zepeda, Javier	Ausente	104 Tovar Vargas, José Salvador	Contra
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	105 Triana Tena, Jorge	Contra
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	106 Valenzuela Corral, Roberto	Contra
47 Hernández Escobar, Alma Rosa	Contra	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Contra
48 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Contra
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Contra
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Contra
51 Jiménez Esquivel, María Teresa	Contra	111 Villarreal García, Ricardo	Contra
52 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	112 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
53 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
54 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra	114 Zepeda Martínez, Leticia	Contra
55 López Sosa, Mariela	Contra		
56 Loyola Vera, Ignacio	Contra	Favor: 0	
57 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	Contra: 111	
58 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra	Abstención: 0	
59 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Quorum: 0	
60 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Ausentes: 3	
61 Mancillas Cabrera, Mariana	Contra	Total: 114	
62 Mandujano Tinajero, Esther	Contra		
63 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra		
64 Mata Atilano, Noel	Contra		
65 Mata Carrasco, Mario	Contra		
66 Mata Lozano, Lizbeth	Contra		
67 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Contra		
68 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra		
69 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Contra		
70 Montes Estrada, Berenice	Contra		
71 Morales Flores, Jesús Fernando	Contra		
72 Murillo Manríquez, Sonia	Contra		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Abramo Masso, Yericó	Contra
		2 Aceves García, Norma Angélica	Contra
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Contra
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Contra
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Contra
		6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Contra

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Aguilera Chaírez, Maribel	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	60 Delgadillo González, Claudia	Favor
10 Antonio Altamirano, Carol	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Ausente
12 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 Estrada, Jesús	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 Flores Pacheco, José Luis	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Ausente	75 Fragoso Torres, Juan Fernando	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Almaguer, Hamlet	Favor
26 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	77 García Anaya, Lidia	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Montiel, Otoniel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Moreno, María Clemente	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 García Sandoval, Zeus	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 García Segura, Marisol	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
32 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	83 Godoy Rangel, Leonel	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 González Hernández, Alma Anahí	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 González Robledo, Erasmo	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Guerra Mena, Juanita	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Espejo, Rosa	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Hernández, Saúl	Ausente
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	51 Collado Crisolía, Verónica	Favor
2 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
3 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
4 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
5 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
6 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Ausente	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
7 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
8 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
9 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
10 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Delgadillo González, Claudia	Favor
11 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
12 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Ausente
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Duran Ruiz, Felix	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	70 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	71 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	72 Estrada, Jesús	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	73 Flores Pacheco, José Luis	Ausente
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	74 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	75 Fragoso Torres, Juan Fernando	Favor
26 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	76 García Almaguer, Hamlet	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Anaya, Lidia	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 García Montiel, Otoniel	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 García Moreno, María Clemente	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 García Sandoval, Zeus	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 García Segura, Marisol	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	82 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Godoy Rangel, Leonel	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 González Hernández, Alma Anahí	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 González Robledo, Erasmo	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	87 Guerra Mena, Juanita	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Espejo, Rosa	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Hernández. Saúl	Ausente
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	94 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
		101 Juan Carlos, Irma	Favor
		102 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor

11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Contra	71 Morales Flores, Jesús Fernando	Contra
12 Balderas Trejo, Ana María	Contra	72 Murillo Manríquez, Sonia	Contra
13 Beauregard Martínez, Carolina	Contra	73 Núñez Cerón, Sarai	Contra
14 Becerra Moreno, Mónica	Contra	74 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Contra
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Contra	75 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Contra
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Contra	76 Oranday Aguirre, Nora Elva	Contra
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	77 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Contra
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Contra	78 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Contra	79 Peña Flores, Gerardo	Contra
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Contra	80 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
21 Cifuentes Negrete, Román	Contra	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Contra
22 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Contra
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Contra	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
24 Cordero González, Wendy Maricela	Contra	84 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Contra
25 Creel Miranda, Santiago	Contra	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Contra
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Contra
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	87 Rocha Acosta, Sonia	Contra
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
29 Esquivel Arrona, Ana María	Contra	89 Romero Herrera, Jorge	Contra
30 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Contra	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Contra
31 Figueroa Reyes, René	Contra	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Contra
32 Galarza Castro, Yesenia	Contra	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
33 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	93 Rubio Fernández, Paulina	Contra
34 García García, José Antonio	Contra	94 Salgado Almaguer, Pedro	Contra
35 García Velasco, Anabey	Contra	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
36 Garza Treviño, Pedro	Contra	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
37 Godínez del Río, Enrique	Contra	97 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
38 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	98 Tejada Cid, Armando	Contra
39 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Contra	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
40 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	100 Terrazas Baca, Patricia	Contra
41 González Azcárraga, Rosa María	Contra	101 Tinajero Robles, Desiderio	Contra
42 González Márquez, Karen Michel	Contra	102 Torreblanca Engell, Santiago	Contra
43 González Urrutia, Wendy	Contra	103 Torres Graciano, Fernando	Contra
44 González Zepeda, Javier	Contra	104 Tovar Vargas, José Salvador	Contra
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	105 Triana Tena, Jorge	Contra
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	106 Valenzuela Corral, Roberto	Contra
47 Hernández Escobar, Alma Rosa	Contra	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Contra
48 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Contra
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Contra
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Ausente	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Contra
51 Jiménez Esquivel, María Teresa	Contra	111 Villarreal García, Ricardo	Contra
52 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	112 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
53 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
54 Lixa Abimerhi, José Elías	Ausente	114 Zepeda Martínez, Leticia	Contra
55 López Sosa, Mariela	Contra		
56 Loyola Vera, Ignacio	Contra	Favor: 0	
57 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	Contra: 111	
58 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra	Abstención: 0	
59 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Quorum: 0	
60 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Ausentes: 3	
61 Mancillas Cabrera, Mariana	Contra	Total: 114	
62 Mandujano Tinajero, Esther	Contra		
63 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra		
64 Mata Atilano, Noel	Contra		
65 Mata Carrasco, Mario	Contra		
66 Mata Lozano, Lizbeth	Contra		
67 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Contra		
68 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra		
69 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Contra		
70 Montes Estrada, Berenice	Contra		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Abramo Masso, Yericó	Contra
		2 Aceves García, Norma Angélica	Contra
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Contra
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Contra

40 Salomón Durán, Ciria Yamile
 41 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín
 42 Santiago Barrientos, Valeria
 43 Segovia Hernández Roberto Alejandro

Favor
 Ausente
 Favor
 Favor

Favor: 41
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 43

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia
 2 Aguilar López, José Alejandro
 3 Alcántara Martínez, Leobardo
 4 Anaya Gutiérrez, Alberto
 5 Baltierra García, Jaime
 6 Bernal Camarena, Ana Laura
 7 Bernal Martínez, Mary Carmen
 8 Celestino Rosas, Araceli
 9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo
 10 Favela Peñuñuri, Francisco
 11 Femat Bañuelos, Alfredo
 12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo
 13 Garay Loreda, Irma Yordana
 14 García García, Margarita
 15 García Hernández, Jesús Fernando
 16 Garduño Garduño, Marisela
 17 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra
 18 Maceda Carrera, Nelly
 19 Martínez Romano, Esther
 20 Martínez Ruiz, Maribel
 21 Martínez Ventura, Luis Enrique
 22 Moreno Hernández, Brígido Ramiro
 23 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro
 24 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando
 25 Reyes Ledesma, Armando
 26 Robles Montoya, Ángel Benjamín
 27 Rojo Pimentel, Ana Karina
 28 Rosete Sánchez, María de Jesús
 29 Sánchez Romero, Celeste
 30 Sandoval Flores, Reginaldo
 31 Vázquez García, Dionicia
 32 Vázquez González, Pedro
 33 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe
 34 Wences Real, Victoriano

Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 34

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge
 2 Álvarez Solís, María Asunción
 3 Barrera Sepúlveda, Sergio
 4 Basave Alanís, Agustín Carlos
 5 Caro Cabrera, Salvador
 6 Chávez Pérez, María Leticia
 7 Chertorivski Woldenberg, Salomón
 8 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio
 9 Fernández Castillo, Horacio
 10 Flores Gómez, Mirza
 11 García Medina, Amalia Dolores
 12 Garza Marín, José Mauro
 13 Gaudiano Rovirosa, Gerardo
 14 Herrera Vega, Manuel Jesús
 15 Limón García, María Elena
 16 Martínez Cosío, Elvia Yolanda
 17 Mejía Ibáñez, Julieta
 18 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura
 19 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe
 20 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly
 21 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto
 22 Rodríguez González, Taygete Irisay
 23 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio

Contra
 Contra

Favor: 0
 Contra: 23
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 23

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Banquells Núñez, María del Rocío
 2 Castañeda Navarrete, Marcelino
 3 Chávez Flores, María Macarena
 4 Chávez Ruiz, Héctor
 5 Díaz Acevedo, Edna Gisel
 6 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel
 7 Espinosa Morales, Olga Luz
 8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier
 9 Pérez Valdez, Elizabeth
 10 Prieto Gómez, Mauricio
 11 Rafael Dircio, Fabiola
 12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania
 13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda
 14 Torres Rosales, Miguel Angel
 15 Velázquez Flores, Jesús Alberto

Contra
 Contra

Favor: 0
 Contra: 15
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN, Y LA ADICIÓN DE UN DÉCIMO OCTAVO TRANSITORIO, ACEPTADO POR LA ASAMBLEA).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Aguilera Chaírez, Maribel	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Ausente	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	60 Delgadillo González, Claudia	Favor
10 Antonio Altamirano, Carol	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Ausente
12 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 Estrada, Jesús	Ausente
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 Flores Pacheco, José Luis	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 Fragoso Torres, Juan Fernando	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Almaguer, Hamlet	Favor
26 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	77 García Anaya, Lidia	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Montiel, Otoniel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Moreno, María Clemente	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 García Sandoval, Zeus	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 García Segura, Marisol	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
32 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	83 Godoy Rangel, Leonel	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 González Hernández, Alma Anahí	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 González Robledo, Erasmo	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Guerra Mena, Juanita	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Espejo, Rosa	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Hernández. Saúl	Ausente
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

13 Beaugard Martínez, Carolina	Contra	73 Núñez Cerón, Sarai	Contra
14 Becerra Moreno, Mónica	Contra	74 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Contra
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Contra	75 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Contra
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Contra	76 Oranday Aguirre, Nora Elva	Contra
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	77 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Contra
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Contra	78 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Contra	79 Peña Flores, Gerardo	Contra
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Contra	80 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
21 Cifuentes Negrete, Román	Contra	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Contra
22 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Contra
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Contra	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
24 Cordero González, Wendy Maricela	Contra	84 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Contra
25 Creel Miranda, Santiago	Contra	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Contra
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Contra
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	87 Rocha Acosta, Sonia	Contra
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
29 Esquivel Arrona, Ana María	Contra	89 Romero Herrera, Jorge	Contra
30 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Contra	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Contra
31 Figueroa Reyes, René	Contra	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Contra
32 Galarza Castro, Yesenia	Contra	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
33 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	93 Rubio Fernández, Paulina	Contra
34 García García, José Antonio	Ausente	94 Salgado Almaguer, Pedro	Contra
35 García Velasco, Anabey	Contra	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
36 Garza Treviño, Pedro	Contra	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
37 Godínez del Río, Enrique	Contra	97 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
38 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	98 Tejeda Cid, Armando	Contra
39 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Contra	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
40 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	100 Terrazas Baca, Patricia	Contra
41 González Azcárraga, Rosa María	Contra	101 Tinajero Robles, Desiderio	Contra
42 González Márquez, Karen Michel	Contra	102 Torreblanca Engell, Santiago	Contra
43 González Urrutia, Wendy	Contra	103 Torres Graciano, Fernando	Contra
44 González Zepeda, Javier	Contra	104 Tovar Vargas, José Salvador	Contra
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	105 Triana Tena, Jorge	Contra
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	106 Valenzuela Corral, Roberto	Contra
47 Hernández Escobar, Alma Rosa	Contra	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Contra
48 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Ausente
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Contra
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Contra
51 Jiménez Esquivel, María Teresa	Contra	111 Villarreal García, Ricardo	Ausente
52 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	112 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
53 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
54 Lixa Abimerhi, José Elías	Ausente	114 Zepeda Martínez, Leticia	Contra
55 López Sosa, Mariela	Contra		
56 Loyola Vera, Ignacio	Contra	Favor: 0	
57 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	Contra: 107	
58 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra	Abstención: 0	
59 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Quorum: 0	
60 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Ausentes: 7	
61 Mancillas Cabrera, Mariana	Contra	Total: 114	
62 Mandujano Tinajero, Esther	Contra		
63 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra		
64 Mata Atilano, Noel	Contra		
65 Mata Carrasco, Mario	Ausente		
66 Mata Lozano, Lizbeth	Contra		
67 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Contra		
68 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra		
69 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Contra		
70 Montes Estrada, Berenice	Contra		
71 Morales Flores, Jesús Fernando	Contra		
72 Murillo Manríquez, Sonia	Contra		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Contra
2 Aceves García, Norma Angélica			Contra
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Contra
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Contra
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin			Contra
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Contra

